



REPÚBLICA DOMINICANA

**COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES
CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DOMINICANO**

**PRESENTADO POR:
ININSE, SRL**

Alfonso
Dra. D.



**SOBRE A: OFERTA TÉCNICA
ORIGINAL**

**“READECUACIONES DE MANTENIMIENTOS GENERALES DIVERSAS
LOCALIDADES DEL PODER JUDICIAL”**

LPN-CPJ-21-2023

17 DE AGOSTO DEL 2023

INDICE

1	FORMULARIO 042 FORMULARIO 034
2	CEDULA REPRESENTANTE MIPYMES
3	RPE
4	DECLARACION JURADA DGII
5	CARTA DE PRESENTACION TSS
6	REGISTRO MERCANTIL NOMINA DE ACCIONISTAS
7	ESTATUTOS SOCIALES
8	ACTA DE ASAMBLEA
9	ESTADOS FINANCIEROS
10	LISTADOS DE CANTIDADES
11	CARTA DE PRESENTACION EXPERENCIA
12	CRONOGRAMA LOTE 2 & LOTE 3
13	EVIDENCIA EXPERIENCIA
14	PERFIL PROFESIONAL

Dra. A. Peña



FORMULARIO 042



Dr. Altigracia





LPN-CPJ-21-2023

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustitutos.]

Fecha: 17 de agosto 2023

1. Nombre/ Razón Social del Oferente; Instalaciones de Ingeniería y Servicios (ININSE), S.R.L
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: N/A
3. RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente: 1-30-90857-5
4. RPE del Oferente: 36415
5. Domicilio legal del Oferente: Calle Thomas Rodriguez Sosa #31, Cacique V, Santo Domingo, D.N
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: Nombre: Julio Cesar Nero De Jesús Dirección: Calle Mella, casa #31, San Gregorio de Nigua. Números de teléfono y fax: (829) 882 -8916 Dirección de correo electrónico: ininsesrl@gmail.com



Julio Nero



FORMULARIO 034





17 de agosto de 2023

PRESENTACIÓN DE OFERTA

Página 1 de 2

Señores

Consejo del Poder Judicial Dominicano

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Licitación de referencia, incluyendo las siguientes adendas realizadas a los mismos:

- b) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras:

Lote 2: Adecuación de espacios en Nave de Almacén Manganagua

Lote 3: Adecuación de baños y estacionamientos en Palacio de Justicia de Bahoruco

- c) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de (.....) días, contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.
- d) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato.
- e) Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación.
- f) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.





- g) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- h) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.
- i) Hemos leído y entendido el Código de Ética por el cual se rige la Dirección General de Impuestos Internos.

Julio Cesar Neró de Jesus en calidad de Gerente debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de **Instalaciones de Ingeniería y servicios, ININSE SRL**

Firma _____

Sello



(Persona o personas autorizadas a firmar en nombre del Oferente)



CEDULA REPRESENTANTE



Dña. *Altigracia*



MIPYMES

Dr. Leyba



Registro no.

6161-2023



MIPYMES



Dra. Altigracia Leyba Acosta

CERTIFICACIÓN

Otorgado a:

INSTALACIONES DE INGENIERIA Y SERVICIOS, S.R.L.

Clasificada como: PEQUEÑA

CERTIFICAMOS: Que la empresa INSTALACIONES DE INGENIERIA Y SERVICIOS, S.R.L., PERSONA JURÍDICA, RNC No. 130908575, cumple con todos los requisitos sobre el régimen regulatorio para desarrollo y competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Esta certificación tiene vigencia de (12) meses, a partir de la fecha de emisión. Expedida en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los (12) días del mes de Julio del año (2023).



111556



RPE



Dra. *Altigracia*





Dirección General
Contrataciones Públicas

Registro de Proveedores del Estado (RPE) Constancia de inscripción

RPE: 36415

Alfonso
Dra.

Fecha de registro: 5/11/2013

Fecha actualización: 8/8/2022

Razón social: Instalaciones de Ingeniería y Servicios ININSE, SRL

No. Documento: 130908575 - RNC

Género: Masculino

Provee: Obras, Servicios

Certificación MIPYME: Sí

Registro de beneficiario: Sí

Clasificación empresa: Micro Empresa

Estado: Activo

Ocupación:

Motivo:

Domicilio: Calle 3ra, 104, velazcasa

10510 - REPÚBLICA DOMINICANA

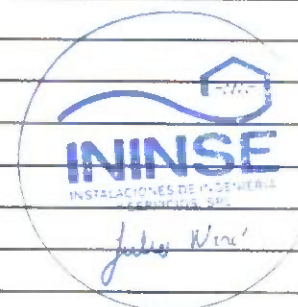
Persona de contacto: Julio Nero

Observaciones:



Actividad comercial

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
22100000	Maquinaria y equipo pesado de construcción
26120000	Alambres, cables y arneses
26130000	Generación de energía
30110000	Hormigón, cemento y yeso
30130000	Productos de construcción estructurales
30170000	Puertas y ventanas y vidrio
30180000	Instalaciones de plomería
30190000	Equipo de apoyo para construcción y mantenimiento
30200000	Estructuras prefabricadas
30220000	Estructuras permanentes
31160000	Ferretería
31200000	Adhesivos y selladores
31210000	Pinturas y bases y acabados
31310000	Ensamblados de tubería fabricada



Handwritten signature

31320000	Ensamblados fabricados de material en barras
31330000	Ensamblados estructurales fabricados
31340000	Ensamblados de lámina fabricados
31350000	Ensamblados de tubería fabricada
31360000	Ensamblados de placa fabricados
32100000	Circuitos impresos, circuitos integrados y micro ensamblajes
32110000	Dispositivo semiconductor discreto
39100000	Lámparas y bombillas y componentes para lámparas
39110000	Iluminación, artefactos y accesorios
39120000	Equipos, suministros y componentes eléctricos
40100000	Calefacción, ventilación y circulación del aire
40140000	Distribución de fluidos y gas
44110000	Accesorios de oficina y escritorio
44120000	Suministros de oficina
46170000	Seguridad, vigilancia y detección
52130000	Tratamientos de ventanas
56110000	Muebles comerciales e industriales
56120000	Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios
72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
72130000	Construcción general de edificios
73110000	Industrias de la madera y el papel
77100000	Gestión medioambiental
81100000	Servicios profesionales de ingeniería

Portal Transaccional - 17/8/2022 2:49:24 p.m.



Dr. Leyba

DECLARACION JURADA





DECLARACIÓN JURADA

Quien suscribe, **JULIO CESAR NERÓ DE JESUS**, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 402-2478115-9, domiciliado y residente en la calle mella, casa No.31, San Gregorio de Nigua, en calidad de **Gerente General** actuando en nombre y representación de **INSTALACIONES DE INGENIERIA Y SERVICIO, SRL (ININSE)**, Legalmente constituida de acuerdo a las leyes de la República Dominicana, RNC No.131908575, con su domicilio y asiento Social en Calle Thomas Rodríguez de Sosa, No. 31, Cacique V, Santo Domingo, Distrito Nacional conforme a los poderes que me fueran otorgados, en virtud de mis facultades estatutarias, por medio del presente documento, y en respuesta a los requerimientos de la convocatoria de licitación pública nacional núm. **LPN-CPJ-21-2023**, del Consejo del Poder Judicial para la **readecuaciones de mantenimientos generales diversas localidades del poder judicial** declaro **BAJO LAS MÁS SOLEMNE FE DEL JURAMENTO**, lo siguiente:

[Handwritten signature]
[Handwritten name]

1. No nos encontramos en ninguna de las situaciones de prohibiciones de contratar establecidas en el Artículo 12 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial y el artículo 14 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones del Estado.
2. Que ningún funcionario o empleado del Poder Judicial tiene interés pecuniario en la oferta.
3. Que no hay ningún acuerdo de parte de **INSTALACIONES DE INGENIERIA Y SERVICIOS, SRL (ININSE)** con persona particular, sociedad, corporación o firma para someter varias ofertas bajo nombres distintos.
4. Que ni nosotros ni nuestro personal directivo ha sido sometido ni condenado por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un contrato adjudicado.
5. Que no tenemos juicios pendientes con el Estado Dominicano.
6. Que no estamos sometidos a un proceso de quiebra ni liquidación.
7. Que estamos al día en el pago de nuestras obligaciones Fiscales de la Seguridad Social y Tributarias, conforme a la legislación vigente.
8. Que no estamos embargados; nuestros negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y nuestras actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en nuestra contra por cualquiera de los motivos precedentes;



La presente DECLARACIÓN JURADA ha sido realizada en la ciudad de **SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL**, República Dominicana a los **(17)** días del mes de **agosto** del año dos mil veintitrés (2023).

[Handwritten signature]





Dr. Peña



DGII



República Dominicana
 MINISTERIO DE HACIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
 RNC: 4-01-50625-4
 CERTIFICACIÓN



Dra. Alba

No. de Certificación: **C0223953106591**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **INSTALACIONES DE INGENIERIA Y SERVICIOS ININSE SRL**, RNC No. **130908575**, con su domicilio y asiento fiscal en **SANTO DOMINGO DE GUZMAN**, Administración Local **ADM LOCAL LA FERIA**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

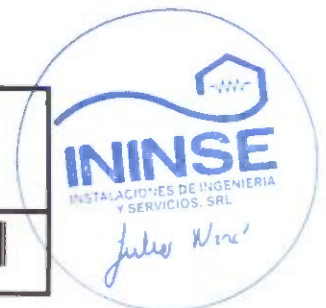
Nombre del Impuesto	
• ANTICIPO IMPUESTO A LAS RENTAS	• ACTIVOS IMPONIBLES
• OTRAS RETENCIONES Y RETRIB COM	• IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
• RETENCIONES Y RETRIB. EN RENTA	• CONT RESIDUOS SOLIDOS IR2-ISFL
• ITBIS	

Dada en la **OFICINA VIRTUAL**, a los **diez (10) días** del mes de agosto del año **dos mil veintitres (2023)**.

NOTAS:

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.

	Código de firma: R1XC-8FQ9-R6G1-8916-8105-6694 sha1: prEqlzkce7/qA908e5mGb7o5Wik= DGII - OFICINA VIRTUAL DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
	 R1XC-8FQ9-R6G1-8916-8105-6694



Verifique la legitimidad de la presente certificación en <http://www.dgii.gov.do/verifica> o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-809-200-6060 (desde el interior sin cargos).

Dra. Heib

CARTA PRESENTACION





Dra. Leyba

17 de agosto del 2023



Somos un grupo de profesionales de las diferentes disciplinas de ingeniería; con nuestros conocimientos, experiencia, creatividad y dedicación le ayudaremos a nuestros clientes a realizar mejoras sustanciales, duraderas, económicas, distintivas y creativas en su empresa o negocio por medio de análisis y propuestas tanto funcionales como productivas.

PERFIL DE LA COMPANIA

ININSE es una empresa que fue fundada el 20 de junio del 2012 dedicadas de manera particular a los servicios de ingeniería civil, eléctrica y mecánica, todas con basta experiencia individual, en ese año los socios actuales se unieron y formaron lo que hoy es Instalaciones de Ingeniería y Servicios ININSE, una empresa que ya goza de un sólido prestigio ganado sobre la base de su capacidad de innovar y dar soluciones a nuestros clientes acorde con sus expectativas y respaldadas con un sólido plan de servicios y garantías.

OBJETIVO

Nuestro objetivo es avanzar de la mano con nuestros clientes sobre la base de su satisfacción, mejorando continuamente, cumpliendo rigurosamente los plazos de entrega, aplicando los más altos estándares de calidad y ofertándole soluciones económicamente viables y respetuosas del medio ambiente.

MISION

Ayudar a nuestros clientes a realizar mejoras sustanciales, duraderas, económicas, distintivas y creativas en su empresa o negocio por medio de análisis y propuestas funcionales y productivas.

VISION

Ofertar soluciones integrales, capaces de satisfacer las necesidades actuales y futuras de nuestros clientes, respaldados con el más eficiente servicio y garantía.

VALORES

Excelencia

En el liderazgo, calidad y perfección.

Integridad

Para la Responsabilidad, Lealtad, Honestidad, Transparencia, Respeto y Confiabilidad.



Calle Thomas Rodríguez de Sosa, No.31, Cacique V, Sto Dgo, Distrito Nacional

TEL 809-895-0568 email: ininsestl@gmail.com

RNC-130-90857-5

Dra. Leyba



TSS





TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

4-01-51707-8

CERTIFICACION No. 3391439

A QUIEN PUEDA INTERESAR



Por medio de la presente hacemos constar que en los registros de la Tesorería de la Seguridad Social, la empresa **INSTALACIONES DE INGENIERIA Y SERVICIOS ININSE SRL** con RNC/Cédula **1-30-90857-5**, a la fecha no presenta balance con atrasos en los pagos de los aportes a la Seguridad Social.

La presente certificación no significa necesariamente que **INSTALACIONES DE INGENIERIA Y SERVICIOS ININSE SRL** haya realizado sus pagos en los plazos que establece la Ley 87-01, ni constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones hechas por este empleador a la Tesorería de la Seguridad Social, ni le exime de cualquier verificación posterior.

Esta certificación no requiere firma ni sello, tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha y se expide **totalmente gratis sin costo alguno** a solicitud de la parte interesada.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana, a los 10 días del mes de Agosto del año 2023.

Para verificar la autenticidad de esta certificación diríjase a la siguiente dirección:
<https://suir.gob.do/sys/VerificarCertificacion.aspx>

Datos de verificación:

- Código de firma digital: **3391439-C3710626-52023**
- Pin: **1173**

NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA



REGISTRO MERCANTIL



Altigracia
Dra.





ESTATUTOS SOCIALES

INSTALACIONES DE INGENIERIA Y SERVICIOS, S.R.L. (ININSE)

QUIENES SUSCRIBEN:

1. **SR. FEBLIS EZEQUIEL MERCEDES ALCANTARA** dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 402-2032544-9, domiciliado en la Calle Tercera, No. 104, del Sector Velazcasa, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana;
2. **SR. JULIO CESAR NERO DE JESUS**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 402-2478115-9, domiciliado en la Calle Primera, No. 29, 12 de Haina, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana;



HAN CONVENIDO constituir una **SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, S.R.L.**, que se denominará **"INSTALACIONES DE INGENIERIA Y SERVICIOS, S.R.L. (ININSE)"** de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, para lo cual consienten suscribir los siguientes Estatutos.

DENOMINACION. DOMICILIO. OBJETO. DURACION.

FEMA

ARTICULO 1. DENOMINACION SOCIAL. Bajo la denominación social **"INSTALACIONES DE INGENIERIA Y SERVICIOS, S.R.L. (ININSE)"**, se constituye una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrá por las disposiciones de la Ley 479-08 de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, sus modificaciones y por los presentes Estatutos.

ARTICULO 2. TIPO SOCIAL. La sociedad se encuentra organizada como Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.) de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, para lo cual se suscriben los presentes estatutos a que estarán sometidos los propietarios de las cuotas sociales.

ARTICULO 3. DOMICILIO. El domicilio de la sociedad se establece en la **Calle Tercera, No. 104, del Sector Velazcasa, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana**, Distrito Nacional, República Dominicana, pudiendo ser trasladado a otro lugar dentro de la República Dominicana; también podrá establecer sucursales y dependencias en cualquier localidad del país, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de la sociedad.



JCNQJ

ARTICULO 4. OBJETO. La sociedad tendrá por objeto "La planificación, supervisión diseño ejecución y su posterior seguimiento de proyectos de ingeniería civil, eléctrica y mecánica, construcción general de edificaciones públicas y privadas, distribución, venta e instalación de equipos refrigerantes, eléctricos, calefacción, ventilación y circulación del aire, distribución, venta e instalación de generadores eléctricos, bombas y compresores industriales, distribución y venta de materiales ferreteros, materiales de construcción, maquinaria y equipos pesados de construcción, puertas, ventanas y vidrios, instalaciones de plomería, distribución, venta e instalación de equipos de oficina, mobiliarios comerciales e industriales, supervisión de obras públicas y privadas, elaboración de diseños arquitectónicos, hidráulicos, electromecánicos y estructurales, servicio de electromecánica en general, compra, venta y distribución de repuestos electromecánicos, muebles comerciales e industriales, ensambles de lámina fabricado, generación de energía, alambres, cables y arneses, equipos, suministros y componentes eléctricos, Equipo de exploración y perforación, Calentadores de línea, Maquinaria y accesorios para construcción y edificación, Maquinaria y accesorios para generación y distribución de energía, Componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles, Componentes y suministros electrónicos, Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación, Componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento, Equipos de oficina, accesorios y suministros, Equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad, Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento, Muebles, mobiliario y decoración, Pintura, bases y acabados". Así como todas las actividades de lícito comercio, relacionadas a estos directa o indirectamente, que estén permitidas por las leyes de la República Dominicana".

De manera general, la sociedad podrá realizar todas las operaciones civiles, comerciales, industriales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias, o de cualquier otra naturaleza, que se relacionen directa o indirectamente con dicho objeto o que sean susceptibles de facilitar su continuidad y expansión.

Párrafo 1. Las actividades referidas podrán también ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de manera directa o indirecta, mediante su palpitación en otras sociedades con objeto análogo.

ARTICULO 5. DURACIÓN. La duración de la sociedad es por tiempo ilimitado. Sólo podrá disolverse por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria convocada por los socios que representen cuando menos el Cincuenta y Un por Ciento (51%) del capital suscrito y pagado.



FE MA

JCNDS

CAPITAL DE LA SOCIEDAD. CUOTAS SOCIALES

ARTICULO 6. CAPITAL SOCIAL. El capital social de la empresa se fija en la suma de **CIEN MIL PESOS CON 00/100 (RD\$100,000.00)** dividido en **MIL (1,000)** cuotas sociales con un valor nominal de **CIEN PESOS CON 00/100 (RD\$100.00)** cada una, las cuales se encuentran enteramente suscritas y pagadas.

Dicho capital está compuesto por los aportes en numerario que hayan realizado los socios. Los socios declaran que al momento de la suscripción de los presentes estatutos sociales las Cuotas Sociales estaban divididas de la siguiente manera:

SOCIOS	NUM. DE CUOTAS SOCIALES	VALOR CUOTAS SOCIALES EN RD\$	VALOR PAGADO EN RD\$
SR. FEBLIS EZEQUIEL MERCEDES ALCANTARA dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 402-2032544-9, domiciliado en la Calle Tercera, No. 104, del Sector Velazcasa, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.	500	RD\$50,000.00	RD\$50,000.00
SR. JULIO CESAR NERO DE JESUS, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 402-2478115-9, domiciliado en la Calle Primera, No. 29, 12 de Haina, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.	500	RD\$50,000.00	RD\$50,000.00
TOTALES	1000	RD\$100,000.00	RD\$100,000.00



FEMA

JCN 05

ARTICULO 8. FORMA CUOTAS. Las cuotas se dividirán en partes iguales e indivisibles, las cuales estarán representadas por un certificado de cuotas no negociable, el cual indicará el número de certificado, nombre del titular, la cantidad de cuotas que posee, el valor nominal de las cuotas, el capital social de la sociedad y la fecha de emisión del mismo. El certificado de cuotas será emitido por el Gerente de la Sociedad, el cual deberá conservar en el domicilio de la Sociedad un Registro de los certificados de cuotas. Las cuotas sociales podrán ser cedidas mediante las disposiciones establecidas en el presente estatuto.

ARTICULO 9. TRANSFERENCIAS CUOTAS. Todo socio que desee ceder sus cuotas sociales o parte de ellas a un tercero, deberá enviar una comunicación por escrito a la sociedad y a los socios, la misma puede ser enviada de manera física o mediante medios electrónicos. El gerente de la sociedad deberá convocar a los socios a una Asamblea General Extraordinaria dentro de un período no mayor a ocho (8) días contados a partir de la recepción de la comunicación enviada por el socio que desea ceder sus cuotas, en la cual deben estar representadas al menos las tres cuartas (3/4) partes de las cuotas sociales. El certificado transferido será cancelado y depositado en los archivos de la sociedad, y sustituido por el expedido a favor del o de los cesionarios.

ARTICULO 10. SUJECION DE LOS SOCIOS A LOS ESTATUTOS. La suscripción o la adquisición de una o más cuotas presuponen por parte de su tenedor, su conformidad de atenerse a las cláusulas estatutarias y a las resoluciones y acuerdos de las Asambleas Generales de Socios y del Gerente, en consonancia con los presentes estatutos.

ARTICULO 11. LIBRO DE CUOTAS. En el libro de cuotas se hará constancia del nombre, la dirección y el número de cuotas que posee cada titular de cuotas. Las convocatorias a las Asambleas y pagos de dividendos se enviarán a los socios a la dirección que consta en el mencionado Libro de cuotas.

ARTICULO 12. PERDIDA DEL CERTIFICADO DE CUOTAS. En caso de pérdida de certificados de cuotas, el dueño, para obtener la expedición de los certificados sustitutos, deberá notificar a la sociedad, por acto de alguacil, la pérdida ocurrida, el pedimento de anulación de los certificados perdidos y la expedición de los nuevos certificados. El peticionario publicará un extracto de la notificación conteniendo las menciones esenciales, en un periódico de circulación nacional, una vez por semana, durante cuatro (4) semanas consecutivas. Transcurridos diez (10) días de la última publicación, si no hubiere oposición, se expedirá al solicitante un nuevo certificado, mediante la entrega de los cuatro (4) ejemplares del periódico en que se hubieren hecho las publicaciones, debidamente certificados por el editor.

FEMA

JCPDJ

Los certificados perdidos se considerarán nulos. Si hubiere oposición, la sociedad no entregará los nuevos certificados hasta que el asunto sea resuelto entre el reclamante y el oponente por sentencia judicial que haya adquirido la autoridad de la cosa irrevocablemente juzgada o por transacción, desistimiento o aquiescencia. Los certificados de acciones que se emitan en el caso de que trata el presente artículo deberán llevar la mención de que sustituyen los extraviados.

Araya



ARTICULO 13. AUMENTO Y REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL. El capital social podrá ser aumentado o reducido por modificación estatutaria y mediante la decisión de una Asamblea General Extraordinaria convocada para estos fines. Dicho aumento podrá realizarse por creación de nuevas cuotas sociales o por elevación nominal de las ya existentes, para lo cual deberá cumplirse con todas las disposiciones enunciadas en los artículos 118 hasta el 122 de la Ley de Sociedades (Ley No.479-08).

Párrafo: En la reducción del capital en ningún caso se podrá atentar contra la igualdad de los socios, teniendo como finalidad lo establecido en los artículos 123 hasta el 127 de la Ley de Sociedades (Ley No.479-08).

ARTICULO 14. NO DISOLUCION DE LA SOCIEDAD POR MUERTE U OTRA CAUSA PROHIBICIONES. La Sociedad no se disolverá por el fallecimiento, la interdicción o quiebra de uno o varios socios. Los herederos, causahabientes o acreedores de un socio no pueden provocar la colocación de sellos sobre los bienes y valores de la Sociedad o pedir su partición o licitación, ni inmiscuirse en su administración. Ellos deberán remitirse, para el ejercicio de sus derechos, a los inventarios sociales y a las deliberaciones de la Asamblea General y decisiones del Gerente.



ARTICULO 15. LIMITACION PECUNIARIA DE LOS SOCIOS. Los socios no están obligados, aun respecto de los terceros, sino hasta la concurrencia del monto de sus cuotas. Los socios no pueden ser sometidos a ninguna llamada de fondo ni a restitución de intereses o dividendos regularmente percibidos, salvo las disposiciones establecidas en la Ley.

DE LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

FEMA

ARTICULO 16. DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de la Junta General de Socios, y de uno o más gerentes, quienes serán personas físicas y pueden ser o no socios. Los mismos ejercerán las funciones establecidas en el presente estatuto y en la ley.

DE LAS ASAMBLEAS DE SOCIOS

JCNDS

ARTICULO 17. DIVISION DE LAS ASAMBLEAS. La Asamblea General de Socios, es el órgano supremo de la sociedad; podrá acordar y ratificar actos u operaciones de éstas. Sus resoluciones son obligatorias para todos los socios incluyendo a los disidentes y ausentes.

Las Asambleas generales se dividen en Ordinaria Anual, Ordinaria y Extraordinaria. Se llaman Ordinarias las que sus decisiones se refieren a hechos de gestión o de administración o a un hecho de interpretación de los Estatutos Sociales. Son Extraordinarias las que se refieren a decisiones sobre la modificación de los estatutos.

ARTICULO 18. FECHA Y LUGAR DE REUNIÓN. La Asamblea General Ordinaria Anual se reunirá dentro de los tres (3) meses del cierre del ejercicio social, de cada año, en el domicilio social de la sociedad, o en otro lugar del territorio nacional siempre que se haya indicado en la convocatoria de la misma.

ARTICULO 19. CONVOCATORIA. Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias, serán convocadas con al menos veinticuatro (24) horas de antelación mediante una comunicación física o electrónica o por un aviso en un periódico de circulación nacional. Sin embargo los socios podrán reunirse sin necesidad de convocatoria cuando se encuentren todos presentes o representados y así se haga constar en el Acta correspondiente.

ARTICULO 20. QUÓRUM Y COMPOSICIÓN. Las Asambleas General Ordinaria Anual, General Ordinaria y Extraordinaria, deliberarán válidamente con socios que representen por lo menos las tres cuartas (3/4) partes de las cuotas sociales. Si no reúne el quórum exigido, podrá ser convocada nuevamente una o más veces, pero la Asamblea convocada por segunda o más veces podrá deliberar con la presencia de los socios que representen una tercera parte (1/3) de las cuotas sociales.

ARTICULO 21. DIRECTIVA Y ORDEN DEL DIA. Las Asambleas Generales estarán presididas por el Gerente de la sociedad, si éste es socio de la misma. Si más de un Gerente o ninguno de ellos fuese socio, la Asamblea estará presidida por el socio que represente la mayor cantidad de las cuotas sociales. Si uno o más socios poseen la misma cantidad de cuotas sociales, será presidida por el socio de mayor edad.

ORDEN DEL DIA. Todas las Asambleas deberán contener un Orden del Día que indique cuales son los puntos a tratar. El orden del día será redactado por el Gerente o la persona que presida la Asamblea. La Asamblea sólo deliberará sobre las proposiciones que estén contenidas en el orden del día. Sin embargo el Gerente o la persona que preside la Asamblea estarán obligados a incluir en el orden del día toda proposición emanada de un socio que represente al menos la tercera parte (1/3) de la cuota social, siempre que haya sido consignada por escrito y entregada con cinco días de antelación a la Asamblea.



FEMA

Toda proposición que fuere una consecuencia directa de la discusión provocada por un artículo del Orden del Día deberá ser sometida a votación.

ARTICULO 22. VOTOS Y APODERADOS DE LOS SOCIOS. Cada cuota da derecho a un voto. Las resoluciones se tomarán por los votos de la mayoría de los socios presentes o debidamente representados. En caso de empate el voto del Gerente de la Asamblea será decisivo si el mismo es socio de la Sociedad. De lo contrario será decisivo el voto del socio que represente el mayor número de cuotas.

ARTICULO 23. REPRESENTACIÓN SOCIOS. Los socios tienen derecho de asistir o de hacerse representar en las Asambleas por cualquier persona, mediante poder que emane de sí mismo. En este caso el poder deberá depositarse en el domicilio de la sociedad, a más tardar el día anterior al fijado para la reunión. El mandatario no puede hacerse sustituir.

ARTICULO 24. ATRIBUCIONES ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL. Estas asambleas tienen la función de estatuir sobre todas las cuestiones que vayan más allá de la competencia del Gerente. Para otorgar a estos últimos los poderes necesarios y para determinar de manera absoluta el desempeño de los negocios sociales. Son atribuciones de la Asamblea General Ordinaria Anual las siguientes:

24.1 Elegir al Gerente y al Comisario de Cuentas, cuando corresponda, y fijarle su remuneración en caso de que corresponda;

24.2 Revocar y sustituir en cualquier época al gerente, cuando corresponda;

24.3 Conocer del informe anual del Gerente, así como los estados, cuentas y balances y aprobarlos y desaprobados;

24.4 Conocer del informe del Comisario de Cuentas, si hubiera, sobre la situación de la sociedad, el balance y las cuentas presentadas por el Gerente;

24.5 Discutir, aprobar o rechazar las cuentas mencionadas en el numeral precedente, examinar los actos de gestión del gerente y comisarios (si lo hubiere) y darles descargo si procede.

24.6 Disponer lo relativo a las utilidades, a la repartición o no de los beneficios, su forma de pago o el destino que debe dárseles; y



JCNDJ

FEMA



24.7 Regularizar cualquier nulidad, omisión o error cometidos en la deliberación de una Asamblea General Ordinaria anterior.

ARTICULO 25. ATRIBUCIONES ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NO ANUAL. Este tipo de Asamblea conoce y decide de todos los actos y operaciones que se refieren a la administración de la Sociedad. Son atribuciones de la Asamblea General Ordinaria las siguientes:

25.1 Ejercer las atribuciones de la Asamblea General Ordinaria Anual cuando no se haya reunido dicha Asamblea o cuando no haya resuelto algunos asuntos de su competencia;

25.2 Remover al Gerente antes del término para el cual ha sido nombrado y llenar definitivamente las vacantes que se produzcan; y

25.3 Acordar la participación de la Sociedad en la constitución de consorcios, asociaciones, sociedades en participación, entre otros, según convenga a los intereses de la Sociedad.

25.4 Autorizar la apertura de sucursales y el nombramiento de representantes en cualquier ciudad de la República;

ARTICULO 26. ATRIBUCIONES ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Este tipo de Asamblea conocerá:

26.1 Del aumento o disminución del capital social;

26.2 De la unión o transformación, fusión o escisión con otra sociedad constituida o que se fuere a constituir;

26.3 De la disolución de la sociedad o de la limitación o reducción del término de duración de la misma;

26.4 De la enajenación o transferencia de todo o parte del activo de la Sociedad; y

26.5 De la modificación de cualquier artículo de los presentes estatutos.

ARTICULO 27. ASAMBLEAS COMBINADAS. La Asamblea General puede ser Ordinaria y Extraordinaria a la vez, si reúne las condiciones indicadas en los presentes estatutos, en ese caso la Asamblea será combinada tratando los asuntos que le competen a cada uno por separado.

Handwritten signature



FEMA

JCNOJ

ARTICULO 28. ACTAS DE LAS ASAMBLEAS GENERALES. De cada reunión el Gerente redactará un Acta. Las copias de estas actas servirán de prueba de las deliberaciones de la Asamblea y de los poderes otorgados tanto en justicia como frente a cualquier tercero.

DE EL O LOS GERENTE (S)

ARTICULO 29. GERENTES. La sociedad designará a uno o varios gerentes, los cuales podrán actuar de manera individual en nombre y representación de la sociedad. Deben ser personas físicas, socios o no de la sociedad y tendrán una duración de **DOS (2)** años o hasta que sus sucesores sean designados. Podrá reelegirse de manera indefinida. Los gerentes deberán actuar de acuerdo a lo que establece la ley y los presentes estatutos. Solo podrán ser gerentes aquellas personas a las que se les esté permitido ejercer el comercio. El gerente tiene la dirección de la sociedad durante el periodo en que la Asamblea General de Socios no esté deliberando y durante este periodo están en la obligación de resolver cualquier asunto que no sea de atribución de la Asamblea General.

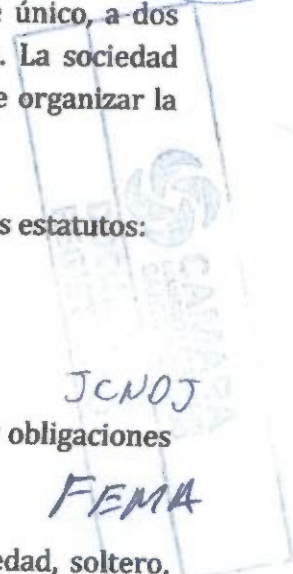
Párrafo I. La administración de la sociedad se podrá confiar a un gerente único, a dos gerentes, o a tres o más gerentes que constituyan un consejo de gerencia. La sociedad tendrá la facultad de optar alternativamente por cualquiera de los modos de organizar la gerencia, sin necesidad de modificación estatutaria.

Párrafo II. Quedan designados como Gerentes de la Sociedad por los presentes estatutos:

SR. FEBLIS EZEQUIEL MERCEDES ALCANTARA : Gerente
SR. JULIO CESAR NERO DE JESUS : Gerente

Todos designados por un periodo de Dos (02) años, con todos los derechos y obligaciones que la Ley y estos estatutos otorgan a la gerencia.

El **SR. FEBLIS EZEQUIEL MERCEDES ALCANTARA** dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 402-2032544-9, domiciliado en la Calle Tercera, No. 104, del Sector Velazcasa, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana y al **SR. JULIO CESAR NERO DE JESUS**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 402-2478115-9, domiciliado en la Calle Primera, No. 29, 12 de Haina, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, aceptan las funciones que les han sido conferidas y declaran que no existe de su parte incapacidad o incompatibilidad legal, alguna que le impida asumirla, en señal de lo cual suscriben los presentes estatutos como gerentes aceptantes



JCNOJ
FEMA

ARTICULO 30. PODERES, DEBERES Y OBLIGACIONES DE LOS GERENTES. Los gerentes podrán:

- 30.1 Autorizar o aprobar los contratos celebrados a nombre de la sociedad;
- 30.2 Cumplir y ejecutar cualquier mandato o acuerdo de la Asamblea General y estos estatutos.
- 30.3 Otorgar toda clase de nombramientos, mandatos y poderes, sean permanentes, sea por un objeto determinado;
- 30.4 Adquirir o arrendar para la sociedad todos los bienes muebles e inmuebles, derechos y privilegios que considere convenientes;
- 30.5 Representar la sociedad frente a cualquier persona pública o privada;
- 30.6 Abrir, mantener o cerrar cuentas bancarias y determinar quién estará autorizado a firmar en representación de la sociedad, giros, pagarés recibos, aceptaciones, cesiones, cheques, descargos, contratos y documentos de toda clase;
- 30.7 Nombrar y revocar los empleados y mandatarios, fijar su remuneración así como las otras condiciones de su admisión y despido;
- 30.8 Fijar los gastos generales;
- 30.9 Recibir y pagar cualquier suma en capital, intereses y accesorios;
- 30.10 Decidir acerca de las construcciones de inmuebles para la sociedad y de sus mejoras;
- 30.11 Garantizar empréstitos con toda clase de seguridades, ya sea prenda con desapoderamiento y prenda sin desapoderamiento, hipotecas o anticresis;
- 30.12 Adoptar acuerdos en todos los asuntos que cualquiera de sus miembros someta a su consideración, siempre que no estén atribuidos a la Asamblea General;
- 30.13 Representar la sociedad en justicia, como demandante o demandada, y obtener sentencias; dar aquiescencia, desistir o hacerlas ejecutar por todos los medios y vías de derecho; autorizar todo acuerdo, transacción, o compromiso; representar a la sociedad en todas las operaciones de quiebra; y
- 30.14 Autorizar las persecuciones judiciales de cualquier naturaleza que juzgue necesarias; nombrar y revocar apoderados especiales que representen a la sociedad en las acciones que intente y determinar su retribución; proveer la defensa de la sociedad en toda acción o procedimiento que se siga contra ella. La enumeración que antecede es enunciativa y no limitativa y por lo tanto el gerente tiene facultades y poderes suficientes para realizar todos los actos ya fueren administrativos o de disposición necesarios para la consecución de las sociedad.

ARTICULO 31. RESPONSABILIDAD DE LOS GERENTES. Los gerentes solo responden individual o solidariamente a la fiel ejecución de sus mandatos y no contraen obligaciones individuales o solidarias relativa a los compromisos sociales.



FEMA

JCNDJ

ARTICULO 32. EXCEPCIONES. A menos que exista autorización expresa y unánime de la Asamblea General de socios, no podrán los gerentes:

- 32.1 Tomar en préstamo dinero o bienes de la sociedad;
- 32.2 Usar cualquier tipo de servicios, bienes o créditos de la Sociedad en provecho propio o de un pariente o sociedades vinculadas;
- 32.3 Usar en beneficio propio o de terceros relacionados las oportunidades comerciales de que tuvieran conocimiento en razón de su cargo y que a la vez pudiera constituir un perjuicio para la sociedad;
- 32.4 Divulgar los negocios de la sociedad, ni la información social a la que tenga acceso y que no haya sido divulgada oficialmente por la sociedad.
- 32.5 Recibir de la sociedad ninguna remuneración, permanente o no, salvo las establecidas por el artículo 229 de la Ley de Sociedades (Ley No.479-08).

ARTICULO 33. DE LOS REGISTROS CONTABLES. Los gerentes deberán conservar en el domicilio de la sociedad un libro registro en el cual conste de manera cronológica todas las operaciones comerciales materiales realizadas por la sociedad. Estos registros servirán de base para la elaboración de los estados financieros de la sociedad.

EJERCICIO SOCIAL, FONDO DE RESERVA SOCIAL Y DIVIDENDOS

ARTICULO 34. EJERCICIO SOCIAL. El ejercicio social comenzará el día Primero (1ro.) del mes de Enero y terminará el día Treinta y Uno (31) del mes de Diciembre de cada año. Por excepción, el primer ejercicio social abarcará el tiempo comprendido entre la fecha de la constitución definitiva de la sociedad y el día Treinta y Uno (31) del mes de Diciembre del presente año.

ARTICULO 35. FONDO DE RESERVA LEGAL. La sociedad tendrá un fondo de reserva legal que estará integrado por la separación anual de por lo menos el cinco por ciento (5%) de los beneficios netos obtenidos, hasta que la reserva alcance una décima (1/10) parte del capital social de la sociedad.

ARTICULO 36. DIVIDENDOS, RESERVAS Y REINVERSIONES. Las utilidades que obtenga la Sociedad, una vez cubierto los gastos de administración y operación, así como las aportaciones al fondo de reserva legal, deberán ser distribuidas entre los socios a título de dividendos.

DE LA TRANSFORMACION, FUSION Y ESCISION DE LA SOCIEDAD

ARTICULO 37. La transformación, la fusión y la escisión de la sociedad serán decididas mediante una Asamblea General Extraordinaria, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades (Ley No.479-08).

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD

ARTICULO 38. DE LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD. La sociedad podrá disolverse cuando se reúna por lo menos una de las siguientes condiciones:

- 38.1 impedimento para desarrollar el objeto social para lo cual fue constituida;
- 38.2 imposibilidad del funcionamiento adecuado de la Sociedad producto de suspensión en sus funciones de la Gerencia misma;
- 38.3 inactividad durante por lo menos tres (3) años consecutivos del objeto social; y
- 38.4 reducción de una cantidad inferior al cincuenta por ciento (50%) del capital social en relación al patrimonio de los activos de la sociedad.
- 38.5. Adicionalmente los socios podrán mediante resolución de una Asamblea General Extraordinaria decretar la disolución de la Sociedad.

Párrafo. En caso de proceder la disolución de la sociedad la Asamblea General Extraordinaria regulará el modo de hacer su liquidación y nombrará las personas que se encarguen de ésta, cesando el gerente desde entonces en sus funciones. Cuando la sociedad se encuentre en estado de liquidación, el liquidador presidirá la Asamblea General Extraordinaria, la cual se regirá por lo establecido en los presentes estatutos. Después del pago de todo el pasivo, obligaciones, cuotas y cargas de la sociedad, el producto neto de la liquidación será empleado en reembolsar las sumas en capital liberado y no amortizado que representen las cuotas sociales. En caso de que sobrare algún excedente éste será repartido entre los socios en partes iguales.

HECHO Y FIRMADO en tres (3) originales de un mismo tenor y objeto. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los Ocho (08) días del mes de Febrero del año Dos Mil Veintiuno (2021).



JULIO CESAR NERO DE JESUS

Socio



FEBLIS EZEQUIEL MERCEDES ALCANTARA

Socio

ORIGINAL
FECHA: 04/08/21 HORA: 12:58 p.m.
NO. EXP.: 911441 R. M.: 89561SD
LIBRO: 60 FOLIO: 150
VALOR: 206.00
DOC.: ESTATUTOS SOCIALES
NUM.: 3802599MO



ACTA DE ASAMBLEA



Dr. Leyba



**INSTALACIONES DE INGENIERIA Y SERVICIOS, S. R. L.
(ININSE)**

Capital Social : RD \$100,000.00

Valor de las Cuotas : RD \$100.00

RNC No. 1-30-90857-5

Registro Mercantil No. 89561SD

Santo Domingo, República Dominicana



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD COMERCIAL "INSTALACIONES DE INGENIERIA Y SERVICIOS, S.R.L. (ININSE)", CELEBRADA EN FECHA VEINTICUATRO (24) DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023).

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, hoy día Veinticuatro (24) del mes de Mayo del año Dos Mil Veintitres (2023); siendo las Tres horas de la tarde (3:00 P.M.), se reunieron, previa renuncia a la formalidad de la convocatoria, en el asiento social de la Sociedad, **Instalaciones de Ingeniería y Servicios, S.R.L. (ININSE)**, sus Socios, ubicado en la Avenida Independencia, No. 48 Plaza Max I, Local No. 202 Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, con la finalidad de celebrar su Asamblea General Ordinaria Anual, correspondiente al periodo comprendido entre el Primero (1ro.) de Enero del 2022 al Treinta y uno (31) de Diciembre del 2022.

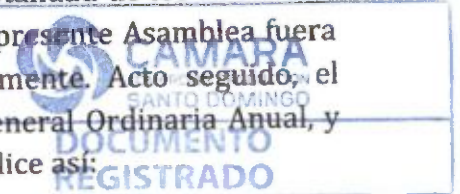


Ocupó la Presidencia para dirigir los trabajos de esta Asamblea General Ordinaria Anual el Señor **FEBLIS EZEQUIEL MERCEDES ALCANTARA** y la secretaría la ocupó el Señor **JULIO CESAR NERO DE JESUS**, en sus respectivas calidades de Presidente y Secretario de dicha Asamblea.

JW
el

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y el Artículo 57 del Código de Comercio, la Hoja de Presencia fue redactada, y después de firmada, certificada por el Secretario con el Visto Bueno del Presidente de la Asamblea, anexándose al original de esta acta.

El Presidente de la Asamblea comprobó, según la nómina de presencia más arriba referida, que se encontraban presentes o representados la totalidad de los Socios del Capital Social de la Sociedad, quórum suficiente para que la presente Asamblea fuera celebrada, así como para que la misma deliberara válidamente. Acto seguido, el Presidente declaró regularmente constituida la Asamblea General Ordinaria Anual, y el Secretario procedió a dar lectura al Orden del Día, el cual dice así:



ORDEN DEL DIA

- A) Declarar si procede, la validez de la presente Asamblea para sesionar como Asamblea General Ordinaria Anual de la Empresa **Instalaciones de Ingeniería y Servicios, S.R.L. (ININSE)**;
- B) Conocer del Informe presentado por el Consejo de Gerencia.
- C) Conocer del resultado del Ejercicio Comercial cerrado al día Treinta y Uno (31) del mes de Diciembre del año Dos Mil Veintiuno (2022);
- D) Elegir o ratificar si procede a los miembros del Consejo de Gerencia para el próximo ejercicio comercial;
- E) Asuntos diversos.

A seguidas, el Consejo de Gerencia dio lectura a su informe, el cual terminó de la siguiente manera: "(...) Espero pues, que los señores assembleístas aprobarán sin reservas los actos realizados por el Consejo de Gerencia durante el pasado ejercicio Social de la Empresa, así como también el Balance General y los Estados de Resultados que anexo a este informe. (...)"

Se abrió luego la discusión general acerca de los puntos contenidos en el Orden del Día, y después de un intercambio de opiniones respecto de los mismos, previa motivación por parte del Presidente de la Asamblea, la presente Asamblea General Ordinaria Anual adoptó, a unanimidad de votos, las siguientes resoluciones:

PRIMERA RESOLUCIÓN

La presente Asamblea se declara regularmente constituida para deliberar como Asamblea General Ordinaria Anual de Socios, así como su Junta Directiva, de la Sociedad Comercial **Instalaciones de Ingeniería y Servicios, S.R.L. (ININSE)**, por existir el quórum suficiente en virtud de sus Estatutos Sociales.

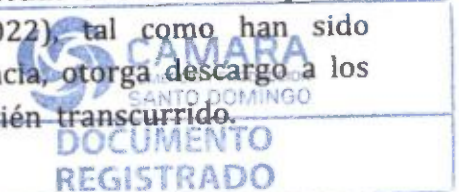
Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

SEGUNDA RESOLUCIÓN

La Asamblea General aprueba las Cuentas, el Inventario, el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al Ejercicio Comercial cerrado al día Treinta y Uno (31) del mes de Diciembre del año Dos Mil Veintidós (2022), tal como han sido presentados por el Consejo de Gerencia; y en consecuencia, otorga descargo a los administradores por sus gestiones durante el período recién transcurrido.



Dra. Freyre



Esta Resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

TERCERA RESOLUCIÓN

La Asamblea General declara que los resultados del ejercicio Social son aquellos que figuran en la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente, conforme ha sido presentada y hecha del conocimiento de los accionistas, los cuales se decide retener para ser afectados conforme deliberaciones futuras.

Esta Resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

CUARTA RESOLUCIÓN

La presente Asamblea General **RATIFICA** como miembros del Consejo de Gerencia de la Empresa, para el próximo período comprendido entre esta fecha y el día en que se celebre alguna Asamblea para su modificación, o hasta que concluya su periodo de gestión de acuerdo a los Estatutos Sociales de la Empresa, o hasta que sus sucesores sean electos y tomen posesión de sus cargos, a los señores:

Nombres

Febli Ezequiel Mercedes Alcántara
Julio Cesar Nero De Jesús

Funciones

Gerente
Gerente

Presentes en la reunión, dichos señores manifestaron a la Asamblea General aceptar las designaciones que les han sido conferidas.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.


Y no habiendo más nada que tratar, el Presidente de la Asamblea declaró clausurada la sesión a las cinco horas de la tarde (5:00 P.M.), levantándose la presente acta, que después de leída y aprobada por los Socios presentes o representados, fue firmada por estos en su última página y rubricada en las demás.


Febli Ezequiel Mercedes Alcántara

Presidente de la Asamblea
Socio-Gerente



DOCUMENTO
REGISTRADO


Julio Cesar Nero De Jesús
Secretario de la Asamblea
Socio-Gerente

Dra. A. Ayra



Yo, **Julio Cesar Nero De Jesús**, en mi calidad de Secretario de la presente Asamblea General Ordinaria Anual de la Empresa, **Instalaciones de Ingeniería y Servicios, S.R.L., (ININSE)**, **CERTIFICO Y DOY FE**, que el presente documento ha sido redactado con el consentimiento y aprobación de todos los Socios arriba firmantes. En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, hoy día Veinticuatro (24) del mes de Mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023).

Dra. Leyba

Julio Nero

Julio Cesar Nero De Jesús
Secretario de la Asamblea



VISTO BUENO:

[Signature]

Feblis Ezequiel Mercedes Alcántara
Presidente de la Asamblea



DOCUMENTACIÓN FINANCIERA



Drna. Leyba



ESTADOS FINANCIEROS



Dra. Leyba



2021

Dra. A. Leyba



Dra. Leyba



Instalaciones de Ingeniería y Servicios, S.R.L
Estados Financieros
Al 31 de Diciembre 2021
Valores en RD\$



Santo Domingo, D.N
03 de Febrero 2022

Dra. Leyba



Señores
INSTALACIONES DE INGENIERIA Y SERVICIOS, S.R.L
1-30-90857-5
Ciudad

Distinguidos señores:

Hemos examinado los estados financieros (balance general, así como estado de resultados) de la empresa **Instalaciones De Ingeniería Y Servicios, S.R.L** por el periodo correspondiente del 1ro enero 2021 al 31 de diciembre 2021 Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la compañía, nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base a nuestra auditoria.

Efectuamos nuestra auditoria de conformidad con las normas internacionales de auditoria (NIAS) adoptadas en el país por el instituto de contadores públicos autorizados de la Republica Dominicana (ICPARD). Dichas normas requieren que cumplamos con los requisitos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoria mediante la aplicación de los procedimientos necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. La auditoría incluyo el examen en base a pruebas selectivas de las evidencias que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, la evaluación tanto de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la empresa **Instalaciones De Ingeniería Y Servicios, S.R.L** al 31 de diciembre 2021 de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

RJM

Lic. Rosanny Jiménez Moreno

Contador Público Autorizado

Exequatur No. 249-18



INSTALACIONES DE INGENIERIA Y SERVICIOS, S.R.L
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
VALORES EN RD\$

ACTIVOS:		2021
ACTIVOS CORRIENTES		
EFFECTIVO, CAJA Y BANCOS (NOTA 2)	512,517.23	
CUENTA POR COBRAR CLIENTES (NOTA 3)	0.00	
INVENTARIO MERCANCIAS (NOTA 4)	281,905.87	
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (NOTA 5)	75,665.77	
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	870,088.87	



ACTIVOS FIJOS (NOTA 6)		590,916.44
------------------------	--	-------------------



OTROS ACTIVOS (NOTA 7)		-
------------------------	--	---

TOTAL ACTIVOS		1,461,005.31
----------------------	--	---------------------

PASIVOS Y CAPITAL

PASIVOS

DOCUMENTOS Y CTAS POR PAGAR CORRIENTE (NOTA 8)		420,570.18
--	--	------------

DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO (NOTA 9)		655,236.51
---	--	------------

TOTAL PASIVOS		1,075,806.69
----------------------	--	---------------------

PATRIMONIO

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		100,000.00
---------------------------	--	------------

RESERVA LEGAL		-
---------------	--	---

BENEFICIOS (PERDIDAS) PERIODOS ANTERIORES		38,185.94
---	--	-----------

BENEFICIOS (PERDIDAS) PERIODO ACTUAL		247,012.67
--------------------------------------	--	------------

TOTAL PATRIMONIO		385,198.61
-------------------------	--	-------------------

TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		1,461,005.31
-----------------------------------	--	---------------------



INSTALACIONES DE INGENIERIA Y SERVICIOS, S.R.L
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
VALORES EN RD\$

Arriba


INGRESOS:

INGRESOS POR OPERACIONES NETOS	7,549,730.14
OTROS INGRESOS	-
TOTAL DE INGRESOS	7,549,730.14

Dra.

MENOS: COSTO DE VENTA	
INVENTARIO INICIAL	320,658.63
MAS: COMPRAS	6,694,124.16
MAS: IMPORTACIONES	0.00
MENOS: INVENTARIO FINAL	281,905.87
TOTAL COSTO DE VENTAS	6,732,876.92



UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	816,853.22
--------------------------	-------------------

GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	
GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	468,225.91
OTROS GASTOS	-
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	468,225.91



UTILIDAD EN OPERACIONES	348,627.31
-------------------------	-------------------

MAS: INGRESOS FINANCIEROS	-
MENOS: GASTOS FINANCIEROS	10,253.78

UTILIDAD NETA ANTES IMPUESTO S/RENTA	338,373.53
--------------------------------------	-------------------

IMPUESTO SOBRE LA RENTA	91,360.85
RESERVA LEGAL	-

UTILIDAD NETA DEL PERIODO	247,012.67
---------------------------	-------------------



INSTALACIONES DE INGENIERIA Y SERVICIOS, S.R.L
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
VALORES EN RD\$

Flujos de efectivo por actividades de operación

Cobro de efectivo	7,639,813.37
Pagos en efectivo:	
A proveedores	6,813,967.13
Intereses	-
Cargos bancarios	10,253.78
Impuestos	161,476.62
Prestamos	
Total pagos en efectivo	<u>6,985,697.53</u>
Flujos Netos de efectivo por Actividades de operación	654,115.84

Flujos de efectivo por las actividades de inversion

Compra equipos	-
Compra de vehiculos al contado	590,916.44
Venta de inmuebles	
Flujos Netos de efectivos por actividades de inversion	<u>590,916.44</u>

Flujos de efectivos por actividades de financiacion:

Prestamos recibidos	-	405,236.51
Abono a prestamos		
Flujos de efectivos por actividades de financiacion		<u>405,236.51</u>

Incremento neto de efectivo	468,435.92
Efectivo al inicio del periodo	44,081.31
Efectivo al 31 de Diciembre del 2020	<u><u>512,517.23</u></u>

Detalle de las principales partidas del flujo de efectivo :

Cobro de efectivo

Ingresos	7,549,730.14
mas: disminucion cuentas x cobrar	90,083.23
Total efectivo recibido	7,639,813.37

Pago a proveedores en afectivo

Mas Costo de Venta	6,732,876.92
Mas: aumento de inventarios	(38,752.76)
Mas Gastos Generales y administrativos :	468,225.91
Menos : aumento cuentas x pagar	(348,382.95)
Total Efectivo pagado a proveedores	6,813,967.13

A. Leyba
Dra.



INSTALACIONES DE INGENIERIA Y SERVICIOS, S.R.L
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
VALORES EN RD\$



Rosanny Jimenez
Dna.

Nota No. 1

Organización:

Instalaciones de Ingeniería y Servicios ININSE, S.R.L., compañía constituida y organizada de acuerdo a las leyes de la República Dominicana, se constituye e inicia sus operaciones en el mes de Julio del año 2012, dedicándose a las OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL., así como cualquier otra actividad de lícito comercio, con su domicilio y asiento social en la calle Doctores Mallen, No. 24, Sector Arroyo Hondo Viejo, Santo Domingo, República Dominicana.

Rosanny Jimenez

Su año fiscal termina el 31 de Diciembre de cada año, las principales políticas contables son las siguientes:



A.: Método contable: El método contable utilizado por la empresa para el registro de sus operaciones es el de lo devengado.

B.; Activos fijos.: están registrados al costo de adquisición más las adiciones, la depreciación de los mismos se determina conforme a las normas de la ley 11-92, sus modificaciones y su reglamento.

C.: Costos y gastos: los costos y gastos se consideran como tales en el periodo en surgen.

D.: La moneda: los estados financieros se expresan en pesos dominicanos (RD\$).



E.: Impuesto Sobre la Renta: el Código Tributario establece una tasa de impuesto sobre la renta de un 27% sobre los excedentes o ganancias por actividad comerciales.

F.: Legal: Al 31 de Diciembre de los años 2021, la empresa no tiene litigios, ni casos legales pendientes por concluir.

G.: El Capital o Aportes, durante el periodo, no fue modificada la composición del capital o aportes, los excedentes o déficit acumulados se mantienen sin distribuir.

H.: Los anexos y las notas a los estados financieros, forman parte integral del cuerpo de los mismos.



INSTALACIONES DE INGENIERIA Y SERVICIOS, S.R.L
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
VALORES EN RD\$

NOTA NO. 2

EFFECTIVO EN CAJA Y BANCO

CAJA CHICA	-
FONDO OPERATIVO	-
EFFECTIVO EN BANCO RD\$	512,517.23
EFFECTIVO EN BANCO US\$	-
PRIMAS/TIPO DE CAMBIO US\$	-
CERTIFICADOS FINANCIEROS RD\$	-
OTROS	-
TOTALES	<u><u>512,517.23</u></u>



NOTA NO. 3

CUENTAS POR COBRAR

CLIENTES	-
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	-
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-
TOTALES	<u><u>0.00</u></u>



NOTA NO. 4

INVENTARIOS

INVENTARIOS DE MERCANCIAS	-
OTROS INVENTARIOS	281,905.87
TOTALES	<u><u>281,905.87</u></u>

NOTA NO. 5

GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	-
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	-
ANTICIPOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	75,665.77
DEPOSITOS DE ALQUILERES	-
OTROS	-
TOTALES	<u><u>75,665.77</u></u>



INSTALACIONES DE INGENIERIA Y SERVICIOS, S.R.L
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
VALORES EN RD\$

NOTA NO. 6
ACTIVOS FIJOS

TERRENOS	-
EDIFICACIONES	-
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	-
VEHICULOS	675,333.07
MENOS: DEPRECIACION ACUMULADA	84,416.63
TOTALES	<u>590,916.44</u>

NOTA NO. 7

OTROS ACTIVOS

MEJORAS EN PROPIEDAD ARRENDADAS	-
GASTOS DE ORGANIZACION	-
FIANZAS Y DEPOSITOS	-
TOTALES	<u>-</u>

NOTA NO. 8

DOCUMENTOS Y CTAS POR PAGAR

CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	411,341.25
PRESTAMOS BANCARIOS POR PAGAR A CORT	-
ANTICIPOS DE CLIENTES	-
IMPUESTOS POR PAGAR	9,228.93
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-
TOTALES	<u>420,570.18</u>

NOTA NO. 9

DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO

PRESTAMOS BANCO DE RESERVAS	-
PRESTAMOS BANCO POPULAR	-
CUENTA POR PAGAR ACCIONISTAS	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	655,236.51
TOTALES	<u>655,236.51</u>

Alfredo
Dra.



2022



Dra. Leyba



INSTALACIONES DE INGENIERIA Y SERVICIOS, S.R.L
Estados Financieros
Al 31 de Diciembre 2022
Valores en RD\$



Lic. Rosanny Jiménez Moreno
Contador Público Autorizado
Exequatur No. 249-18
ICPARD NO. 18990



Informe de los Auditores Independientes

A LOS GERENTES Y SOCIOS DE:

INSTALACIONES DE INGENIERIA Y SERVICIOS, S.R.L

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **INSTALACIONES DE INGENIERIA Y SERVICIOS, S.R.L**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2022, y los estados de resultados, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **INSTALACIONES DE INGENIERIA Y SERVICIOS, S.R.L** al 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados, cambios en el patrimonio de los socios y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Auditoría y aseguramiento, de la Federación Internacional de Contadores. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la sociedad de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales (Código de Ética del IESBA), emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría a los estados financieros en la República Dominicana, y Hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y con el código del IESBA. Consideramos que las evidencias de auditoría que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la administración y de los responsables de gobierno corporativo en relación con los estados financieros.

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), de la fundación IFRS, del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la sociedad para continuar como sociedad en funcionamiento, revelando



Dra. A. Peña



según corresponda, de las cuestiones relacionados con la sociedad en funcionamiento utilizando el principio contable de sociedad en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El consejo de gerencia de la sociedad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

El objetivo de nuestra auditoría es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las incorrecciones pueden surgir de un fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar desviaciones materiales que resulten de un fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Obtenemos conocimiento del entendimiento del sistema de control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la sociedad.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.
- Concluimos acerca de lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de sociedad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada



Libertad Leyba Acosta

Dra.



con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como sociedad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una sociedad en funcionamiento.

Comunicamos a la gerencia de la sociedad en relación, entre otros asuntos, el alcance, el enfoque planeado, la oportunidad de ejecución de la auditoría y los hallazgos significativos detectados en su realización, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a la gerencia de la sociedad una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y comunicado de cualquier relación y otros asuntos de las que se puede esperar, de manera razonable, pensarse que afectan a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.



Lic. Rosanny Jiménez Moreno
Contador Público Autorizado
Exequatur No. 249-18
ICPARD NO. 18990



Dra. Leyba

Fecha: Marzo 15, 2023

Santo Domingo, Rep. Dom.



INSTALACIONES DE INGENIERIA Y SERVICIOS, S.R.L
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
VALORES EN RD\$

ACTIVOS:	2022
ACTIVOS CORRIENTES	
EFFECTIVO, CAJA Y BANCOS (NOTA 2)	2,074,874.47
CUENTA POR COBRAR CLIENTES (NOTA 3)	62,929.15
INVENTARIO MERCANCIAS (NOTA 4)	2,870,576.36
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (NOTA 5)	61,844.12
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	5,070,224.10

INVERSIONES (NOTA 6)



ACTIVOS FIJOS (NOTA 7)

2,439,815.98

OTROS ACTIVOS (NOTA 8)

TOTAL ACTIVOS

7,510,040.08

PASIVOS Y CAPITAL

PASIVOS

DOCUMENTOS Y CTAS POR PAGAR CORRIENTE (NOTA 9)

4,049,323.50

DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO (NOTA 10)

2,179,000.00

TOTAL PASIVOS

6,228,323.50

PATRIMONIO

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

100,000.00

RESERVA LEGAL

-

BENEFICIOS (PERDIDAS) PERIODOS ANTERIORES

285,198.61

BENEFICIOS (PERDIDAS) PERIODO ACTUAL

896,517.97

APORTES PARA AUMENTO DE CAPITAL

-

TOTAL PATRIMONIO

1,281,716.59

TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO

7,510,040.08



Dra. Leiva



INSTALACIONES DE INGENIERIA Y SERVICIOS, S.R.L
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
VALORES EN RD\$

INGRESOS:

INGRESOS POR OPERACIONES NETOS	11,975,271.47
OTROS INGRESOS	-
MENOS: DESCUENTO EN VENTAS	-
TOTAL DE INGRESOS	11,975,271.47

MENOS: COSTO DE VENTA

INVENTARIO INICIAL	281,905.87
MAS: COMPRAS	11,316,932.74
MAS: IMPORTACIONES	-
MENOS: INVENTARIO FINAL	2,870,576.36
TOTAL COSTO DE VENTAS	8,728,262.25



UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	3,247,009.22
---------------------------------	---------------------

GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	2,018,902.41
OTROS GASTOS	-
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	2,018,902.41



UTILIDAD EN OPERACIONES	1,228,106.81
--------------------------------	---------------------

MAS: INGRESOS FINANCIEROS -
 MENOS: GASTOS FINANCIEROS -

UTILIDAD NETA ANTES IMPUESTO S/RENTA	1,228,106.81
---	---------------------

IMPUESTO SOBRE LA RENTA	331,588.84
RESERVA LEGAL	-

UTILIDAD NETA DEL PERIODO	896,517.97
----------------------------------	-------------------



INSTALACIONES DE INGENIERIA Y SERVICIOS, S.R.L
ESTADO DE PATRIMONIO NETO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
VALORES EN RD\$

	CAPITAL PAGADO	APORTES EXTRAORDINARIOS	OTRAS RESERVAS PATRIMONIALES	RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldo al 31 de Diciembre del 2021	100,000.00	-	-	38,185.94	247,012.67	385,198.61
Transferencia de resultados acumulados	-	-	-	247,012.67	(247,012.67)	-
Dividendos pagados efectivo Acciones	-	-	-	-	-	-
Resultado del periodo	-	-	-	-	896,517.97	896,517.97
Transferencia a Otras reservas Patrimoniales	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de Diciembre del 2022	100,000.00	-	-	285,198.61	896,517.97	1,281,716.59



Altagracia Leyba Acosta

Dra.



INSTALACIONES DE INGENIERIA Y SERVICIOS, S.R.L
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
VALORES EN RD\$



Dra. Leyba

Flujos de efectivo por actividades de operación

Cobro de efectivo		
Pagos en efectivo:		
A proveedores	9,693,260.18	
Intereses y Cargos bancarios	-	
Anticipos Impuestos		
Prestamos		
Total pagos en efectivo		<u>9,693,260.18</u>
Flujos Netos de efectivo por Actividades de operación		<u>1,887,493.30</u>

Flujos de efectivo por las actividades de inversion

Compra Mobiliarios y equipos	-	
Compra de vehiculos al contado	-	
Compra inmuebles	(1,848,899.55)	
Venta de inmuebles	-	
Flujos Netos de efectivos por actividades de inversion		<u>(1,848,899.55)</u>

Flujos de efectivos por actividades de financiacion:

Prestamos recibidos	1,523,763.49	
Certificados Financieros	-	
Abono a prestamos		
Flujos de efectivos por actividades de financiacion		<u>1,523,763.49</u>

Incremento neto de efectivo		1,562,357.24
Efectivo al inicio del periodo		512,517.23
Efectivo al 31 de Diciembre del 2022		<u><u>2,074,874.47</u></u>

Detalle de las principales partidas del flujo de efectivo :

Cobro de efectivo

Ingresos	11,975,271.47
mas: disminucion cuentas x cobrar	- 62,929.15
menos: Impuestos Sobre la Renta	331,588.84
Total efectivo recibido	11,580,753.48

Pago a proveedores en Efectivo

Mas Costo de Venta	8,728,262.25
Menos: Anticipo aplicado a Suplidores	- 13,821.65
Mas Gastos Generales y administrativos :	2,018,902.41
mas: Aumento de Inventario	2,588,670.49
Menos : aumento o Disminucion cuentas x pagar	- 3,628,753.32
Total Efectivo pagado a proveedores	9,693,260.18



INSTALACIONES DE INGENIERIA Y SERVICIOS , S.R.L
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
VALORES EN RD\$

Nota No. 1

Organización:

INSTALACIONES DE INGENIERIA Y SERVICIOS, S.R.L., compañía constituida y organizada de acuerdo a las leyes de la República Dominicana, se constituye e inicia sus operaciones en el mes de Julio del año 2012, dedicándose a la Planificación, Supervisión, Diseño, Ejecución y Posterior Seguimiento De Proyectos de Ingeniería Civil, Eléctrica y Mecánica, RNC No. 1-30-90857-5, con su domicilio y asiento social en la Av. Independencia No. 48 plaza Max I , local 202, sector 30 de Mayo, Santo Domingo, Republica Dominicana.

Su año fiscal termina el 31 de Diciembre de cada año, las principales políticas contables son las siguientes:

A.: Método contable: El método contable utilizado por la empresa para el registro de sus operaciones es el de lo devengado.

B.; Activos fijos.: están registrados al costo de adquisición más las adiciones, la depreciación de los mismos se determina conforme a las normas de la ley 11-92, sus modificaciones y su reglamento.

C.: Costos y gastos: los costos y gastos se consideran como tales en el periodo en surgen.

D.: La moneda: los estados financieros se expresan en pesos dominicanos (RD\$).

E.: Impuesto Sobre la Renta: el Código Tributario establece una tasa de impuesto sobre la renta de un 27% sobre los excedentes o ganancias por actividad comerciales.



Alcántara
Dra.

F.: Legal: Al 31 de Diciembre de los años 2022, la empresa no tiene litigios, ni casos legales pendientes por concluir.

G.: El Capital o Aportes, durante el periodo, no fue modificada la composición del capital o aportes, los excedentes o déficit acumulados se mantienen sin distribuir.

H.: Los anexos y las notas a los estados financieros, forman parte integral del cuerpo de los mismos.



Dra. Altagracia



INSTALACIONES DE INGENIERIA Y SERVICIOS, S.R.L
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
VALORES EN RD\$

NOTA NO. 2

EFFECTIVO EN CAJA Y BANCO

CAJA CHICA	
FONDO OPERATIVO	
EFFECTIVO EN BANCO RD\$	2,074,874.47
EFFECTIVO EN BANCO US\$	
PRIMAS/TIPO DE CAMBIO US\$	
OTROS	-
TOTALES	<u><u>2,074,874.47</u></u>

NOTA NO. 3

CUENTAS POR COBRAR

CLIENTES	62,929.15
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	
TOTALES	<u><u>62,929.15</u></u>



NOTA NO. 4
INVENTARIOS

INVENTARIOS DE MERCANCIAS	
OTROS INVENTARIOS	2,870,576.36
TOTALES	<u><u>2,870,576.36</u></u>

NOTA NO. 5

GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	
ANTICIPOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
DEPOSITOS DE ALQUILERES	
ANTICIPOS SUPLIDORES	
RETENCION 5% INSTITUCIONES DEL ESTADO	61,844.12
SALDO A FAVOR ITBIS	
TOTALES	<u><u>61,844.12</u></u>



NOTA NO. 6

INVERSIONES	
CERTIFICADOS FINANCIEROS	
ACCIONES	
OTROS	
TOTALES	

Dra. Leyba



INSTALACIONES DE INGENIERIA Y SERVICIOS, S.R.L.
 NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
 VALORES EN RD\$

NOTA NO. 7
 ACTIVOS FIJOS

Descripcion	COSTO ADQUISICION AL INICIO PERIODO	DEPRECIACION ACUMULADA AL INICIO PERIODO	VALOR AL 31/12/2021	ADICIONES	RETIROS	TOTAL COSTO ADQUISICION	BASE CALC. DEPREC.	DEPRECIACION PERIODO	DEPRECIACION ACUMULADA AL 31/12/2022	VALOR AL 31/12/2022
TERRENO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EDIFICACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
deprec 5%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MOBILIARIO Y EQUIPO										
DE OFICINA	97,833.28	12,229.16	85,604.12	775,899.62	97,833.07	775,899.83	375,720.86	93,930.22	106,159.38	669,740.46
VEHICULOS	577,500.00	72,187.50	505,312.50	2,084,818.46	577,500.00	2,084,818.46	970,221.73	242,556.43	314,742.93	1,770,075.53
deprec 25%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES	675,333.28	84,416.66	590,916.62	2,860,718.08	675,333.07	2,860,718.29	1,345,942.59	336,486.65	420,902.31	2,439,815.98
MAQUINARIAS Y EQUIPOS										
deprec 15%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES ACTIVOS FIJOS	675,333.28	84,416.66	590,916.62	2,860,718.08	675,333.07	2,860,718.29	1,345,942.59	336,486.65	420,902.31	2,439,815.98



Dra. Leyba



INSTALACIONES DE INGENIERIA Y SERVICIOS, S.R.L
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
VALORES EN RD\$

Alfredo
Dra.



NOTA NO. 8

OTROS ACTIVOS

MEJORAS EN PROPIEDAD ARRENDADAS
GASTOS DE ORGANIZACION
FIANZAS Y DEPOSITOS
TOTALES

NOTA NO. 9

DOCUMENTOS Y CTAS POR PAGAR

CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	952,469.25
PRESTAMOS BANCARIOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-
ANTICIPOS DE CLIENTES	2,559,641.62
IMPUESTOS POR PAGAR	378,801.40
CUENTA POR PAGAR ACCIONISTAS	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	158,411.23
TOTALES	4,049,323.50

NOTA NO. 10

DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO

PRESTAMOS BANCO DE RESERVAS	-
PRESTAMOS BANCO POPULAR	1,100,000.00
CUENTA POR PAGAR COMPAÑÍA RELACIONADA	-
PRESTAMOS BANCO PROMERICA	-
CUENTA POR PAGAR ACCIONISTAS	1,079,000.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	-
TOTALES	2,179,000.00



DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Dra. A. Freyre



LISTADO DE PARTIDAS



Dna. Freyre



LOTE 2

Dra. Leyba



INFORMACIONES DEL PROYECTO

FECHA	02 de Mayo de 2023	NUMERO DE CARPETA	2023-003
NOMBRE DEL PROYECTO	Adecuación de espacios en Nave de Almacén Manganagua		
DIRECCIÓN DEL PROYECTO	Calle Sajoma # 4, Manganagua, Distrito Nacional.		

PRESUPUESTO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR	SUB-TOTAL
------	-------------	----------	--------	-----------------	-------	-----------

Área de Depósito de Muebles, Pulimento y Pintura

1.00 Preliminares

1.01	Demolición de muros de bloques existentes, incluye terminación en en piso, columnas y fondo de viga	20.00	m2		-	
1.02	Demolición de muros de madera existentes	150.00	m2		-	
Sub-total						\$ -

2.00 Terminación de Muros de Bloques

2.01	Corte de piso de cemento pulido existente con pulidora	54.00	mts		-	
2.02	Demolición de Piso de cemento pulido para excavación de zapatas	30.00	m2		-	
3	Excavación de zapatas de columnas	7.00	m3		-	
2.04	Excavación de zapatas de muros	12.15	m3		-	
2.05	Hormigón armado en zapatas Columnas acero Ø1/2" @ 0.20x0.20m	2.85	m3		-	
2.06	Hormigón armado en zapatas Muros 6" 3 f 3/8" y 3/8" @ 0.25m	3.71	m3		-	
2.07	Suministro y colocación de Bloques de 6" - acero Ø3/8" @ 0.60m (BNP y SNP) con serpentinas cada 3 lineas	145.00	m2		-	
2.08	Relleno de reposición compactado	21.71	m3		-	
2.09	Hormigón armado en columnas de amarres (0.15m x 0.25m) 4 Ø 1/2" y 3/8" @ 0.20m.	1.50	m3		-	
2.10	Hormigón armado en Vigas de amarre 15cm x 25 cm, (1:2:4), 4 de acero Ø3/8" grado 60, 3/8" @ 0.20m. BNP y SNP	3.54	m3		-	
2.11	Fraguache en vigas y columnas	18.00	m2		-	
2.12	Pañete exterior en muros, vigas y columnas	285.00	m2		-	
2.13	Cantos en general	60.00	ml		-	
2.14	Piso de Cemento pulido en perímetro de muro de bloques, similar al existente	30.00	m2		-	
2.15	Bote de material producto de excavaciones y demoliciones	32.00	m3		-	
Sub-total						\$ -



Dra.



INFORMACIONES DEL PROYECTO

FECHA	02 de Mayo de 2023	NUMERO DE CARPETA	2023-003
NOMBRE DEL PROYECTO	Adecuación de espacios en Nave de Almacén Manganagua		
DIRECCIÓN DEL PROYECTO	Calle Sajoma # 4, Manganagua, Distrito Nacional.		

PRESUPUESTO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR	SUB-TOTAL
3.00 Muros en Densglass						
3.01	Suministro e instalación de muros de densglass sobre muro de bloques nuevo para completar cerramiento con el techo, incluye terminación y sellado hermético	21.60	m2		-	
3.02	Suministro e Instalación de Muros de Densglass altura de 3.50 mt (incluye refuerzo y/o anclaje hasta el techo, altura total 5.40 mt) periferia cal. 22, incluye terminación	70.00	m2		-	
3.03	Suministro e instalación de techo de densglass, incluye terminación y anclaje de estructura hasta el techo de aluzinc	84.00	m2		-	
Sub-total						\$ -

4.00 Instalaciones Eléctricas						
4.01	Suministro e instalación de Interruptor sencillo, polímero color blanco	4.00	ud		-	
4.02	Suministro e instalación de Salida de Luz cenital	16.00	ud		-	
4.03	Suministro e Instalación Tomacorrientes 110V polímero color blanco	12.00	ud		-	
4.04	Suministro e instalación de lámparas Panel Led 2x2 de superficie de 18w 24, 800LM, 4000K, 120-277VAC con certificación UL	8.00	ud		-	
4.05	Suministro e Instalación de lámpara industrial de tres (3) de tubos colgantes	12.00	ud		-	
4.06	Suministro e Instalación de abanicos de techo	8.00	ud		-	
Sub-total						\$ -

5.00 Misceláneos						
5.01	Suministro y aplicación de pintura satinada en muros y techo	650.00	m2		-	
5.02	Suministro e instalación de zócalos de cerámica color gris	64.00	mt		-	
5.03	Reubicación y mantenimiento de ducto existente de extracción en área de pintura	1.00	p.a.		-	
5.04	Suministro, confección e instalación de ductos metálicos en zinc liso galvanizado, calibre 1/16 de 0.60m x 0.60m para extractor en área de pintura	65.00	pie		-	
5.05	Limpieza continua y final	1.00	p.a.		-	
Sub-total						\$ -

Dr. Leyba Acosta

ININSE

INFORMACIONES DEL PROYECTO

FECHA	02 de Mayo de 2023	NUMERO DE CARPETA	2023-003
NOMBRE DEL PROYECTO	Adecuación de espacios en Nave de Almacén Manganagua		
DIRECCIÓN DEL PROYECTO	Calle Sajoma # 4, Manganagua, Distrito Nacional.		



PRESUPUESTO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR	SUB-TOTAL
------	-------------	----------	--------	-----------------	-------	-----------

Área Oficina Administrativa y Área de Lockers del Taller Ebanistería

6.00 Preliminares

6.01	Demolición de muros y techo de madera existentes	62.00	m2		-	
Sub-total						\$ -

7.00 Muros en Densglass

7.01	Suministro e Instalacion de Muros de Densglass altura de 2.80 mt (incluye refuerzo y/o anclaje hasta el techo, altura total 5.40 mt) perfilera cal. 22, incluye terminación	47.00	m2		-	
7.02	Suministro e instalación de techo de densglass, incluye terminación y anclaje de estructura hasta el techo de aluzinc	23.00	m2		-	
Sub-total						\$ -

D Instalaciones Eléctricas

8.01	Suministro e instalación de Interruptor sencillo, polímero color blanco	2.00	ud		-	
8.02	Suministro e instalación de Salida de Luz cenital	2.00	ud		-	
8.03	Suministro e Instalación Tomacorrientes 110V polímero color blanco	5.00	ud		-	
8.04	Suministro e instalación de lámparas Panel Led 2x2 de superficie de 18w 24, 800LM, 4000K, 120-277VAC con certificación UL	4.00	ud		-	
Sub-total						\$ -

9.00 Misceláneos

9.01	Suministro y aplicación de pintura satinada en muros y techo	130.00	m2		-	
9.01	Suministro e instalación de piso porcelanato color gris 60x60 cm	23.00	m2		-	

Libertad
Dra.



INFORMACIONES DEL PROYECTO

FECHA	02 de Mayo de 2023	NUMERO DE CARPETA	2023-003
NOMBRE DEL PROYECTO	Adecuación de espacios en Nave de Almacén Manganagua		
DIRECCIÓN DEL PROYECTO	Calle Sajoma # 4, Manganagua, Distrito Nacional.		

PRESUPUESTO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR	SUB-TOTAL
9.02	Suministro e instalación de zócalos de porcelanato color gris	38.00	mt		-	
9.03	Suministro e instalación de puertas polimetal	2.00	uds		-	
9.04	Traslado y Bote de escombros	1.00	uds		-	
9.05	Limpieza continua y final	1.00	p.a.		-	
Sub-total						\$ -



Área Almacen del Taller Ebanistería

10.00 Preliminares

10.01	Demolición de muros y techo de madera existentes	42.00	m2		-	
10.02	Demolición de muro de block de 6" existente	13.00	m2		-	
Sub-total						\$ -

Dña

11.00 Terminación de Muros de Bloques

11.01	Corte de piso de cemento pulido existente con pulidora	40.00	mts		-	
11.02	Demolición de Piso de cemento pulido para excavación de zapatas	18.00	m2		-	
11.03	Excavación de zapatas de columnas	5.00	m3		-	
11.04	Excavación de zapatas de muros	8.10	m3		-	
11.05	Hormigón armado en zapatas Columnas acero Ø1/2" @ 0.20x0.20m	1.75	m3		-	
11.06	Hormigón armado en zapatas Muros 6" 3 f 3/8" y 3/8" @ 0.25m	2.25	m3		-	
11.07	Suministro y colocación de Bloques de 6" - acero Ø3/8" @ 0.60m (BNP y SNP) con serpentinas cada 3 lineas	65.00	m2		-	
11.08	Relleno de reposición compactado	12.71	m3		-	
11.09	Hormigón armado en columnas de amarres (0.15m x 0.25m) 4 Ø 1/2" y 3/8" @ 0.20m.	0.70	m3		-	



INFORMACIONES DEL PROYECTO

FECHA	02 de Mayo de 2023	NUMERO DE CARPETA	2023-003
NOMBRE DEL PROYECTO	Adecuación de espacios en Nave de Almacén Manganagua		
DIRECCIÓN DEL PROYECTO	Calle Sajoma # 4, Manganagua, Distrito Nacional.		

PRESUPUESTO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR	SUB-TOTAL
11.10	Hormigón amado en Vigas de amarre 15cm x 25 cm, (1:2:4), 4 de acero Ø3/8" grado 60, 3/8" @ 0.20m. SNP	1.41	m3		-	
11.11	Fraguache en vigas y columnas	6.50	m2		-	
11.12	Pañete exterior en muros, vigas y columnas	104.00	m2		-	
11.13	Cantos en general	40.00	ml		-	
11.14	Piso de Cemento pulido en perímetro de muro de bloques, similar al existente	20.00	m2		-	
11.15	Bote de material producto de excavaciones y demoliciones	16.00	m3		-	
Sub-total						\$ -

12.00 Techo en Densglass

12.01	Suministro e instalación de techo de densglass, incluye terminación y anclaje de estructura hasta el techo de aluzinc	56.00	m2		-	
Sub-total						\$ -

13.00 Instalaciones Eléctricas

13.01	Suministro e instalación de Interruptor sencillo, polímero color blanco	1.00	ud		-	
13.02	Suministro e instalación de Salida de Luz cenital	2.00	ud		-	
13.03	Suministro e Instalación Tomacorrientes 110V polímero color blanco	2.00	ud		-	
13.04	Suministro e instalación de lámparas Panel Led 2x2 de superficie de 18w 24, 800LM, 4000K, 120-277VAC con certificación UL	8.00	ud		-	
Sub-total						\$ -

14.00 Misceláneos

14.01	Suministro y aplicación de pintura satinada en muros y techo	190.00	m2		-	
14.02	Piso de Hormigón Vaciado con terminación pulida con helicóptero, incluye piqueteado de piso hormigón existente, y producto adhesivo (espesor 5 cms)	57.00	m2		-	
14.03	Suministro y aplicación de pintura epóxica para pisos color gris	57.00	m2		-	
14.04	Suministro e instalación de puertas polimetálicas	1.00	uds		-	



INFORMACIONES DEL PROYECTO

FECHA	02 de Mayo de 2023	NUMERO DE CARPETA	2023-003
NOMBRE DEL PROYECTO	Adecuación de espacios en Nave de Almacén Manganagua		
DIRECCIÓN DEL PROYECTO	Calle Sajoma # 4, Manganagua, Distrito Nacional.		

PRESUPUESTO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR	SUB-TOTAL
14.05	Bote de escombros	1.00	uds		-	
14.06	Limpieza continua y final	1.00	p.a.		-	
Sub-total						\$ -



Área Baño del Taller Ebanistería

15.00 Preliminares

15.01	Desmote de ventana existente	1.00	ud		-	
15.02	Desmote de aparatos sanitarios (inodoros y lavamanos)	3.00	ud		-	
15.03	Demolición de cerámicas de pared y piso existente	32.00	m2		-	
15.04	Desmote de luminaria existente	1.00	ud		-	
15.05	Demolición de muro de block de 4" existente	9.50	m2		-	
15.06	Suministro y colocación de bloques de 4" para muro divisional	12.50	m2		-	
15.07	Pañete de muro de bloques	25.00	m2		-	
15.08	Terminación de cantos y mocheta de muro	18.50	mt		-	
Sub-total						\$ -

16.00 Terminación de baño

16.01	Suministro e instalación de cerámica de pared de porcelanato color blanco 30x60 cm	40.00	m2		-	
16.02	Suministro e instalación de piso porcelanato color gris 60x60 cm	10.00	m2		-	



LOTE 3



Dr. Freyre
Dna.



INFORMACIONES DEL PROYECTO						
PROYECTO	Adecuaciones de baños y estacionamientos en el Palacio de Justicia de Bahurucu			NUMERO DE CARPETA	2023-003-O LOTE 3	
DIRECCIÓN DEL PROYECTO	Palacio de Justicia de Bahurucu					
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR	SUB-TOTAL

1.00 BAÑOS DE JUZGADO DE PAZ 1ER.NIVEL Y JUZGADO DE LA INSTRUCCIÓN 2DO. NIVEL						
1.01	Desmonte de aparatos sanitarios existentes (inodoros, lavamanos, orinales, etc.)	8.00	ud		-	
1.02	Desmonte de puertas normales y medianas	6.00	ud		-	
1.03	Demolición de cerámicas de pared y pisos existentes	84.54	m2		-	
1.04	Demolición de muros de bloques existentes	15.00	m2		-	
1.05	Desmonte luminarias existentes	4.00	ud		-	
1.06	Suministro e instalación de muros de bloques (Incluye terminación)	12.00	m2		-	
1.07	Suministro e Instalación Porcelanato de pared de 0.30m x 0.60m en tonos claros acorde con el porcelanato de piso	91.06	m2		-	
1.08	Suministro e Instalación de Porcelanato de piso 0.60m x 0.60m en tono claros acorde con los porcelanatos de pared, antideslizantes.	16.24	m2		-	
1.09	Desmonte de plafón existente	16.24	m2		-	
1.10	Suministro e Instalación de Plafón 2" x 2" x 7mm vinil yeso (incluye estructura en metal Maint Tee y Cross Tee)	16.24	m2		-	
1.11	Suministro e Instalación de Inodoro elongado (Incluye tapa)	4.00	ud		-	
1.12	Suministro e instalación de lavamanos de pedestal (Incluye piezas y M.O.)	4.00	ud		-	
1.13	Suministro e Instalación de Espejos con marco de aluminio de 1", con dimensiones de 1.00 mt x 0.70 mt	30.12	p2		-	
1.14	Suministro e instalación de llave monomando para lavamanos, cuadrado inclinado 1/2"-14 NPSM	4.00	ud		-	
1.15	Suministro e Instalación Dosificador para jabón líquido de acero inoxidable	4.00	ud		-	
1.16	Suministro e Instalación de Dispensador de acero inoxidable para rollos grandes de papel higiénico	4.00	ud		-	
1.17	Suministro e Instalación de Dispensador Automático de Rollos de Papel Toalla Estándar fabricado en acero inoxidable con acabado satinado	4.00	ud		-	
1.18	Suministro e Instalación de Lámparas para luminarias con tubo Led 2x2 de plafón parabólicas con tubos T8 de 18W 24", 800 LM, 4000 K, 120-277 VAC, 40MIL horas CERTIFICACIÓN UL con difusor mate	4.00	ud		-	
1.19	Suministro e instalación de Interruptores sencillos Tecnopolimero Color blanco (pure white) con botoneras color blanco control axial y placa dedicada de soporte	2.00	ud		-	
1.20	Suministro e Instalación de Desagüe de piso de 2", niquelado, con perilla cuadrada.	2.00	ud		-	
1.21	Suministro e instalación de Tuberías y piezas sanitaria para suministro de agua y drenaje sanitario en PVC Semipresión	2.00	pa		-	
1.22	Mano de Obra Plomero	2.00	pa		-	
1.23	Suministro e instalación de puertas nuevas de plywood de 1/4" de espesor (terminación de doble) (0.60 x 1.50 m)	4.00	ud		-	
1.24	Reparación y mantenimiento de puerta normal, incluye desmonte, masillado pulido, pintura e instalación) (0.85x 2.10 m)	2.00	ud		-	
1.25	Traslado y bote de escombros	12.00	m3		-	
1.26	Limpieza continua y final	2.00	pa		-	
Sub-total						RDS



Alfonso
Dora



INFORMACIONES DEL PROYECTO		
PROYECTO	Adecuaciones de baños y estacionamientos en el Palacio de Justicia de Bahoruco	NUMERO DE CARPETA
DIRECCIÓN DEL PROYECTO	Palacio de Justicia de Bahoruco	
		2023-003-O LOTE 3

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR	SUB-TOTAL
2.00 BAÑOS PÚBLICOS 1ER. NIVEL Y 2DO. NIVEL						
2.01	Desmonte de aparatos sanitarios existentes (inodoros, lavamanos, orinales, etc.)	6.00	ud		-	
2.02	Desmonte de puertas normales y medianas	4.00	ud		-	
2.03	Demolición de cerámicas de pared y pisos existentes	58.88	m2		-	
2.04	Demolición de muros de bloques existentes	8.00	m2		-	
2.05	Desmonte luminarias existentes	4.00	ud		-	
2.06	Traslado de baterías de inversor (desinstalación e instalación de base con baterías)	2.00	ud		-	
2.07	Suministro e instalación Porcelanato de pared de 0.30m x 0.60m en tonos claros acorde con el porcelanato de piso	51.00	m2		-	
2.08	Suministro e instalación de Porcelanato de piso 0.60m x 0.90m en tono claros acorde con los porcelanatos de pared, antideslizantes.	10.64	m2		-	
2.09	Desmonte de plafón existente	10.64	m2		-	
2.10	Suministro e instalación de Plafón 2" x 2" x 7mm vinil yeso (incluye estructura en metal Maint Tee y Cross Tee)	10.64	m2		-	
2.11	Suministro e instalación de Inodoro elongado (Incluye tapa)	2.00	ud		-	
2.12	Suministro e instalación de lavamanos de pedestal (Incluye piezas y M.O.)	2.00	ud		-	
2.13	Barra para personas con discapacidad en acero inoxidable redonda de 1 1/2" x 36" de longitud.	4.00	ud		-	
2.14	Suministro e instalación de Espejos con marco de aluminio de 1", con dimensiones de 1.00 mt x 0.70 mt	16.00	p2		-	
2.15	Suministro e instalación de Llave monomando para lavamanos, cuadrado inclinado 1/2"-14 NPSM	2.00	ud		-	
2.16	Suministro e instalación Dosificador para jabón líquido acero inoxidable	2.00	ud		-	
2.17	Suministro e instalación de Dispensador de acero inoxidable para rollos grandes de papel higiénico	2.00	ud		-	
2.18	Suministro e instalación de Dispensador Automático de Rollos de Papel Toalla Estándar fabricado en acero inoxidable con acabado satinado	2.00	ud		-	
2.19	Suministro e instalación de Lámparas para luminarias con tubo Led 2x2 de plafón parabólicas con tubos T8 de 18W 24", 800 LM, 4000 K, 120-277 VAC, 40MIL horas CERTIFICACIÓN UL con difusor mate	2.00	ud		-	
2.20	Suministro e instalación de Interruptores sencillos Tecnopolímero Color blanco (pure white) con botoneras color blanco control axial y placa dedicada de soporte	2.00	ud		-	
2.21	Suministro e instalación de Desagüe de piso de 2", niquelado, con parilla cuadrada.	2.00	ud		-	
2.22	Suministro e instalación de Tuberías y piezas sanitaria para suministro de agua y drenaje sanitario en PVC Semipresión	2.00	pa		-	
2.23	Mano de Obra Plomero	2.00	pa		-	
2.24	Reparación y mantenimiento de puerta normal, incluye desmonte, masillado pulido, pintura e instalación) (0.85x 2.10 m)	2.00	ud		-	
2.25	Traslado y bote de escombros	12.00	m3		-	
2.26	Limpieza continua y final	2.00	pa		-	
Sub-total						RD\$



Dra. Freya



INFORMACIONES DEL PROYECTO		
PROYECTO	Adecuaciones de baños y estacionamientos en el Palacio de Justicia de Bahoruco	NUMERO DE CARPETA
DIRECCIÓN DEL PROYECTO	Palacio de Justicia de Bahoruco	
		2023-003-O LOTE 3

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR	SUB-TOTAL
10.20	Limpieza continua y final.	1.00	p.u.		-	
Sub-total						RD\$

11.00 CONSTRUCCIÓN DE VERJA POSTERIOR EN BLOQUES Y MALLA CICLONICA						
11.01	Excavación de zanja en tierra para zapata de muros	14.50	m3		-	
11.02	Hormigón Armado 1:2:4 para zapata de muros H=0.25 mts	5.50	m3		-	
11.03	Suministro y colocación de muros de bloques de 6, bastones a 0.60 mts, altura total =1.00 mts	44.50	m2		-	
11.04	Colocación de relleno de reposición	6.16	m3		-	
11.05	Terminación de pañete en muro de bloques (0.60mts de altura)	59.80	m2		-	
11.06	Suministro e instalación de malla ciclonica galvanizado con tubos de 2" cada 3 mts (Incluye piezas y accesorios)	66.00	m2		-	
11.07	Suministro y aplicación de pintura acrilica	59.80	m2		-	
11.08	Traslado y bote de escombros	2.00	viaje		-	
11.09	Limpieza final	1.00	ud		-	
Sub-total						RD\$
SUB-TOTAL GENERAL COSTOS DIRECTOS (RD\$)						RD\$

12.00 GASTOS INDIRECTOS						
12.01	Dirección técnica y responsabilidad			10.00%		RD\$ -
12.02	Gastos administrativos y de obra			3.00%		RD\$ -
12.03	Transporte			2.50%		RD\$ -
SUB-TOTAL						RD\$0.00
SUB-TOTAL GRAVADO						RD\$0.00
BASE IMPONIBLE DE IMPUESTOS				10.00%		RD\$ -
12.04	ITBIS (18% del 10% del total Norma 07-2007)			18.00%		RD\$ -
12.05	Seguro Social y Contra accidentes			4.50%		RD\$ -
12.06	Ley de pensión y jubilación obreros de la construcción			1.00%		RD\$ -
12.07	CODIA			0.10%		RD\$ -
12.08	Equipos de Salud e Higiene			1.00%		RD\$ -
12.09	Equipos de Seguridad y Protección personal			2.00%		RD\$ -
SUB-TOTAL (RD\$)						RD\$ -
SUB-TOTAL GENERAL COSTOS INDIRECTOS (RD\$)						RD\$0.00

12.10	Imprevistos			5%		
TOTAL GENERAL (RD\$)						



Alciberto
Dra.

INFORMACIONES DEL PROYECTO			
PROYECTO	Adecuaciones de baños y estacionamientos en el Palacio de Justicia de Bahoruco	NUMERO DE CARPETA	2023-003-O LOTE 3
DIRECCIÓN DEL PROYECTO		Palacio de Justicia de Bahoruco	

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR	SUB-TOTAL
1.00 BAÑOS DE JUZGADO DE PAZ 1ER.NIVEL Y JUZGADO DE LA INSTRUCCIÓN 2DO. NIVEL						
1.01	Desmonte de aparatos sanitarios existentes (inodoros, lavamanos, orinales, etc.)	8.00	ud		-	
1.02	Desmonte de puertas normales y medianas	8.00	ud		-	
1.03	Demolición de cerámicas de pared y pisos existentes	84.54	m2		-	
1.04	Demolición de muros de bloques existentes	15.00	m2		-	
1.05	Desmonte luminarias existentes	4.00	ud		-	
1.06	Suministro e instalación de muros de bloques (Incluye terminación)	12.00	m2		-	
1.07	Suministro e instalación Porcelanato de pared de 0.30m x 0.60m en tonos claros acorde con el porcelanato de piso	91.06	m2		-	
1.08	Suministro e Instalación de Porcelanato de piso 0.60m x 0.60m en tono claros acorde con los porcelanatos de pared, antideslizantes.	16.24	m2		-	
1.09	Desmonte de plafón existente	16.24	m2		-	
1.10	Suministro e Instalación de Plafón 2" x 2" x 7mm vinil yeso (incluye estructura en metal Maint Tee y Cross Tee)	16.24	m2		-	
1.11	Suministro e instalación de Inodoro elongado (Incluye tapa)	4.00	ud		-	
1.12	Suministro e instalación de lavamanos de pedestal (Incluye piezas y M.O.)	4.00	ud		-	
1.13	Suministro e Instalación de Espejos con marco de aluminio de 1", con dimensiones de 1.00 mt x 0.70 mt	30.12	p2		-	
1.14	Suministro e instalación de llave monomando para lavamanos, cuadrado inclinado 1/2"-14 NPSM	4.00	ud		-	
1.15	Suministro e Instalación Dosificador para jabón líquido de acero inoxidable	4.00	ud		-	
1.16	Suministro e Instalación de Dispensador de acero inoxidable para rollos grandes de papel higiénico	4.00	ud		-	
1.17	Suministro e Instalación de Dispensador Automático de Rollos de Papel Toalla Estándar fabricado en acero inoxidable con acabado satinado	4.00	ud		-	
1.18	Suministro e Instalación de Lámparas para luminarias con tubo Led 2x2 de plafón parabólicas con tubos T8 de 18W 24", 800 LM, 4000 K, 120-277 VAC, 40MIL horas CERTIFICACIÓN UL con difusor mate	4.00	ud		-	
1.19	Suministro e instalación de Interruptores sencillos Tecnopolímero Color blanco (pure white) con botoneras color blanco control axial y placa dedicada de soporte	2.00	ud		-	
1.20	Suministro e Instalación de Desagüe de piso de 2", niquelado, con parilla cuadrada.	2.00	ud		-	
1.21	Suministro e Instalación de Tuberías y piezas sanitaria para suministro de agua y drenaje sanitario en PVC Semipresión	2.00	pa		-	
1.22	Mano de Obra Plomero	2.00	pa		-	
1.23	Suministro e instalación de puertas nuevas de plywood de 1/4" de espesor (terminación de doble) (0.60 x 1.50 m)	4.00	ud		-	
1.24	Reparación y mantenimiento de puerta normal, incluye desmonte, masillado pulido, pintura e instalación) (0.85x 2.10 m)	2.00	ud		-	
1.25	Traslado y bote de escombros	12.00	m3		-	
1.26	Limpieza continua y final	2.00	pa		-	
Sub-total						RD\$



TRABAJOS REALIZADOS



Dra. Leyba



Santo Domingo, D.N.
17 de agosto del 2023

Señores

Consejo del Poder Judicial Dominicano

Asunto:

Experiencia como contratista

Distinguidos Señores:

Quien suscribe, **Julio Cesar Neró de Jesús**, de nacionalidad **dominicano**, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número **402-2478115-9**, en su calidad de Representante Legal de la empresa **INSTALACIONES DE INGENIERIA Y SERVICIOS, SRL** sociedad de comercio organizada y regida de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con su domicilio y asiento social en esta ciudad, en la Calle Thomas Rodríguez Sosa, Casa #31, Sector Cacique V, Distrito Nacional, por este medio hacemos constar de nuestros 5 años de experiencia como contratista, según se avala en el formulario 049 los proyectos que hemos realizado.

Se despide,

Muy atentamente,

Julio Neró de Jesus
Representante Legal



Calle Thomas Rodríguez Sosa, Casa #31, Sector Cacique V, Sto Dgo, TEL 809-895-0568 email: ininsesrl@gmail.com
RNC-130-90857-5




CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DOMINICANO
EXPERIENCIA COMO CONTRATISTA

17 de agosto de 2023.

Página 1 de 2

Fecha: 17 de agosto de 2023.

Nombre del Oferente: **Instalaciones de Ingeniería y Servicios (ININSE) SRL.**

Relación de contratos de naturales y magnitud similares realizados durante los últimos 5 años.

Título del proyecto	Valor total del proyecto del que ha sido responsable el contratista	Periodo del contrato	Fecha de comienzo	% del proyecto completado	Órgano de contratación y lugar	Titular principal (P) o Subcontratista (S)	¿Certificación definitiva expedida? -Sí -Aún No (contratos en curso)-No
A) Nacionales							
Remodelación Hospital Elías Piña	13,368,647.57	03/07/2018	29/09/2018	100%	ALQUICON	Sub-contratista	si
Reconstrucción de Remodelación Hospital de Arenoso	9,354,383.03	08/08/2020	20/09/2020	100%	PROCONSAR	Sub-contratista	si
Ampliación y remodelación de edificio corporativo	6,876,543.95	20/01/2021	30/05/2021	100%	Farmacia Las Mercedes	Titular Principal	si
Remodelación Estafetas INPOSDOM	11,320,675.00	2/9/2022	03/11/2022	100%	Ministerio de Interior y Policia	Titular Principal	no



Handwritten signatures and marks at the top left of the page.



Comité de Compras y Licitaciones

LPN-CPJ-21-2023

Suministro e Instalación de Counters de Caja e Información para las Administraciones Locales Los Próceres y San Carlos, DGII, proceso dirigido a MiPymes	1,616,520.00	03/02/2022	03/02/2022	100%	DGII	Titular Principal	no
"Proyecto de Confección Galería de Exdirectores, Edificio Sede Central, DGII."	567,574.50	21/10/2021	15/11/2021	100%	DGII	Titular Principal	no
B) Internacionales							



Se adjuntan las referencias y los certificados disponibles expedidos por los Órganos de Contratación correspondientes en documentos adjuntos.

Julio Neró De Jesús

Gerente



Dra. A. Peña



CRONOGRAMA LOTE 3



Dr. R. R. R.

CRONOGRAMA LOTE 3

Id	Nombre de tarea	Duración	Predecesor	Comienzo programado	Fin programado		
1	Cronograma de ejecución lote 3	46 días		mar 15/8/23	dom 24/9/23		14/5 0%
2	Inicio	0 días		mar 15/8/23	mar 15/8/23		15/8 0%
3	Baños de juzgado de paz 1er nivel y juzgado de la instrucción 2do. Nivel	9 días		mar 15/8/23	mié 23/8/23		0%
4	Desmante de aparatos sanitarios existentes (inodoros, lavamanos, orinales, etc.)	2 días 2		mar 15/8/23	mié 16/8/23		0%
5	Desmante de puertas normales y medianas	1 día 4		mié 16/8/23	jue 17/8/23		0%
6	Demolición de cerámicas de pared y pisos existentes	1 día 4		mié 16/8/23	jue 17/8/23		0%
7	Demolición de muros de bloques existentes	1 día 4		mié 16/8/23	jue 17/8/23		0%
8	Desmante luminarias existentes	1 día 4		mié 16/8/23	jue 17/8/23		0%
9	Suministro e instalación de muros de bloques (Incluye terminación)	1 día 8		jue 17/8/23	vie 18/8/23		0%
10	Suministro e Instalación Porcelanato de pared de 0.30m x 0.60m en tonos claros acorde con el porcelanato de piso	5 días 8		jue 17/8/23	mar 22/8/23		0%
11	Suministro e Instalación de Porcelanato de piso 0.60m x 0.60m en tono claros acorde con los porcelanatos de pared, antideslizantes.	2 días 8		jue 17/8/23	sáb 19/8/23		0%
12	Desmante de plafón existente	2 días 8		jue 17/8/23	sáb 19/8/23		0%



Tareas críticas	—————	solo fin	□	Resumen manual	—————
División crítica	solo duración	—————	Resumen del proyecto	—————
Progreso de tarea crítica	—————	Línea base	—————	Tareas externas	—————
Tarea	—————	División de la línea base	Hito externo	▼
División	Hito de línea base	◇	Tarea inactiva	▼
Progreso de tarea	—————	Hito	◆	Hito inactivo	▼
Tarea manual	—————	Progreso del resumen	—————	Resumen inactivo	—————
solo el comienzo	┌	Resumen	—————	Fecha límite	▼



CRONOGRAMA LOTE 3

Id	Nombre de tarea	Duración	Predecesor	Comienzo programado	Fin programado	14/5	
13	Suministro e Instalación de Plafón 2" x 2" x 7mm vinil yeso (incluye estructura en metal Maint Tee y Cross Tee)	2 días 12		sáb 19/8/23	lun 21/8/23		0%
14	Suministro e Instalación de Inodoro elongado (Incluye tapa)	2 días 12		sáb 19/8/23	lun 21/8/23		0%
15	Suministro e instalación de lavamanos de pedestal (Incluye piezas y M.O.)	2 días 12		sáb 19/8/23	lun 21/8/23		0%
16	Suministro e Instalación de Espejos con marco de aluminio de 1 " , con dimensiones de 1.00 mt x 0.70 mt	2 días 12		sáb 19/8/23	lun 21/8/23		0%
17	Suministro e instalación de llave monomando para lavamanos, cuadrado inclinado 1/2 " -14 NPSM	2 días 16		lun 21/8/23	mié 23/8/23		0%
18	Suministro e Instalación Dosificador para jabón líquido de acero inoxidable	2 días 16		lun 21/8/23	mié 23/8/23		0%
19	Suministro e Instalación de Dispensador de acero inoxidable para rollos grandes de papel higiénico	1 día 16		lun 21/8/23	mar 22/8/23		0%
20	Suministro e Instalación de Dispensador Automático de Rollos de Papel Toalla Estándar fabricado en acero inoxidable con acabado satinado	1 día 16		lun 21/8/23	mar 22/8/23		0%



Tareas críticas	—————	solo fin	☐	Resumen manual	—————
División crítica	solo duración	—————	Resumen del proyecto	—————
Progreso de tarea crítica	—————	Línea base	—————	Tareas externas	—————
Tarea	—————	División de la línea base	Hito externo	▼
División	Hito de línea base	◇	Tarea inactiva	▼
Progreso de tarea	—————	Hito	◆	Hito inactivo	▼
Tarea manual	—————	Progreso del resumen	—————	Resumen inactivo	—————
solo el comienzo	☐	Resumen	—————	Fecha límite	↓



CRONOGRAMA LOTE 3

Id	Nombre de tarea	Duración	Predecesor	Comienzo programado	Fin programado	14/5	
						0%	0%
21	Suministro e Instalación de Lámparas para luminarias con tubo Led 2x2 de plafón parabólicas con tubos T8 de 18W 24 " , 800 LM 4000 K, 120-277 VAC, 40MIL horas CERTIFICACIÓN UL.con difusor mate	1 día 16		lun 21/8/23	mar 22/8/23	0%	0%
22	Suministro e instalación de Interruptores sencillos Tecnopolímero Color blanco (pure white) con botoneras color blanco control axial y placa dedicada de soporte	1 día 16		lun 21/8/23	mar 22/8/23	0%	0%
23	Suministro e Instalación de Desagüe de piso de 2 " , niquelado, con parilla cuadrada.	1 día 16		lun 21/8/23	mar 22/8/23	0%	0%
24	Suministro e Instalación de Tuberías y piezas sanitaria para suministro de agua y drenaje sanitario en PVC Semipresión	1 día 16		lun 21/8/23	mar 22/8/23	0%	0%
25	Mano d e Obra Plomero	1 día 24		mar 22/8/23	mié 23/8/23	0%	0%
26	Suministro e instalación de puertas nuevas de plywood de 1/4 " de espesor (terminación de doble) (0.60 x 1.50 m)	1 día 24		mar 22/8/23	mié 23/8/23	0%	0%
27	Reparación y mantenimiento de puerta normal, incluye	1 día 24		mar 22/8/23	mié 23/8/23	0%	0%
28	Traslado y bote de escombros	1 día 24		mar 22/8/23	mié 23/8/23	0%	0%
29	Limpieza continua y final	1 día 24		mar 22/8/23	mié 23/8/23	0%	0%
30	Baños 1er nivel y 2do nivel	7 días		mié 23/8/23	mar 29/8/23	0%	0%

Tareas críticas	—————	solo fin	☐	Resumen manual	—————
División crítica	solo duración	—————	Resumen del proyecto	—————
Progreso de tarea crítica	—————	Línea base	—————	Tareas externas	—————
Tarea	—————	División de la línea base	Hito externo	▼
División	Hito de línea base	◇	Tarea inactiva	▼
Progreso de tarea	—————	Hito	◆	Hito inactivo	▼
Tarea manual	—————	Progreso del resumen	—————	Resumen inactivo	—————
solo el comienzo	☐	Resumen	—————	Fecha límite	▼



CRONOGRAMA LOTE 3

Id	Nombre de tarea	Duración	Predecesor	Comienzo programado	Fin programado	14/5	
						0%	0%
31	Desmante de aparatos sanitarios existentes (inodoros, lavamanos, orinales, etc.)	1 día 3		mié 23/8/23	mié 23/8/23	0%	0%
32	Desmante de puertas normales y medianas	1 día 31		jue 24/8/23	jue 24/8/23	0%	0%
33	Demolición de cerámicas de pared y pisos existentes	5 días 31		jue 24/8/23	lun 28/8/23	0%	0%
34	Demolición de muros de bloques existentes	2 días 31		jue 24/8/23	vie 25/8/23	0%	0%
35	Desmante luminarias existentes	2 días 31		jue 24/8/23	vie 25/8/23	0%	0%
36	Traslado de baterías de inversor (desinstalación e instal)	1 día 31		jue 24/8/23	jue 24/8/23	0%	0%
37	Suministro e Instalación Porcelanato de pared de 0.30	1 día 31		jue 24/8/23	jue 24/8/23	0%	0%
38	Suministro e Instalación de Porcelanato de piso 0.60n	1 día 37		jue 24/8/23	vie 25/8/23	0%	0%
39	Desmante de plafón existente	1 día 37		jue 24/8/23	vie 25/8/23	0%	0%
40	Suministro e Instalación de Plafón 2" x 2" x 7mm vinil	2 días 37		jue 24/8/23	sáb 26/8/23	0%	0%
41	Suministro e Instalación de Inodoro elongado (Incluye tapa)	2 días 37		jue 24/8/23	sáb 26/8/23	0%	0%
42	Suministro e instalación de lavamanos de pedestal (Incluye piezas y M.O.)	1 día 37		jue 24/8/23	vie 25/8/23	0%	0%
43	Barra para personas con discapacidad en acero inoxidable	1 día 37		jue 24/8/23	vie 25/8/23	0%	0%
44	Suministro e Instalación de Espejos con marco de aluminio de 1 " , con dimensiones de 1.00 mt x 0.70 mt	3 días 43		vie 25/8/23	lun 28/8/23	0%	0%



Tareas críticas	—————	solo fin	□	Resumen manual	—————
División crítica	solo duración	—————	Resumen del proyecto	—————
Progreso de tarea crítica	—————	Línea base	—————	Tareas externas	—————
Tarea	—————	División de la línea base	Hito externo	▼
División	Hito de línea base	◇	Tarea inactiva	▼
Progreso de tarea	—————	Hito	◆	Hito inactivo	▼
Tarea manual	—————	Progreso del resumen	—————	Resumen inactivo	—————
solo el comienzo	┌	Resumen	—————	Fecha límite	▼



Don't know

CRONOGRAMA LOTE 3

Id	Nombre de tarea	Duración	Predecesor	Comienzo programado	Fin programado	14/5	
						0%	0%
45	Suministro e instalación de Llave monomando para lavamanos, cuadrado inclinado 1/2" -14 NPSM	2 días 43		vie 25/8/23	dom 27/8/23	0%	0%
46	Suministro e Instalación Dosificador para jabón líquido acero inoxidable	2 días 43		vie 25/8/23	dom 27/8/23	0%	0%
47	Suministro e Instalación de Dispensador de acero inoxidable para rollos grandes de papel higiénico	2 días 43		vie 25/8/23	dom 27/8/23	0%	0%
48	Suministro e Instalación de Dispensador Automático de Rollos de Papel Toalla Estándar fabricado en acero inoxidable con acabado satinado	1 día 43		vie 25/8/23	sáb 26/8/23	0%	0%
49	Suministro e Instalación de Lámparas para luminarias con tubo Led 2x2 de plafón parabólicas con tubos T8 de 18W 24 " , 800 LM, 4000 K, 120-277 VAC, 40MIL horas CERTIFICACIÓN UL.con difusor mate	1 día 43		vie 25/8/23	sáb 26/8/23	0%	0%
50	Suministro e instalación de Interruptores sencillos Tecnopolímero Color blanco (pure white) con botoneras color blanco control axial y placa dedicada de soporte	1 día 43		vie 25/8/23	sáb 26/8/23	0%	0%
51	Suministro e Instalación de Desagüe de piso de 2 " , r	1 día 43		vie 25/8/23	sáb 26/8/23	0%	0%

Tareas críticas	—————	solo fin	□	Resumen manual	—————
División crítica	solo duración	—————	Resumen del proyecto	—————
Progreso de tarea crítica	—————	Línea base	—————	Tareas externas	—————
Tarea	—————	División de la línea base	Hito externo	▼
División	Hito de línea base	◇	Tarea inactiva	▼
Progreso de tarea	—————	Hito	◆	Hito inactivo	▼
Tarea manual	—————	Progreso del resumen	—————	Resumen inactivo	▼
solo el comienzo	□	Resumen	—————	Fecha límite	▼



Dra. Nancy

CRONOGRAMA LOTE 3

Id	Nombre de tarea	Duración	Predecesor	Comienzo programado	Fin programado	14/5	
52	Suministro e Instalación de Tuberías y piezas sanitaria para suministro de agua y drenaje sanitario en PVC Semipresión	1 día 43		vie 25/8/23	sáb 26/8/23		0%
53	Mano de Obra Plomero	3 días 43		vie 25/8/23	lun 28/8/23		0%
54	Reparación y mantenimiento de puerta normal, incluye desmonte, masillado puído, pintura e instalación) (0.85x 2.10 m)	1 día 53		lun 28/8/23	mar 29/8/23		0%
55	Traslado y bote de escombros	1 día 53		lun 28/8/23	mar 29/8/23		0%
56	Limpieza continua y final	1 día 53		lun 28/8/23	mar 29/8/23		0%
57	Baños publicos de primera instancia 1er nivel y 2do nivel. Nivel tribunal colegiado	9 días		mar 29/8/23	mié 6/9/23		0%
58	Desmonte de aparatos sanitarios existentes (inodoros, lavamanos, orinales, etc.)	1 día 30		mar 29/8/23	mié 30/8/23		0%
59	Desmonte de puertas normales y medianas	1 día 30		mar 29/8/23	mié 30/8/23		0%
60	Demolición de cerámicas de pared y pisos existentes	1 día 30		mar 29/8/23	mié 30/8/23		0%
61	Demolición de muro de bloques existentes	1 día 30		mar 29/8/23	mié 30/8/23		0%
62	Suministro e instalación de muros de bloques (Incluye	6 días 30		mar 29/8/23	dom 3/9/23		0%
63	Desmonte luminarias existentes	2 días 62		dom 3/9/23	mar 5/9/23		0%
64	Suministro e Instalación Porcelanato de pared de 0.30	1 día 63		mar 5/9/23	mié 6/9/23		0%
65	Suministro e Instalación de Porcelanato de piso 0.60n	1 día 30		mar 29/8/23	mié 30/8/23		0%
66	Desmonte de plafón existente	1 día 65		mié 30/8/23	jue 31/8/23		0%
67	Suministro e Instalación de Plafón 2" x 2" x 7mm vinil	3 días 65		mié 30/8/23	vie 1/9/23		0%



Tareas críticas	_____	solo fin	□	Resumen manual	_____
División crítica	solo duración	_____	Resumen del proyecto	_____
Progreso de tarea crítica	=====	Línea base	=====	Tareas externas	_____
Tarea	_____	División de la línea base	Hito externo	▼
División	Hito de línea base	◇	Tarea inactiva	▼
Progreso de tarea	=====	Hito	◆	Hito inactivo	▼
Tarea manual	_____	Progreso del resumen	=====	Resumen inactivo	_____
solo el comienzo	□	Resumen	_____	Fecha límite	↓



Handwritten signature



CRONOGRAMA LOTE 3

Id	Nombre de tarea	Duración	Predecesc	Comienzo programado	Fin programado	14/5	
68	Suministro e Instalación de Inodoro elongado (Incluye tapa)	1 día 65		mié 30/8/23	jue 31/8/23		0%
69	Suministro e instalación de lavamanos de pedestal (Incluye piezas y M.O.)	1 día 65		mié 30/8/23	jue 31/8/23		0%
70	Suministro e Instalación de Espejos con marco de aluminio de 1 " , con dimensiones de 1.00 mt x 0.70 mt	1 día 65		mié 30/8/23	jue 31/8/23		0%
71	Suministro e instalación de Llave monomando para lavamanos, cuadrado inclinado 1/2 " -14 NPSM	2 días 65		mié 30/8/23	jue 31/8/23		0%
72	Suministro e Instalación Dosificador para jabón líquido	2 días 71		vie 1/9/23	sáb 2/9/23		0%
73	Suministro e Instalación de Dispensador de acero inoxidable para rollos grandes de papel higiénico	2 días 71		vie 1/9/23	sáb 2/9/23		0%
74	Suministro e Instalación de Dispensador Automático de Rollos de Papel Toalla Estándar fabricado en acero inoxidable con acabado satinado	1 día 71		vie 1/9/23	vie 1/9/23		0%
75	Suministro e Instalación de Lámparas para luminarias con tubo Led 2x2 de plafón parabólicas con tubos T8 de 18W 24 " , 800 LM, 4000 K, 120-277 VAC, 40MIL horas CERTIFICACIÓN UL con difusor mate	1 día 71		vie 1/9/23	vie 1/9/23		0%

Tareas críticas	—————	solo fin	□	Resumen manual	—————
División crítica	solo duración	—————	Resumen del proyecto	—————
Progreso de tarea crítica	—————	Línea base	—————	Tareas externas	—————
Tarea	—————	División de la línea base	Hito externo	▼
División	Hito de línea base	◇	Tarea inactiva	—————
Progreso de tarea	—————	Hito	◆	Hito inactivo	—————
Tarea manual	—————	Progreso del resumen	—————	Resumen inactivo	—————
solo el comienzo	┌	Resumen	—————	Fecha límite	↓



CRONOGRAMA LOTE 3

Id	Nombre de tarea	Duración	Predecesor	Comienzo programado	Fin programado	14/5	
							0%
76	Suministro e instalación de Interruptores sencillos Tecnopolímero Color blanco (pure white) con botoneras color blanco control axial y placa dedicada de soporte	1 día 71		vie 1/9/23	vie 1/9/23		0%
77	Suministro e Instalación de Desagüe de piso de 2"	1 día 71		vie 1/9/23	vie 1/9/23		0%
78	Suministro e Instalación de Tuberías y piezas sanitaria para suministro de agua y drenaje sanitario en PVC Semipresión	2 días 71		vie 1/9/23	sáb 2/9/23		0%
79	Construcción de vertedero revestido de cerámica	4 días 71		vie 1/9/23	lun 4/9/23		0%
80	Mano de Obra Plomero	3 días 71		vie 1/9/23	dom 3/9/23		0%
81	Suministro e instalación de puertas nuevas de plywood	1 día 80		dom 3/9/23	lun 4/9/23		0%
82	Suministro e instalación de puerta de plywood en vertedero	1 día 80		dom 3/9/23	lun 4/9/23		0%
83	Reparación y mantenimiento de puerta normal, incluye desmonte, masillado pulido, pintura e instalación) (0.85x 2.10 m)	1 día 82		lun 4/9/23	mar 5/9/23		0%
84	Traslado y bote de escombros	1 día 82		lun 4/9/23	mar 5/9/23		0%
85	Limpieza continua y final	1 día 82		lun 4/9/23	mar 5/9/23		0%
86	Habitacion de baños para juez presidente de primera instancia y juez de juzgado de paz	5 días		mié 6/9/23	dom 10/9/23		0%
87	Desmonte luminarias existentes	1 día 57		mié 6/9/23	jue 7/9/23		0%

Tareas críticas	—————	solo fin	⌈	Resumen manual	—————
División crítica	solo duración	—————	Resumen del proyecto	—————
Progreso de tarea crítica	—————	Línea base	—————	Tareas externas	—————
Tarea	—————	División de la línea base	Hito externo	▼
División	Hito de línea base	◇	Tarea inactiva	▼
Progreso de tarea	—————	Hito	◆	Hito inactivo	▼
Tarea manual	—————	Progreso del resumen	—————	Resumen inactivo	—————
solo el comienzo	⌈	Resumen	—————	Fecha límite	↓



CRONOGRAMA LOTE 3

Id	Nombre de tarea	Duración	Predecesc	Comienzo programado	Fin programado	14/5	
88	Demolición de piso de granito existente	1 día 57		mié 6/9/23	jue 7/9/23		0%
89	Perforación en muros de bloques para pasante de tub	1 día 57		mié 6/9/23	jue 7/9/23		0%
90	Suministro e Instalación porcelanato de pared de 0.3C	1 día 57		mié 6/9/23	jue 7/9/23		0%
91	Suministro e Instalación de Porcelanato de piso 0.60n	2 días 57		mié 6/9/23	vie 8/9/23		0%
92	Desmonte de plafón existente	1 día 57		mié 6/9/23	jue 7/9/23		0%
93	Suministro e Instalación de Plafón 2" x 2" x 7mm vinil	1 día 57		mié 6/9/23	jue 7/9/23		0%
94	Suministro e Instalación de Inodoro elongado (Incluye	1 día 57		mié 6/9/23	jue 7/9/23		0%
95	Suministro e instalación de lavamanos de pedestal (Incluye piezas y M.O.)	1 día 94		jue 7/9/23	vie 8/9/23		0%
96	Suministro e Instalación de Espejos con marco de alu	1 día 94		jue 7/9/23	vie 8/9/23		0%
97	Suministro e instalación de Llave monomando para lavamanos, cuadrado inclinado 1/2 " -14 NPSM	1 día 94		jue 7/9/23	vie 8/9/23		0%
98	Suministro e Instalación Dosificador para jabón líquido de acero inoxidable	1 día 94		jue 7/9/23	vie 8/9/23		0%
99	Suministro e Instalación de Dispensador de acero inoxidable para rollos grandes de papel higiénico	1 día 94		jue 7/9/23	vie 8/9/23		0%
100	Suministro e Instalación de Dispensador Automático de Rollos de Papel Toalla Estándar fabricado en acero inoxidable con acabado satinado	1 día 94		jue 7/9/23	vie 8/9/23		0%

Tareas críticas	—————	solo fin	□	Resumen manual	—————
División crítica	solo duración	—————	Resumen del proyecto	—————
Progreso de tarea crítica	—————	Línea base	—————	Tareas externas	—————
Tarea	—————	División de la línea base	Hito externo	▼
División	Hito de línea base	◇	Tarea inactiva	—————
Progreso de tarea	—————	Hito	◆	Hito inactivo	—————
Tarea manual	—————	Progreso del resumen	—————	Resumen inactivo	—————
solo el comienzo	┌	Resumen	—————	Fecha límite	↓



CRONOGRAMA LOTE 3

Id	Nombre de tarea	Duración	Predecesor	Comienzo programado	Fin programado	14/5	
101	Suministro e Instalación de Lámparas para luminarias	1 día 94		jue 7/9/23	vie 8/9/23		0%
102	Suministro e instalación de Interruptores sencillos Tecnopolímero Color blanco (pure white) con botoneras color blanco control axial y placa dedicada de soporte	1 día 101		vie 8/9/23	vie 8/9/23		0%
103	Suministro e Instalación de Desagüe de piso de 2" , niquelado, con parilla cuadrada.	1 día 101		vie 8/9/23	vie 8/9/23		0%
104	Suministro e Instalación de Tuberías y piezas sanitaria para suministro de agua y drenaje sanitario en PVC Semipresión	1 día 101		vie 8/9/23	vie 8/9/23		0%
105	Mano de Obra Plomero	3 días 101		vie 8/9/23	dom 10/9/23		0%
106	Reparación y mantenimiento de puerta normal, incluye	1 día 101		vie 8/9/23	vie 8/9/23		0%
107	Traslado y bote de escombros	1 día 101		vie 8/9/23	vie 8/9/23		0%
108	Limpieza continua y final	1 día 107		sáb 9/9/23	sáb 9/9/23		0%
109	Portaje en general	2 días		dom 10/9/23	mar 12/9/23		0%
110	Desmontura de puerta existente	1 día 86		dom 10/9/23	lun 11/9/23		0%
111	Mantenimiento de puertas de 1.00x 2.10 similar a la e	1 día 110		lun 11/9/23	mar 12/9/23		0%
112	Instalaciones electricas en general	2 días		mar 12/9/23	jue 14/9/23		0%
113	Desmante de luminarias	1 día 109		mar 12/9/23	mié 13/9/23		0%
114	Suministro e Instalación de Lámparas para luminarias	1 día 109		mar 12/9/23	mié 13/9/23		0%

Tareas críticas	—————	solo fin	□	Resumen manual	—————
División crítica	solo duración	—————	Resumen del proyecto	—————
Progreso de tarea crítica	—————	Línea base	—————	Tareas externas	—————
Tarea	—————	División de la línea base	Hito externo	▼
División	Hito de línea base	◇	Tarea inactiva	▼
Progreso de tarea	—————	Hito	◆	Hito inactivo	▼
Tarea manual	—————	Progreso del resumen	—————	Resumen inactivo	—————
solo el comienzo	┌	Resumen	—————	Fecha límite	↓

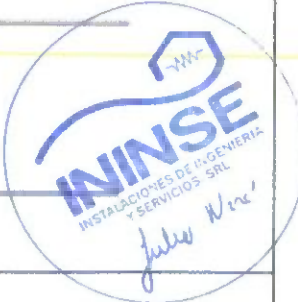


CRONOGRAMA LOTE 3



ID	Nombre de tarea	Duración	Predecesor	Comienzo programado	Fin programado	14/5
115	Suministro e instalación de Interruptores sencillos Tecnopolímero Color blanco (pure white) con botoneras color blanco Control axial y placa dedicada de soporte	1 día	109	mar 12/9/23	mié 13/9/23	0%
116	Suministro e Instalación de salidas cenitales	1 día	109	mar 12/9/23	mié 13/9/23	0%
117	Suministro e instalación de tomacorrientes dobles 12C	1 día	116	mié 13/9/23	jue 14/9/23	0%
118	Suministro e Instalación de acometida eléctrica tuberí.	1 día	116	mié 13/9/23	jue 14/9/23	0%
119	Terminacion de techo en distintas areas	2 días		mar 12/9/23	jue 14/9/23	0%
120	Desmante de plafón	1 día	109	mar 12/9/23	mié 13/9/23	0%
121	Suministro e Instalación de Plafón 2" x 2" x 7mm vinil	1 día	120	mié 13/9/23	jue 14/9/23	0%
122	Pintura en general	1 día		jue 14/9/23	vie 15/9/23	0%
123	Suministro y aplicación de pintura satinada	1 día	119	jue 14/9/23	vie 15/9/23	0%
124	Miscelaneo	2 días		mar 12/9/23	jue 14/9/23	0%
125	Corrección de grietas con malla en el edificio	1 día	109	mar 12/9/23	mié 13/9/23	0%
126	Pulido y brillado de piso en granito en distintas áreas	1 día	109	mar 12/9/23	mié 13/9/23	0%
127	Mantenimiento de ventanas y cambio de operadores	1 día	126	mié 13/9/23	jue 14/9/23	0%
128	Construccion de parqueos de jueces	6 días		jue 14/9/23	mar 19/9/23	0%
129	Demolición de muros de bloques en jardinera	1 día	124	jue 14/9/23	vie 15/9/23	0%
130	Demolición de verja de bloques y	1 día	124	jue 14/9/23	vie 15/9/23	0%
131	Extracción de tierra en área de jardinera	1 día	124	jue 14/9/23	vie 15/9/23	0%
132	Desmante de puerta de hierro	1 día	124	jue 14/9/23	vie 15/9/23	0%

Tareas críticas	—————	solo fin	□	Resumen manual	—————
División crítica	solo duración	—————	Resumen del proyecto	—————
Progreso de tarea crítica	—————	Línea base	—————	Tareas externas	—————
Tarea	—————	División de la línea base	Hito externo	▼
División	Hito de línea base	◇	Tarea inactiva	—————
Progreso de tarea	—————	Hito	◆	Hito inactivo	—————
Tarea manual	—————	Progreso del resumen	—————	Resumen inactivo	—————
solo el comienzo	□	Resumen	—————	Fecha límite	↓



[Handwritten signature]

Dra. ALTAGRACIA LIBERTAD

CRONOGRAMA LOTE 3

Id	Nombre de tarea	Duración	Predecesor	Comienzo programado	Fin programado	14/5	
133	Demolición de piso de hormigón (Incluye acero)	1 día 132		vie 15/9/23	sáb 16/9/23		0%
134	Demolición de escalones de granito	1 día 132		vie 15/9/23	sáb 16/9/23		0%
135	Demolición de piso de granito	1 día 132		vie 15/9/23	sáb 16/9/23		0%
136	Bote de escombros	1 día 132		vie 15/9/23	sáb 16/9/23		0%
137	Relleno compactado con material clasificado H=0.25 m	1 día 136		sáb 16/9/23	sáb 16/9/23		0%
138	Piso de hormigón 1:2:4, H=0.10 mts con acero malla	1 día 136		sáb 16/9/23	sáb 16/9/23		0%
139	Piso de hormigón rayado 1:2:4, H=0.10 mts con acer	1 día 136		sáb 16/9/23	sáb 16/9/23		0%
140	Pisos de granito fondo blanco 0.30x0.30 mts	1 día 139		dom 17/9/23	dom 17/9/23		0%
141	Escalones de granito fondo blanco A=0.30 mts (Huell)	1 día 139		dom 17/9/23	dom 17/9/23		0%
142	Zócalos de granito fondo blanco de 0.07x0.30 mts	1 día 139		dom 17/9/23	dom 17/9/23		0%
143	Suministro y confección de puerta de hierro corrediza	1 día 139		dom 17/9/23	dom 17/9/23		0%
144	Mantenimiento de puertas de entradas de madera dot	1 día 139		dom 17/9/23	dom 17/9/23		0%
145	Suministro y aplicación de pintura acrilica	1 día 144		dom 17/9/23	lun 18/9/23		0%
146	Confección y terminación de canaleta para drenaje pl	1 día 144		dom 17/9/23	lun 18/9/23		0%
147	Suministro y colocación de paragomas	1 día 144		dom 17/9/23	lun 18/9/23		0%
148	Limpieza continua y final.	1 día 147		lun 18/9/23	mar 19/9/23		0%
149	Construccion de verja posterior en bloques y malla ciclonica	6 días		mar 19/9/23	dom 24/9/23		0%
150	Excavación de zanja en tierra para zapata de muros	1 día 128		mar 19/9/23	mié 20/9/23		0%
151	Hormigón Armado 1:2:4 para zapata de muros H=0.24	2 días 128		mar 19/9/23	jue 21/9/23		0%



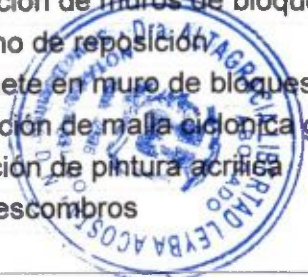
Tareas críticas	-----	solo fin	□	Resumen manual	-----
División crítica	solo duración	-----	Resumen del proyecto	-----
Progreso de tarea crítica	=====	Línea base	=====	Tareas externas	-----
Tarea	-----	División de la línea base	Hito externo	▼
División	Hito de línea base	◇	Tarea inactiva	-----
Progreso de tarea	=====	Hito	◆	Hito inactivo	-----
Tarea manual	-----	Progreso del resumen	=====	Resumen inactivo	-----
solo el comienzo	□	Resumen	-----	Fecha límite	↓



Mano: R. Rojas

CRONOGRAMA LOTE 3

Id	Nombre de tarea	Duración	Predecesor	Comienzo programado	Fin programado	14/5	
152	Suministro y colocación de muros de bloques de 6, b	1 día	151	jue 21/9/23	vie 22/9/23		0%
153	Colocación de relleno de reposición	1 día	151	jue 21/9/23	vie 22/9/23		0%
154	Terminación de pañete en muro de bloques (0.60mts	1 día	153	vie 22/9/23	sáb 23/9/23		0%
155	Suministro e instalación de malla ciclónica galvanizada	1 día	153	vie 22/9/23	sáb 23/9/23		0%
156	Suministro y aplicación de pintura acrílica	1 día	153	vie 22/9/23	sáb 23/9/23		0%
157	Traslado y bote de escombros	1 día	156	sáb 23/9/23	dom 24/9/23		0%
158	Limpieza final	1 día	157	dom 24/9/23	dom 24/9/23		0%



Tareas críticas	—————	solo fin	□	Resumen manual	—————
División crítica	solo duración	—————	Resumen del proyecto	—————
Progreso de tarea crítica	—————	Línea base	—————	Tareas externas	—————
Tarea	—————	División de la línea base	Hito externo	▼
División	Hito de línea base	◇	Tarea inactiva	▼
Progreso de tarea	—————	Hito	◆	Hito inactivo	▼
Tarea manual	—————	Progreso del resumen	—————	Resumen inactivo	—————
solo el comienzo	┌	Resumen	—————	Fecha límite	↓



Dra. Arely



CRONOGRAMA LOTE 2





CRONOGRAMA LOTE 2

Id	Nombre de Tarea	Duración	Predecesor	Comienzo programado	Fin programado	Gantt Chart	
1	Cronograma de ejecución lote 2	60 días		mar 15/8/23	sáb 7/10/23	14/5 0%	
2	Inicio	0 días		mar 15/8/23	mar 15/8/23	15/8 0%	
3	Area de deposito de muebles, pulimento y pintura	20 días		mar 15/8/23	vie 1/9/23	0%	
4	Preliminares	2 días		mar 15/8/23	mié 16/8/23	0%	
5	Demolición de muros de bloques existentes, incluye terminación en en piso, columnas y fondo de viga	1 día 2		mar 15/8/23	mar 15/8/23	0%	
6	Demolición de muros de madera existentes	1 día 5		mié 16/8/23	mié 16/8/23	0%	
7	Terminacion de muros de bloques	10 días		mié 16/8/23	vie 25/8/23	0%	
8	Corte de piso de cemento pulido existente con pulidora	2 días 6		mié 16/8/23	vie 18/8/23	0%	
9	Demolición de Piso de cemento pulido para exc	1 día 6		mié 16/8/23	jue 17/8/23	0%	
10	Excavación de zapatas de columnas	1 día 9		jue 17/8/23	vie 18/8/23	0%	
11	Excavación de zapatas de muros	1 día 9		jue 17/8/23	vie 18/8/23	0%	
12	Hormigón armado en zapatas Columnas acero	5 días 10		vie 18/8/23	mié 23/8/23	0%	
13	Hormigón armado en zapatas Muros 6 " 3 f 3/8	1 día 10		vie 18/8/23	sáb 19/8/23	0%	
14	Suministro y colocación de Bloques de 6 " - ace	4 días 13		sáb 19/8/23	mié 23/8/23	0%	
15	Relleno de reposición compactado	1 día 11		vie 18/8/23	sáb 19/8/23	0%	
16	Hormigón armado en columnas de amarres (0.	1 día 10		vie 18/8/23	sáb 19/8/23	0%	
17	Hormigón armado en Vigas de amarre 15cm x 4	1 día 16		sáb 19/8/23	dom 20/8/23	0%	
18	Fraguache en vigas y columnas	2 días 17		dom 20/8/23	mar 22/8/23	0%	

Tareas críticas	—————	solo fin	□	Resumen manual	—————
División crítica	solo duración	—————	Resumen del proyecto	—————
Progreso de tarea crítica	—————	Línea base	—————	Tareas externas	—————
Tarea	—————	División de la línea base	Hito externo	▼
División	Hito de línea base	◇	Tarea inactiva	—————
Progreso de tarea	—————	Hito	◆	Hito inactivo	—————
Tarea manual	—————	Progreso del resumen	—————	Resumen inactivo	—————
solo el comienzo	┌	Resumen	—————	Fecha límite	↓





CRONOGRAMA LOTE 2

Id	Nombre de tarea	Duración	Predecesor	Comienzo programado	Fin programado	14/5
19	Panela exterior en muros, vigas y columnas	3 días 14		mié 23/8/23	vie 25/8/23	0%
20	Cantos en general	1 día 18		mar 22/8/23	mié 23/8/23	0%
21	Piso de Cemento pulido en perímetro de muro	1 día 18		mar 22/8/23	mié 23/8/23	0%
22	Bote de material producto de excavaciones y de	1 día 11		vie 18/8/23	sáb 19/8/23	0%
23	Muro en densglass	7 días		vie 25/8/23	jue 31/8/23	0%
24	Suministro e instalación de muros de densglass sobre muro de bloques nuevo para completar cerramiento con el techo, incluye terminación y sellado hermético	2 días 7		vie 25/8/23	dom 27/8/23	0%
25	Suministro e Instalacion de Muros de Densglass altura de 3.50 mt (incluye refuerzo y/o anclaje hasta el techo, altura total 5.40 mt) perfilera cal. 22, incluye terminación	4 días 7		vie 25/8/23	mar 29/8/23	0%
26	Suministro e instalación de techo de densglass, incluye terminación y anclaje de estructura hasta el techo de aluzinc	5 días 24		dom 27/8/23	jue 31/8/23	0%
27	Instalaciones electricas	2 días		vie 25/8/23	dom 27/8/23	0%
28	Suministro e instalación de Interruptor sencillo, polímero color blanco	1 día 7		vie 25/8/23	sáb 26/8/23	0%
29	Suministro e instalación de Salida de Luz cenit	1 día 7		vie 25/8/23	sáb 26/8/23	0%
30	Suministro e Instalación Tomacorrientes 110V polímero color blanco	1 día 7		vie 25/8/23	sáb 26/8/23	0%

Tareas críticas	—————	solo fin	□	Resumen manual	—————
División crítica	solo duración	—————	Resumen del proyecto	—————
Progreso de tarea crítica	—————	Línea base	—————	Tareas externas	—————
Tarea	—————	División de la línea base	Hito externo	▼
División	Hito de línea base	◇	Tarea inactiva	▼
Progreso de tarea	—————	Hito	◆	Hito inactivo	▼
Tarea manual	—————	Progreso del resumen	—————	Resumen inactivo	—————
solo el comienzo	┌	Resumen	—————	Fecha límite	↓



CRONOGRAMA LOTE 2

Id	Nombre de tarea	Duración	Predecesor	Comienzo programado	Fin programado	14/5	
						0%	0%
31	Suministro e instalación de lámparas Panel Led 2x2 de superficie de 18w 24, 800LM, 4000K, 120-277VAC con certificación UL	1 día 30		sáb 26/8/23	dom 27/8/23	0%	0%
32	Suministro e instalación de lámpara industrial de tres (3) de tubos colgantes	1 día 30		sáb 26/8/23	dom 27/8/23	0%	0%
33	Suministro e Instalación de abanicos de techo	1 día 30		sáb 26/8/23	dom 27/8/23	0%	0%
34	Miscelaneos	20 días		mar 15/8/23	vie 1/9/23	0%	0%
35	Suministro y aplicación de pintura satinada en muros y techo	7 días 7		vie 25/8/23	jue 31/8/23	0%	0%
36	Suministro e instalación de zócalos de cerámica color gris	1 día 23		vie 1/9/23	vie 1/9/23	0%	0%
37	Reubicación y mantenimiento de ducto existente de extracción en área de pintura	1 día 35		vie 1/9/23	vie 1/9/23	0%	0%
38	Suministro, confección e instalación de ductos metálicos en zinc liso galvanizado, calibre 1/16 de 0.60m x 0.60m para extractor en área de pintura	1 día 35		vie 1/9/23	vie 1/9/23	0%	0%
39	Limpieza continua y final	1 día		mar 15/8/23	mar 15/8/23	0%	0%
40	Area oficina administrativa y area de lockers del taller ebanisteria	6 días		vie 1/9/23	jue 7/9/23	0%	0%
41	Preliminares	1 día		lun 4/9/23	mar 5/9/23	0%	0%

Tareas críticas	—————	solo fin	□	Resumen manual	—————
División crítica	solo duración	—————	Resumen del proyecto	—————
Progreso de tarea crítica	—————	Línea base	—————	Tareas externas	—————
Tarea	—————	División de la línea base	Hito externo	▼
División	Hito de línea base	◇	Tarea inactiva	—————
Progreso de tarea	—————	Hito	◆	Hito inactivo	—————
Tarea manual	—————	Progreso del resumen	—————	Resumen inactivo	—————
solo el comienzo	┌	Resumen	—————	Fecha límite	↓



Dr. N. ...

CRONOGRAMA LOTE 2

Id	Nombre de tarea	Duración	Predecesor	Comienzo programado	Fin programado	14/5	
42	Demolición de muros y techo de madera existentes	1 día 43		lun 4/9/23	mar 5/9/23		0%
43	Muro en desglass	3 días		vie 1/9/23	lun 4/9/23		0%
44	Suministro e Instalación de Muros de Densglass altura de 2.80 mt (incluye refuerzo y/o anclaje hasta el techo, altura total 5.40 mt) perfilera cal. 22, incluye terminación	3 días 3		vie 1/9/23	lun 4/9/23		0%
45	Suministro e instalación de techo de densglass, incluye terminación y anclaje de estructura hasta el techo de aluzinc	1 día 3		vie 1/9/23	sáb 2/9/23		0%
46	Instalaciones electricas	1 día		lun 4/9/23	mar 5/9/23		0%
47	Suministro e instalación de Interruptor sencillo, polímero color blanco	1 día 43		lun 4/9/23	mar 5/9/23		0%
48	Suministro e instalación de Salida de Luz cenit	1 día 43		lun 4/9/23	mar 5/9/23		0%
49	Suministro e Instalación Tomacorrientes 110V	1 día 43		lun 4/9/23	mar 5/9/23		0%
50	Suministro e instalación de lámparas Panel Lec	1 día 43		lun 4/9/23	mar 5/9/23		0%
51	Misceláneos	3 días		lun 4/9/23	jue 7/9/23		0%
52	Suministro y aplicación de pintura satinada en muros y techo	1 día 43		lun 4/9/23	mar 5/9/23		0%
53	Suministro e instalación de piso porcelanato co	2 días 43		lun 4/9/23	mié 6/9/23		0%
54	Suministro e instalación de zócalos de porcelar	1 día 53		mié 6/9/23	jue 7/9/23		0%

Tareas críticas	—————	solo fin	⌈	Resumen manual	—————
División crítica	solo duración	—————	Resumen del proyecto	—————
Progreso de tarea crítica	—————	Línea base	—————	Tareas externas	—————
Tarea	—————	División de la línea base	Hito externo	▼
División	Hito de línea base	◇	Tarea inactiva	▼
Progreso de tarea	—————	Hito	◆	Hito inactivo	▼
Tarea manual	—————	Progreso del resumen	—————	Resumen inactivo	—————
solo el comienzo	⌈	Resumen	—————	Fecha límite	↓



CRONOGRAMA LOTE 2

Id	Nombre de tarea	Duración	Predecesor	Comienzo programado	Fin programado	14/5	
55	Suministro e instalación de puertas polimetálicas	1 día 53		mié 6/9/23	jue 7/9/23		0%
56	Traslado y Bote de escombros	1 día 42		mar 5/9/23	mié 6/9/23		0%
57	Limpieza continua y final	1 día 42		mar 5/9/23	mié 6/9/23		0%
58	Area almacenes del taller ebanisteria	13 días		jue 7/9/23	lun 18/9/23		0%
59	Preliminarres	1 día		jue 7/9/23	vie 8/9/23		0%
60	Demolición de muros y techo de madera existentes	1 día 40		jue 7/9/23	vie 8/9/23		0%
61	Demolición de muro de block de 6 " existente	1 día 40		jue 7/9/23	vie 8/9/23		0%
62	Terminacion de muros de bloques	10 días		vie 8/9/23	sáb 16/9/23		0%
63	Corte de piso de cemento pulido existente con pulidora	1 día 59		vie 8/9/23	vie 8/9/23		0%
64	Demolición de Piso de cemento pulido para exc	1 día 59		vie 8/9/23	vie 8/9/23		0%
65	Excavación de zapatas de columnas	2 días 59		vie 8/9/23	sáb 9/9/23		0%
66	Excavación de zapatas de muros	2 días 65		sáb 9/9/23	lun 11/9/23		0%
67	Hormigón armado en zapatas Columnas acero Ø1/2 " @ 0.20x0.20m	1 día 66		lun 11/9/23	mar 12/9/23		0%
68	Hormigón armado en zapatas Muros 6 " 3 f 3/8 " y 3/8 " @ 0.25m	1 día 66		lun 11/9/23	mar 12/9/23		0%
69	Suministro y colocación de Bloques de 6 " - acero Ø3/8 " @ 0.60m (BNP y SNP) con serpentinas cada 3 líneas	3 días 70		jue 14/9/23	sáb 16/9/23		0%

Tareas críticas	—————	solo fin	⌈	Resumen manual	—————
División crítica	solo duración	—————	Resumen del proyecto	—————
Progreso de tarea crítica	—————	Línea base	—————	Tareas externas	—————
Tarea	—————	División de la línea base	Hito externo	▼
División	Hito de línea base	◇	Tarea inactiva	—————
Progreso de tarea	—————	Hito	◆	Hito inactivo	—————
Tarea manual	—————	Progreso del resumen	—————	Resumen inactivo	—————
solo el comienzo	⌈	Resumen	—————	Fecha límite	↓



CRONOGRAMA LOTE 2

Id	Nombre de tarea	Duración	Predecesor	Comienzo programado	Fin programado	14/5	
							0%
70	Relleno de reposición compactado	2 días 67		mar 12/9/23	jue 14/9/23		0%
71	Hormigón armado en columnas de amarres (0.15m x 0.25m) 4 Ø 1/2 " y 3/8 " @ 0.20m.	1 día 67		mar 12/9/23	mié 13/9/23		0%
72	Hormigón armado en Vigas de amarre 15cm x 25 cm, (1:2:4), 4 de acero Ø3/8 " grado 60, 3/8 " @ 0.20m. SNP	1 día 67		mar 12/9/23	mié 13/9/23		0%
73	Fraguache en vigas y columnas	1 día 72		mié 13/9/23	jue 14/9/23		0%
74	Pañete exterior en muros, vigas y columnas	2 días 68		mar 12/9/23	jue 14/9/23		0%
75	Cantos en general	1 día 73		jue 14/9/23	vie 15/9/23		0%
76	Piso de Cemento pulido en perímetro de muro	1 día 73		jue 14/9/23	vie 15/9/23		0%
77	Bote de material producto de excavaciones y demoliciones	1 día 63		sáb 9/9/23	sáb 9/9/23		0%
78	Techo en desglass	2 días		dom 17/9/23	lun 18/9/23		0%
79	Suministro e instalación de techo de densglass, incluye terminación y anclaje de estructura hasta el techo de aluzinc	2 días 62		dom 17/9/23	lun 18/9/23		0%
80	Instalaciones electricas	1 día		dom 17/9/23	dom 17/9/23		0%
81	Suministro e instalación de Interruptor sencillo, polímero color blanco	1 día 62		dom 17/9/23	dom 17/9/23		0%
82	Suministro e instalación de Salida de Luz cenita	1 día 62		dom 17/9/23	dom 17/9/23		0%
83	Suministro e Instalación Tomacorrientes 110V	1 día 62		dom 17/9/23	dom 17/9/23		0%

Tareas críticas	—————	solo fin	□	Resumen manual	—————
División crítica	solo duración	—————	Resumen del proyecto	—————
Progreso de tarea crítica	—————	Línea base	—————	Tareas externas	—————
Tarea	—————	División de la línea base	Hito externo	▼
División	Hito de línea base	◇	Tarea inactiva	▼
Progreso de tarea	—————	Hito	◆	Hito inactivo	▼
Tarea manual	—————	Progreso del resumen	—————	Resumen inactivo	—————
solo el comienzo	┌	Resumen	—————	Fecha límite	↓





CRONOGRAMA LOTE 2

Id	Nombre de tarea	Duración	Predecesor	Comienzo programado	Fin programado	14/5	
84	Suministro e instalación de lámparas Panel Lec	1 día 62		dom 17/9/23	dom 17/9/23		0%
85	Misceláneos	2 días		dom 17/9/23	lun 18/9/23		0%
86	Suministro y aplicación de pintura satinada en muros y techo	2 días 62		dom 17/9/23	lun 18/9/23		0%
87	Piso de Hormigón Vaciado con terminación puli	1 día 62		dom 17/9/23	dom 17/9/23		0%
88	Suministro y aplicación de pintura epóxica para	1 día 62		dom 17/9/23	dom 17/9/23		0%
89	Suministro e instalación de puertas polimetal	1 día 62		dom 17/9/23	dom 17/9/23		0%
90	Bote de escombros	1 día 89		dom 17/9/23	lun 18/9/23		0%
91	Limpieza continua y final	1 día 62		dom 17/9/23	dom 17/9/23		0%
92	Area de baño taller ebanisteria	10 días		lun 18/9/23	mié 27/9/23		0%
93	Preliminares	5 días		lun 18/9/23	sáb 23/9/23		0%
94	Desmante de ventana existente	1 día 58		lun 18/9/23	mar 19/9/23		0%
95	Desmante de aparatos sanitarios (inodoros y lavamanos)	1 día 94		mar 19/9/23	mié 20/9/23		0%
96	Demolición de cerámicas de pared y piso existente	1 día 94		mar 19/9/23	mié 20/9/23		0%
97	Desmante de luminaria existente	1 día 94		mar 19/9/23	mié 20/9/23		0%
98	Demolición de muro de block de 4 " existente	1 día 94		mar 19/9/23	mié 20/9/23		0%
99	Suministro y colocación de bloques de 4 " para muro divisional	1 día 98		mié 20/9/23	jue 21/9/23		0%
100	Pañete de muro de bloques	1 día 99		jue 21/9/23	vie 22/9/23		0%

Tareas críticas	—————	solo fin	□	Resumen manual	—————
División crítica	solo duración	—————	Resumen del proyecto	—————
Progreso de tarea crítica	—————	Línea base	—————	Tareas externas	—————
Tarea	—————	División de la línea base	Hito externo	▼
División	Hito de línea base	◇	Tarea inactiva	—————
Progreso de tarea	—————	Hito	◆	Hito inactivo	—————
Tarea manual	—————	Progreso del resumen	—————	Resumen inactivo	—————
solo el comienzo	┌	Resumen	—————	Fecha límite	↓

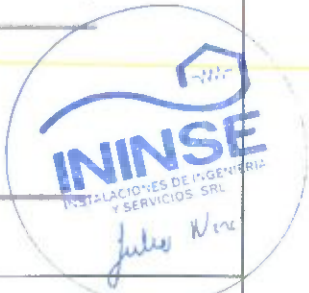




CRONOGRAMA LOTE 2

Id	Nombre de tarea	Duración	Predecesor	Comienzo programado	Fin programado	14/5	
101	Terminación de cantos y mocheta de muro	1 día 100		vie 22/9/23	sáb 23/9/23		0%
102	Terminación de baño	5 días		sáb 23/9/23	mié 27/9/23		0%
103	Suministro e instalación de cerámica de pared de porcelanato color blanco 30x60 cm	2 días 93		sáb 23/9/23	dom 24/9/23		0%
104	Suministro e instalación de piso porcelanato co	1 día 103		lun 25/9/23	lun 25/9/23		0%
105	Suministro e instalación de inodoros de tanque	1 día 103		lun 25/9/23	lun 25/9/23		0%
106	Suministro e instalación de lavamanos de pede	1 día 103		lun 25/9/23	lun 25/9/23		0%
107	Suministro e instalación de puerta de polimet	1 día 106		lun 25/9/23	mar 26/9/23		0%
108	Suministro e instalación de ventana salomónica	1 día 106		lun 25/9/23	mar 26/9/23		0%
109	Suministro e instalación de duchas (incluye llav	1 día 106		lun 25/9/23	mar 26/9/23		0%
110	Suministro e instalación de dispensador de pap	1 día 106		lun 25/9/23	mar 26/9/23		0%
111	Suministro e instalación de dispensador de jab	1 día 106		lun 25/9/23	mar 26/9/23		0%
112	Suministro e instalación de dispensador de pap	1 día 106		lun 25/9/23	mar 26/9/23		0%
113	Suministro e instalación de espejo (0.70 x 1.00	1 día 111		mar 26/9/23	mié 27/9/23		0%
114	Suministro e instalación de lámparas Panel Lec	1 día 111		mar 26/9/23	mié 27/9/23		0%
115	Suministro e instalación de accesorio de interru	1 día 111		mar 26/9/23	mié 27/9/23		0%
116	Suministro y aplicación de pintura acrílica en te	1 día 111		mar 26/9/23	mié 27/9/23		0%
117	Traslado y Bote de escombros	1 día 111		mar 26/9/23	mié 27/9/23		0%
118	Limpieza continua y final	1 día 103		lun 25/9/23	lun 25/9/23		0%

Tareas críticas	—————	solo fin]	Resumen manual	—————
División crítica	solo duración]	Resumen del proyecto	—————
Progreso de tarea crítica	—————	Línea base	—————	Tareas externas	—————
Tarea	—————	División de la línea base	Hito externo	▼
División	Hito de línea base	◇	Tarea inactiva	▼
Progreso de tarea	—————	Hito	◆	Hito inactivo	▼
Tarea manual	—————	Progreso del resumen	—————	Resumen inactivo	—————
solo el comienzo	┌	Resumen	—————	Fecha límite	↓



Dr. H. H. H.



CRONOGRAMA LOTE 2

Id	Nombre de tarea	Duración	Predecesor	Comienzo programado	Fin programado	14/5	
119	Area comedor y cocina del taller ebanisteria	2 días		mié 27/9/23	vie 29/9/23		0%
120	Misceláneos	2 días		mié 27/9/23	vie 29/9/23		0%
121	Suministro e instalación de cerámica de pared de porcelanato 30x60 cms tonos claros en área de cocina	1 día 92		mié 27/9/23	jue 28/9/23		0%
122	Desmante de luminarias existente	1 día 92		mié 27/9/23	jue 28/9/23		0%
123	Desmante de ventanas existentes	1 día 92		mié 27/9/23	jue 28/9/23		0%
124	Suministro e instalación de ventana salomónica	1 día 92		mié 27/9/23	jue 28/9/23		0%
125	Suministro e instalación de lámparas Panel Lec	1 día 124		jue 28/9/23	vie 29/9/23		0%
126	Pulido y brillo de piso existente	1 día 124		jue 28/9/23	vie 29/9/23		0%
127	Suministro y aplicación de pintura satinada en r	1 día 124		jue 28/9/23	vie 29/9/23		0%
128	Suministro y colocación de lona asfáltica 5kg g/l	1 día 124		jue 28/9/23	vie 29/9/23		0%
129	Area nave administrativo	9 días		vie 29/9/23	sáb 7/10/23		0%
130	Muro en desglass	2 días		vie 29/9/23	dom 1/10/23		0%
131	Suministro e instalación de muros de densglass sobre muro de bloques existente para completar cerramiento con el techo, incluye terminación y sellado hermético	2 días 119		vie 29/9/23	dom 1/10/23		0%
132	Miscelaneos	7 días		dom 1/10/23	sáb 7/10/23		0%
133	Suministro y aplicación de pintura satinada en muros	7 días 130		dom 1/10/23	sáb 7/10/23		0%

Tareas críticas	—————	solo fin	☐	Resumen manual	—————
División crítica	solo duración	—————	Resumen del proyecto	—————
Progreso de tarea crítica	—————	Línea base	—————	Tareas externas	—————
Tarea	—————	División de la línea base	Hito externo	▼
División	Hito de línea base	◇	Tarea inactiva	▼
Progreso de tarea	—————	Hito	◆	Hito inactivo	▼
Tarea manual	—————	Progreso del resumen	—————	Resumen inactivo	—————
solo el comienzo	☐	Resumen	—————	Fecha límite	▼



CRONOGRAMA LOTE 2

Id	Nombre de tarea	Duración	Predecesos	Comienzo programado	Fin programado	14/5	
134	Cierre de bloques calados en hormigón, incluye	1 día 130		dom 1/10/23	lun 2/10/23		0%
135	Suministro y colocación de canaleta metálica in	1 día 130		dom 1/10/23	lun 2/10/23		0%
136	Suministro e instalación de extractores de aires	1 día 130		dom 1/10/23	lun 2/10/23		0%
137	Confección e Instalación de Protectores de hier	1 día 130		dom 1/10/23	lun 2/10/23		0%
138	Confección e Instalación de toldos metálicos pa	1 día 137		lun 2/10/23	lun 2/10/23		0%
139	Suministro e Instalación de lámpara industrial d	1 día 137		lun 2/10/23	lun 2/10/23		0%
140	Piso de Hormigón Vaciado con terminación puli	1 día 137		lun 2/10/23	lun 2/10/23		0%
141	Suministro y aplicación de pintura epóxica para	1 día 137		lun 2/10/23	lun 2/10/23		0%
142	Desmonte y reinstalación de Luminarias existen	1 día 141		mar 3/10/23	mar 3/10/23		0%
143	Suministro e instalación de techo de sheetrock,	1 día 141		mar 3/10/23	mar 3/10/23		0%
144	Desmonte y reinstalación de plafón vinyl yeso 2	1 día 141		mar 3/10/23	mar 3/10/23		0%
145	Limpieza continua y final	1 día 130		dom 1/10/23	lun 2/10/23		0%

Tareas críticas	—————	solo fin	□	Resumen manual	—————
División crítica	solo duración	—————	Resumen del proyecto	—————
Progreso de tarea crítica	—————	Línea base	—————	Tareas externas	—————
Tarea	—————	División de la línea base	Hito externo	▼
División	Hito de línea base	◇	Tarea inactiva	—————
Progreso de tarea	—————	Hito	◆	Hito inactivo	—————
Tarea manual	—————	Progreso del resumen	—————	Resumen inactivo	—————
solo el comienzo	┌	Resumen	—————	Fecha límite	↓





EXPERIENCIA

Dra. A. Reyes




GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INTERIOR Y POLICÍA
Dirección Jurídica

DJ-1355-2022

Santo Domingo de Guzmán, D. N.
11 de octubre de 2022

Señores
Instalaciones de Ingeniería y Servicios (ININSE, S.R.L.)

Atención: **Señor Feblis Ezequiel Mercedes Alcántara,**
Sus manos.

Asunto: Entrega de Contrato de Ejecución de Obras y certificación de registro.

Dr. Feblis Alcántara

Distinguidos señores:

Cortésmente, tenemos remitirle el siguiente acuse de recibido, en donde se hace formal entrega de un (1) ejemplar original del Contrato de Ejecución de Obras núm. CEO-001-2022, suscrito entre el Ministerio de Interior y Policía y la sociedad, así como, la certificación de registro del referido contrato en el sistema de la Contraloría General de la República.

Sin otro particular a que referirnos por el momento, aprovechamos la ocasión para saludarle.

Atentamente,

Ramón Enrique Amparo Paulino
Director Jurídico
REAP/Rcc/gg



Anexos:

1. Contrato de Ejecución de Obras Núm. CEO-001-2022.
2. Copia de certificación de registro del contrato.



CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS

Núm. CEO-001-2022

Entre: De una parte, el **Ministerio de Interior y Policía**, entidad Estatal Dominicana, RNC Núm. 401-00730-4, representada por el Director Jurídico el señor **Ramón Enrique Amparo Paulino**, dominicano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral núm. **071-0008663-1**, con domicilio para estos fines en la Avenida México, esquina Leopoldo Navarro, en el treceavo (13vo.) piso del Edificio Juan Pablo Duarte, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente autorizado por el señor Ministro **Jesús Vásquez Martínez**, mediante oficio Núm. M-MIP- 00065-2022, de fecha 20 de enero de 2022, quien en lo que sigue del presente documento se denominará **La Primera Parte** o **EL MIP**; y

De la otra parte la sociedad **Instalaciones de Ingeniería y Servicios (ININSE, S.R.L.)**, RNC núm. 130-90857-5, certificada como **MIPYMES**, entidad comercial organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con su domicilio social y asiento en la calle 3ra., núm. 104, Velazcasa, provincia Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, debidamente representada para los fines del presente contrato por el señor **Febilis Ezequiel Mercedes Alcántara**, dominicano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral núm. 402-2032544-9, domiciliado y residente en la calle 3ra. núm. 104, Velazcasa, Costa Caribe, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, en su condición de Gerente de la referida sociedad, quien para los fines del presente Contrato, se denominará **“EL CONTRATISTA”**.

Para referirse a ambos se les denominará **Las Partes**,

Preámbulo

Por cuanto: La Ley núm. 340-06, de fecha 18 de agosto del año 2006 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha 2 de diciembre de 2006, establece entre otros Procedimientos de Selección, la Comparación de Precios y su Reglamento de Aplicación Decreto núm. 543-12.

Por cuanto: La referida Ley, en su Artículo 16, numeral 4, establece que: *Comparación de Precios: Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso sólo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares adquisición de servicios y obras menores. Un procedimiento simplificado, establecido por un reglamento de la presente ley, será aplicable al caso de compras menores.*



Ramón Enrique Amparo Paulino



Febilis Ezequiel Mercedes Alcántara



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICÍA

Por cuanto: El artículo 58 del Decreto 543-12, establece que en *"El caso de las contrataciones de obras por montos inferiores al umbral establecido para la comparación de precios, deberá utilizarse el procedimiento por comparación de precios"*.

Por cuanto: La Resolución PNP-01-2022, de fecha tres (3) del mes de enero del año 2022, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, que fija los umbrales para la determinación de los Procedimientos de Selección a utilizarse en las contrataciones de bienes, servicios y obras, para el ejercicio correspondiente al año 2022, establece que como tope para la realización de Comparaciones de Precios, específicamente en el bloque de obras, el monto de (RD\$123,736,392.99).

Por cuanto: En fecha 31 de marzo de 2022, mediante comunicación núm. M-MIP-EXT-00652-2022, el señor Ministro, solicita autorización al Ministerio Administrativo de la Presidencia para adecuar cinco (5) estafetas del INPOSDOM distribuidas en el Distrito Nacional, Los Alcarrizos, Guaricanos, Los Mameyes y Ensanche Luperón, con el objetivo de que el INPOSDOM desocupe la sede central y este Ministerio inicie el proceso de remozamiento para trasladarse a la sede principal.

Por cuanto: En fecha 4 de abril del 2022, el Ministro Administrativo de la Presidencia, mediante comunicación PR-IN-2022-7697, autorizó el inicio de los procesos para el remozamiento de las cinco (5) estafetas del INPOSDOM.

Por cuanto: Que en fecha 26 de abril de 2022, el señor Leonel H. Tanguí Acosta, Director Administrativo remite a la Encargada de Compras los documentos pertinentes a los fines de que inicie el procedimiento de lugar.

Por cuanto: Este Ministerio cuenta con los fondos suficientes para iniciar el proceso, según se evidencia en la certificación de fondos de fecha 28 de abril de 2022, por un monto preventivo de dieciocho millones doscientos cuarenta y un mil setecientos ochenta y siete pesos dominicanos con 61/100 (18,241,787.61).

Por cuanto: En fecha 7 de junio de 2022, el Ministerio de Interior y Policía, convocó a la participación en el Proceso de Comparación de Precios referencia Núm. MIP-CCC-CP-2022-0002, para el Remozamiento de Estafetas del Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM), en las localidades: Distrito Nacional (Sede Central), Ensanche Luperón (Distrito Nacional), Municipio Los Alcarrizos, (Provincia Santo Domingo), Los Guaricanos (Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo), y Los Mameyes (Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo), misma fecha en que se procedió a la entrega del Término de Referencia para la referida contratación.





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICÍA

Por cuanto: En fecha 20 de junio de 2022, se procedió a la recepción y apertura de ofertas técnicas sobre A, y recepción de ofertas económicas sobre B, en presencia del Comité de Compras y Contrataciones Públicas del MIP, según consta en el acto número dos (2) instrumentado por el Notario Público actuante Marina Cesilia Santana Acosta, matrícula Núm. 3363, donde fueron recibidas las ofertas de los oferentes participantes: sociedades *Instalaciones de Ingeniería y Servicios ININSE, S.R.L., Servi-Engineering Riconsing, S.R.L., Blafeconsa S.R.L., Astrid Carolina Payán Díaz, y Conserbal Construcciones y Servicios Globales SRL*, según consta en el Registro de los Oferentes y Participantes.

Marina Cesilia Santana Acosta
Notario Público
Matrícula Núm. 3363

Por cuanto: En fecha 30 de junio de 2022, mediante Acta núm.0034-2022, el comité de compras habilita para la apertura de las ofertas económicas "Sobre B" del proceso Núm. MIP-CCC-CP-2022-0002, en el ítem 3 a la oferente **Blafeconsa S.R.L.**; en el ítem 4 al oferente **Servi-Engineering Riconsing, S.R.L.**, en los ítems 1, 2, 3, 4 y 5 al oferente **Instalaciones de Ingeniería y Servicios ININSE, S.R.L.**, y en el ítem 2 al oferente **Conserbal Construcciones y Servicios Globales S.R.L.**

Por cuanto: En fecha 6 de julio del 2022, se procedió a la apertura de las ofertas económicas sobre B, de los oferentes habilitados, las sociedades **Instalaciones de Ingeniería y Servicios (ININSE, SRL)** y **Servi-Engineering Riconsing, S.R.L.**, en presencia del Comité de Compras y Contrataciones del MIP como se hace constar en el acto número cuatro (4), folio 91, instrumentado por el Notario Público actuante Marina Cesilia Santana Acosta, matrícula número 3363.

Por cuanto: Mediante el acta Núm. 0039-2022, de fecha 15 de julio de 2022, del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Interior y Policía, adjudicó a la sociedad **Instalaciones de Ingeniería y Servicios (ININSE, SRL)**, los ítems: 1 (Remozamiento Estafeta INPOSDOM Sede Central), 2 (Remozamiento Estafeta INPOSDOM Los Alcarrizos), 3 (Remozamiento Estafeta INPOSDOM Los Mameyes) y 5 (Remozamiento Estafeta INPOSDOM Ensanche Luperón) por un monto de **once millones trescientos veinte mil seiscientos setenta y cinco de pesos dominicanos con 00/100 centavos (RDS11,320,675.00).**

[Handwritten signature]

Por cuanto: En fecha 26 de julio de 2022, el Ministerio de Interior y Policía procedió a notificar a la sociedad **Instalaciones de Ingeniería y Servicios (ININSE, SRL)**, el acta de adjudicación y requerirle la garantía de fiel cumplimiento del contrato, de conformidad con el Cronograma del Término de Referencia.

Por cuanto: En cumplimiento con las disposiciones de la Ley Núm. 340-06, su Reglamento de Aplicación (Decreto núm. 543-12), los términos de Referencias del Proceso la sociedad **Instalaciones de Ingeniería y Servicios (ININSE, SRL)**, procedió a constituir Fianza de Fiel

ININSE
INSTALACIONES DE INGENIERÍA
Y SERVICIOS, SRL
Julio Nov...


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INTERIOR Y POLICÍA

Contrato de Ejecución de Obras, correspondiente al
Remozamiento de Estafetas del Instituto Postal Dominicano
(INPOSDOM), Ref. MIP-CCC-CP-2022-0002

Cumplimiento del Contrato, consistente en la Fianza Núm. 30-46-2345-0, emitida por la compañía Humano Seguros, en favor del Ministerio de Interior y Policía, por un período de vigencia de un (1) año, desde día 28 de julio de 2022, hasta el día 28 de julio de 2023, por un monto de **CIENTO TRECE MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS DOMINICANOS CON 75/100 CENTAVOS (RDS\$113,206.75)**, equivalente al uno por ciento (1%) del monto total del valor del contrato.

Por cuanto: Mediante el Acta núm. 0049-2022, de fecha 27 de julio de 2022, del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Interior y Policía, declaró la comisión de error, en el entendido de no se cargaron las ofertas de los proveedores en el portal de la DGCP.

Por lo tanto, y en el entendido de que el anterior preámbulo forma parte íntegra del presente Contrato,

Las Partes Han Convenido y Pactado Lo Siguiente:

Artículo 1: Definiciones e Interpretaciones.-

Siempre que en el presente Contrato se empleen los siguientes términos, se entenderá que significan lo que expresa a continuación:

Contrato: El presente documento.

Entidad Contratante: El Ministerio de Interior y Policía.

Comparación de Precios: Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso sólo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores.

Especificaciones Técnicas: Condiciones exigidas por **EL MIP** para la realización de las Obras.

Máxima Autoridad Ejecutiva: El titular o representante legal del Ministerio de Interior y Policía.

Monto del Contrato: El importe señalado en el Contrato.

Oferente/Proponente: Persona natural o jurídica que presenta credenciales a los fines de participar en un procedimiento de contratación.

Obras: Las obras que deban realizarse, con carácter temporal o permanente, con arreglo al Contrato.




GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INTERIOR Y POLICÍA

Contratista: Nombre de la persona natural o jurídica, consorcio, que ejecutará el objeto del Contrato.

Período de Garantía: El período estipulado en el Contrato inmediatamente posterior a la fecha de aprobación provisional, durante el cual **EL CONTRATISTA** se obliga a cumplir el Contrato y a subsanar defectos o averías de acuerdo con las indicaciones del supervisor.

Planos detallados: Los planos proporcionados por **EL CONTRATISTA** de acuerdo a la solicitud del **Ministerio de Interior y Policía**, y aprobados por la Supervisión para la ejecución de las obras.

Plazos: Los plazos del Contrato que empezará a contar a partir del día siguiente a la fecha del acto, hecho o acontecimiento que sirva de punto de inicio de dichos plazos. Si el último día del plazo coincidiera con un día festivo, el plazo expirará al final del día laborable siguiente al último día de plazo.

Presupuesto Detallado: El documento que contenga un desglose detallado de las obras que deban efectuarse en un Contrato de precio unitario, especificando una cantidad para cada partida y el precio unitario correspondiente.

Monto del Contrato: El importe señalado en el Contrato.

Garantía de fiel cumplimiento del contrato: Garantía bancaria o póliza de seguro equivalente al uno por ciento (1%) del monto del contrato.

Certificado de recepción definitiva: El o los certificados expedidos por el supervisor a **EL CONTRATISTA** al final del o de los períodos de garantía, en el que se declare que **EL CONTRATISTA** ha cumplido sus obligaciones contractuales.

Coordinador: Persona designada como tal por el **Ministerio de Interior y Policía** para realizar las funciones de coordinación de todas las actividades relacionadas con trabajos de remozamiento y que tengan injerencia en la ejecución del Contrato.

Supervisor: Persona natural o jurídica de Derecho Público, competente, designada por el **Ministerio de Interior y Policía**, responsable de dirigir o supervisar la ejecución de acuerdo con el diseño, planos, presupuesto y Especificaciones Técnicas y de construcción del Contrato de Obras que se anexan al mismo, y en quien el **Ministerio de Interior y Policía** puede delegar derechos y/o poderes con arreglo al Contrato.

Desglose de precios unitarios: La lista detallada de tarifas y precios que muestren la composición de cada uno de los precios de las partidas que intervienen en el presupuesto detallado.



[Handwritten signature]




GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INTERIOR Y POLICÍA

Instalación: Las maquinarias, aparatos, componentes y toda clase de objetos que con arreglo al Contrato deban aportarse para su incorporación a la Obra.

Artículo 2: Documentos Constituyentes del Contrato.-

2.1 Los siguientes documentos forman parte íntegra e insustituible del presente contrato, **La Proveedoradora** reconoce cada uno de éstos como parte intrínseca del mismo:

- Este Contrato propiamente dicho;
- El Término de Referencia y sus anexos;
- Especificaciones Técnicas y de Construcción;
- La propuesta técnica y económica del Contratista;
- Presupuesto;
- Cronograma de Ejecución de Obras;
- La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.

Artículo 3: Objeto del Contrato.-

3.1 **EL CONTRATISTA**, se compromete a ejecutar con todas las garantías de hecho y de derecho, de acuerdo con los planos, presupuesto y Especificaciones Técnicas/Ficha Técnica, los Términos de Referencia y los demás anexos que forman parte integral del presente Contrato, trabajos de remozamiento cuya descripción se detalla a continuación, bajo las condiciones que más adelante se indican:

ÍTEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PRECIO UNITARIO	ITBIS	PRECIO UNITARIO FINAL	TOTAL
1	1	Remozamiento Estafeta INPOSDOM Sede Central	RD\$1,954,970.38	RD\$26,438.37	RD\$1,981,408.75	RD\$1,981,408.75
2	1	Remozamiento Estafeta INPOSDOM Los Alcarrizos	RD\$3,947,471.52	RD\$53,384.29	RD\$4,000,855.81	RD\$4,000,855.81
3	1	Remozamiento Estafeta INPOSDOM Los Mameyes	RD\$2,825,403.09	RD\$38,209.81	RD\$2,863,612.90	RD\$2,863,612.90
5	1	Remozamiento Estafeta INPOSDOM Ensanche Luperón	RD\$2,441,775.82	RD\$33,021.76	RD\$2,474,797.58	RD\$2,474,797.58
TOTAL						RD\$11,320,675.00

3.2 **EL CONTRATISTA** se obliga a ejecutar los trabajos contratados de conformidad con la programación general acordada y establecida previamente entre **LAS PARTES** (Cronograma de Ejecución de Obra), la cual forma parte integral y vinculante del presente Contrato



Artículo 4: Monto del Contrato. -

4.1 El monto o presupuesto total convenido de los trabajos indicados en el Artículo tres (3) del presente Contrato asciende al monto de **ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 CENTAVOS (RD\$11,320,675.00)**, con impuestos incluidos.

Artículo 5: Forma de Pago. -

5.1 Los pagos se realizarán de la manera siguiente:

- **Un primer Pago**, correspondiente al **veinte por ciento (20%) del monto del Contrato**, dentro de los cinco (5) días a partir de la fecha de Registro del Contrato en la Contraloría General de la Republica y contra entrega de una Póliza del Buen uso del Anticipo, por un monto de **dos millones doscientos sesenta y cuatro mil ciento treinta y cinco pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD\$2, 264, 135.00)**.
- **El ochenta por ciento (80%)** restante del monto total del contrato se realizará en pagos parciales a **EL CONTRATISTA**, mediante cubicaciones periódicas por Obras realizadas y certificadas por la Supervisión. Estos pagos se harán en un período no mayor de treinta (30) días a partir de la fecha de la cubicación certificada por el Supervisor.



5.2 Los pagos serán realizados en Pesos Dominicanos.

5.3 Los pagos estarán sujetos a que el Ministerio de Interior y Policía considere que la obra sea entregada en condiciones satisfactorias y óptimas para su uso.

5.4 La Entidad Contratante no efectuará pagos por las tareas necesarias para la ejecución de los trabajos para las cuales no se hayan indicado precios, por cuanto se considerarán comprendidas en los demás precios que figuren en la oferta económica.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICÍA

Artículo 6: Tiempo de Vigencia.-

- 6.1. El presente Contrato de Obra tendrá una vigencia mínima de seis (6) meses, a partir de la firma del mismo.
- 6.2. **EL CONTRATISTA** se obliga a iniciar la ejecución de los trabajos, conforme al Cronograma de Ejecución de los trabajos de remozamiento objeto del presente proceso y el Plan de Trabajo para entrega de las mismas, indicados en su oferta técnica.



Artículo 7: Compensación por Demora.-

- 7.1. Si **EL CONTRATISTA** no entrega de los trabajos de remozamiento en el plazo convenido en el Artículo 7 de este Contrato, salvo caso de Fuerza Mayor o Caso Fortuito, **EL CONTRATISTA** adeudará a **EL MIP**, como justa indemnización por daños y perjuicios, una compensación correspondiente al costo de oportunidad, calculado conforme a los parámetros locales de la inversión a la fecha especificada para la terminación del Contrato.
- 7.2. Esta compensación se aplicará por cada día de atraso en la entrega de la Obra, y serán descontadas del pago final y/o de las garantías constituidas en efecto o de las sumas acreditadas a **EL CONTRATISTA**.
- 7.3. El pago con la deducción de dichos daños y perjuicios, no exonerará a **EL CONTRATISTA** de su obligación de terminar la Obra, ni de ninguna de sus demás obligaciones ni responsabilidades emanadas de este Contrato. A este efecto **EL CONTRATISTA** declara que queda constituido en mora por el sólo vencimiento del plazo señalado, sin necesidad de requerimiento alguno de acuerdo a la ley.



Artículo 8: Fuerza Mayor y Caso Fortuito.-

- 8.1. **Las Partes** están exentas de toda responsabilidad por daños y perjuicios que puedan derivarse del incumplimiento total o parcial de ese Convenio, debido a hecho fortuito o fuerza mayor.
- 8.2. Para los efectos del presente Contrato, Fuerza Mayor significa cualquier evento o situación que escapen al control de una parte, imprevisible e inevitable, y sin que esté envuelta su negligencia o falta, como son, a manera enunciativa pero no limitativa, actos de autoridades gubernamentales o militares, regulaciones o requerimientos gubernamentales, epidemias, guerras, actos de terroristas, huelgas, fuegos, explosiones, temblores de tierra, accidentes,



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICÍA

catástrofes, inundaciones y otras perturbaciones ambientales mayores, condiciones severas e inusuales del tiempo.

8.3. Caso Fortuito significa aquel acontecimiento que no ha podido preverse, o que previsto no ha podido evitarse, por ser extraño a la voluntad de las personas. Las causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito especificadas anteriormente no incluyen:

1. Cualquier evento causado por negligencia o acción intencional de una parte.
2. Cualquier evento que una de las partes pudo haber tomado en cuenta al momento de la firma o de la ejecución de este Contrato para evitar incumplimiento de sus obligaciones.
3. Insuficiencia de recursos o fallas en el cumplimiento de cualquier pago bajo este Contrato.

8.4. La falla de una parte involucrada en el presente Contrato, que le impida cumplir cualquiera de sus obligaciones, no será considerada como incumplimiento, siempre y cuando éste surja de un evento de Fuerza Mayor o Caso Fortuito y la parte afectada haya tomado todas las precauciones razonables, con el debido esmero y cuidado, siempre con el objetivo de cumplir con los términos y condiciones establecidos en este Contrato.

8.5. Si por una causa de Fuerza Mayor o Caso Fortuito, **EL CONTRATISTA** no concluye sus labores en el plazo establecido, el **Ministerio de Interior y Policía** extenderá el Contrato por un tiempo igual al período en el cual **EL CONTRATISTA** no pudo cumplir, debido únicamente a esta causa.

8.6. **EL CONTRATISTA** tendrá derecho al pago o los pagos establecidos en el presente Contrato durante el período de incumplimiento como resultado de una causa de Fuerza Mayor o Caso Fortuito.

Igualmente tendrá derecho al reembolso de cualquier gasto adicional directamente relacionado con las obligaciones resultantes del contrato en el que incurra durante el período de Fuerza Mayor o Caso Fortuito.

Si **EL CONTRATISTA** dejará de presentar tal reclamación o de dar el aviso requerido dentro del período especificado, se considerará que ha renunciado a su derecho en relación a la ocurrencia de la Fuerza Mayor o Caso Fortuito.





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICÍA

Artículo 9: Incrementos de Precios.-

- 9.1 Queda convenido que **EL CONTRATISTA** no podrá, bajo pretexto de error u omisión de su parte, reclamar incrementos de los precios indicados en la oferta económica y fijados en el Contrato. Los precios unitarios se mantendrán inalterables hasta la finalización de la Obra.

Artículo 10: No Relación Laboral.-

- 10.1 **Las Partes** aceptan y reconocen que el presente Contrato no establece una relación de subordinación laboral entre ellas bajo el Código de Trabajo de la República Dominicana. **EL CONTRATISTA** acuerda, por este medio, liberar al **MIP** de toda acción o demanda laboral que ella o su personal, los subcontratistas, sus empleados y/o representantes intentaren en su contra, derivada del cumplimiento y ejecución del presente Contrato.

Artículo 11: Documentos que debe aportar El Contratista.-

- 11.1 **El Contratista** ejecutará en un plazo de diez (10) días después de constituirse la Garantía de Fiel Cumplimiento que dispone el Artículo 20, **EL CONTRATISTA** suministrará a **EL MIP** y al supervisor, un ejemplar en copia dura y otro electrónico de los planos elaborados para la ejecución de El Contrato, así como las Especificaciones Técnicas definitivas, presupuesto y otros documentos de El Contrato. En el momento de expedirse el Certificado de Garantía, o en el momento de la recepción definitiva, **EL CONTRATISTA** suministrará a **EL MIP** y al Supervisor todos los planos, en copia dura y electrónica, como construido (**As Built**) y cualquier otro documento requerido por **EL MIP** y El Supervisor.

Artículo 12: Derechos y Obligaciones de las Partes.-

- 12.1 Los derechos y obligaciones de cada una de **Las Partes** para la ejecución del presente contrato son las que constan en el documento de "**TERMINOS DE REFERENCIA PARA LOS OFERENTES Y REQUERIMIENTOS DE ACREDITACION QUE DEBEN DEPOSITAR EN SOBRES "A" Y "B".**" para participar el proceso de selección de Comparación de Precios Núm. **MIP-CCC-CP-2022-0002**, correspondiente al Remozamiento de Estafetas del Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM), en las localidades: Distrito Nacional (Sede Central), Ensanche Luperón (Distrito Nacional), Municipio Los Alcarrizos, (Provincia Santo Domingo), Los Guaricanos (Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo), y Los Mameyes (Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo), y las que derivan de la aplicación de la Ley Núm. 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios,




GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INTERIOR Y POLICÍA

Obras y Concesiones, sus modificaciones contenidas en la Ley Núm. 449-06, y su
Reglamento de Aplicación, Decreto núm. 543-12.



Artículo 13: Obligaciones generales del Contratista.-

- 13.1 **EL CONTRATISTA** ejecutará y concluirá la Obra y subsanará cualquier deficiencia de las mismas identificadas por **EL MIP** con el cuidado y la diligencia debidos y en riguroso cumplimiento de las disposiciones del Contrato.
- 13.2 **EL CONTRATISTA** será responsable de la correcta interpretación de los Planos para la realización de la obra, respondiendo por los errores de interpretación incurridos durante la ejecución y conservación de la misma hasta la Recepción Definitiva por parte de la Entidad Contratante.
- 13.3 **EL CONTRATISTA**, ante cualquier deficiencia o error que constatará en el Proyecto o los Planos, deberá comunicarlo de inmediato al funcionario competente, absteniéndose de realizar los trabajos que pudiesen estar afectados por esas deficiencias o errores, salvo que el funcionario competente ordene la ejecución de tales trabajos, en este último caso, **EL Contratista** quedará exento de responsabilidad.
- 13.4 **EL CONTRATISTA**, será responsable cuando los vicios advertidos puedan llegar a comprometer la estabilidad de los trabajos de remozamiento y provocar su ruina total o parcial y por la falta de notificación a la administración o la ejecución de los trabajos sin orden escrita de ésta.
- 13.5 **EL CONTRATISTA** será en todo momento el único responsable y protegerá la Entidad Contratante frente a cualquier reclamación de terceros por concepto de indemnización por daños de cualquier naturaleza o lesiones corporales producidas como consecuencia de la ejecución del Contrato por el adjudicatario y su respectivo personal.
- 13.6 **EL CONTRATISTA** respetará y cumplirá toda la legislación y normativa vigente en el Estado Dominicano.



Artículo 14: Dirección de las Obras.-

- 14.1 **EL CONTRATISTA** dirigirá personalmente la Obra o nombrará a un representante para que lo haga. El representante del **CONTRATISTA** tendrá plena autoridad para adoptar cualquier decisión que sea necesaria para la ejecución de las Obras, para recibir y llevar a cabo órdenes


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INTERIOR Y POLICÍA

administrativas. En cualquier caso, será responsabilidad del **CONTRATISTA** cuidar de que las Obras se realicen de forma satisfactoria y según el proyecto aprobado, incluido el garantizar que sus propios empleados y los subcontratistas observen las Especificaciones Técnicas y las órdenes administrativas.



Artículo 15: Responsabilidad del Contratista por el Personal.-

15.1 **EL CONTRATISTA** se encargará de la Contratación del todo el personal y mano de obra necesaria para la ejecución del presente Contrato; así como de su salario, remuneración, alimentación, alojamiento y transporte, auxilio de transporte, prestaciones laborales de acuerdo a la reglamentación laboral vigente; aportes fiscales, seguridad social, seguros de vida de conformidad a la norma laboral vigente, y ejercerá en consecuencia la representación legal ante cualquier reclamación que se derive del presente contrato.

Artículo 16: Remoción o Reemplazo de Personal.-

16.1 **EL CONTRATISTA** deberá entregar a El Supervisor del Ministerio de Interior y Policía un listado con cada una de las personas que trabajarán en el período de construcción acordado. Este personal deberá estar debidamente identificado como empleado de **CONTRATISTA**, y dicha identificación deberá considerar los siguientes datos personales:

- Nombre completo
- Cédula de Identidad Personal
- Cargo o responsabilidad
- Dirección.
- Teléfono



16.2 Las personas que cuenten con antecedentes negativos (penales), quedarán impedidos de ingresar a la Obra, por razones de seguridad.

Artículo 17: Protección al Medio Ambiente y Seguridad Ocupacional.-

17.1 **EL CONTRATISTA** tomará las medidas necesarias para proteger al medio ambiente, tanto en el lugar de las Obras como fuera de éste, así como para limitar perjuicios y molestias a personas y propiedades resultantes de contaminación, ruido y otros derivados de sus operaciones. **EL CONTRATISTA** se asegurará de que las emisiones de aire, descargas



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICÍA

superficiales y efluente al terreno durante el período del Contrato estén de acuerdo con los valores permitidos por la ley.

- 17.2 La seguridad del área de los trabajos de remozamiento durante el período de construcción es responsabilidad del **CONTRATISTA**.
- 17.3 Es responsabilidad del **CONTRATISTA** asegurarse que se tomen todas las precauciones en materia relacionadas con el público y la seguridad de la construcción, así como obedecer todas las regulaciones establecidas por **EL MIP**.
- 17.4 Es obligación aplicar e implementar las siguientes medidas precautorias, durante la permanencia en los trabajos de remozamiento y/o ejecución de trabajos:
- Uso de casco de seguridad
 - Uso de arnés y/o cinturón de seguridad, para trabajos en altura.
 - Para trabajos de soldadura considerar siempre un extintor junto al lugar de trabajo y lentes de protección.
 - Uso de zapatos de seguridad y guantes protectores.
 - Uso de andamios seguros
 - Botiquín de primeros auxilios por cada equipo de trabajo.
- 17.5 Todas las personas involucradas con el proyecto y los trabajos, deberán cumplir completamente con todas las regulaciones de seguridad ocupacional, para lo cual EL MIP cooperará en lo concerniente a autoridades que exigen estas regulaciones. No se permitirán menores en los lugares de trabajo en ningún momento.
- 17.6 El Supervisor del **MIP** podrá expulsar de los trabajos de remozamiento a cualquier trabajador que no cumpla con las normas de seguridad antes descritas.
- 17.7 **EL CONTRATISTA** cumplirá en todos los casos con lo dispuesto en los Planes de Manejo Ambiental, Salud y Seguridad Ocupacional, y Respuesta a Emergencias para Construcción.

Artículo 18.- Compromiso de Fiel Ejecución del Contrato.-

- 18.1 **EL CONTRATISTA** cumplirá en todos los casos con lo dispuesto en los Planes de Manejo Ambiental, Salud y Seguridad Ocupacional, y Respuesta a Emergencias para Construcción.





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICÍA

- 18.2 Si en cualquier momento o en el curso de la realización de los trabajos de remozamiento surgiera o se presentara algún error de disposición, dimensiones o alineación de alguna parte de la Obra, **EL CONTRATISTA**, a requerimiento del MIP o la Supervisión, deberá, a su propio costo, rectificar dicho error a entera satisfacción.



Artículo 19: Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.-

- 19.1 Para garantizar el fiel cumplimiento del presente Contrato, **EL CONTRATISTA**, hace formal entrega de una Fianza de Fiel Cumplimiento del Contrato a favor de **EL MIP**, equivalente al uno por ciento (1%) del monto total adjudicado. El valor total de la póliza de fianza alcanza la suma de **CIENTO TRECE MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS DOMINICANOS CON 75/100 centavos (RD\$113,206.75)**.
- 19.2 Dicha garantía responderá por los daños y perjuicios que se produzcan al **Ministerio De Interior y Policía** en caso de incumplimiento de **EL CONTRATISTA**, que determinará en todo caso la ejecución de la garantía, independientemente del resto de acciones que legalmente proceden.
- 19.3 **La garantía tiene una vigencia de un (1) año**, desde el 28/07/2022 hasta el 28/07/2023.

Artículo 20: Responsabilidad Civil. -

- 20.1 **EL CONTRATISTA** mantendrá a **EL MIP**, sus agentes y empleados, libres e indemnes de y contra toda reclamación, compensación, pérdidas o gastos que surgieren o resultaren de las Obras, inclusive servicios profesionales provistos por **EL CONTRATISTA**.
- 20.2 Se entiende por obligaciones de indemnidad a las reclamaciones, compensaciones, pérdidas o gastos, que se atribuyan a lesiones corporales, enfermedad o muerte de personas, o destrucción de la propiedad física.
- 20.3 **EL CONTRATISTA** obtendrá o mantendrá un seguro como pérdidas y reclamaciones que surgieren de fallecimiento o lesión, a toda persona empleada por él o cualquier subcontratista, de tal modo que **EL MIP** esté indemnizada.

[Handwritten signature]

Artículo 21: Garantía de Vicios Ocultos. -

- 21.1 Al finalizar los trabajos, **EL CONTRATISTA** deberá presentar una garantía de las Obras ejecutadas por él a satisfacción del MIP, (Garantía de Vicios Ocultos) por un monto





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICÍA

equivalente al **cinco por ciento (5%)** del costo total a que hayan ascendido todos los trabajos realizados al concluir la obra. Esta garantía deberá ser por un período de tres (3) años contados a partir de la Recepción Definitiva, con la finalidad de asegurar los trabajos de cualquier reparación que surja por algún defecto de construcción no detectado en el momento de recibir la obra. La Garantía deberá ser otorgada por una compañía de seguros con su correspondiente fianza, a entera satisfacción del MIP.



- 21.2 **EL CONTRATISTA** también será responsable por los daños que ocasione a las Obras existentes en el terreno desde el momento de su toma de posesión y que no haya sido advertido por el **Ministerio de Interior y Policía** hasta el momento de recibir los trabajos de remozamiento terminados.

Artículo 22.- Devolución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.-

- 22.1 **EL MIP** se compromete a liberar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato cuando **EL CONTRATISTA** presente los siguientes documentos:

- Garantía de Vicios Ocultos o de la Calidad de las Obras
- Certificado de Descargo del Ministerio de Trabajo
- Pago de Liquidación de todos los compromisos de la Seguridad Social
- Certificación de estar al día con el pago de Impuestos Internos
- Comprobante de pagos de las tasas del CODIA

Artículo 23.- Impuestos.-

- 23.1 **EL CONTRATISTA** no estará exento de ningún pago de impuestos en virtud del presente Contrato y por tanto será el único responsable por el pago de los gravámenes sobre las sumas percibidas bajo el mismo.

Artículo 24: Equilibrio Económico.-

- 24.1 Si en fecha posterior a la entrada en vigencia del presente Contrato se producen cambios en las leyes nacionales, relativos y/o relacionados con la moneda nacional, que impliquen aumentos en el costo o en los gastos a incurrir por **EL CONTRATISTA** para el suministro de los servicios, los pagos a **EL CONTRATISTA**, en virtud de este Contrato, aumentarán en





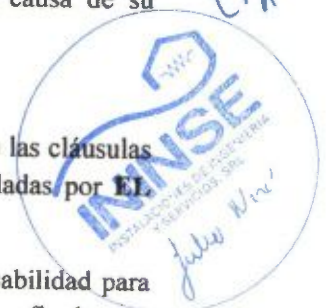
GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICÍA

la proporción correspondiente a las modificaciones que haya sufrido la legislación en relación a la devaluación de la moneda nacional.

Artículo 25: Rescisión del Contrato.-

- 25.1 El Ministerio de Interior y Policía se reserva el derecho de dar por terminado este Contrato en caso de que **EL CONTRATISTA** diera muestras fehacientes de incumplimiento de sus obligaciones.
- 25.2 El **Ministerio de Interior y Policía** podrá rescindir, sin responsabilidad ninguna, el presente Contrato, así como ejecutar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, si **EL CONTRATISTA** fuese a la quiebra, o si se extendiese contra él una orden de administración judicial, o si se presentase una petición de declaración en quiebra, o si hiciese algún convenio con sus acreedores o una cesión a favor de ellos, o si recayese un mandamiento judicial sobre sus bienes, o si la Supervisión certificase por escrito al **Ministerio de Interior y Policía** que en su opinión **EL CONTRATISTA**, se encuentra en una (1) cualquiera de estas situaciones:
- Ha abandonado la Obra;
 - Ha dejado sin debida aprobación justificada, de iniciar los trabajos de mantenimiento y reparación parcial o ha suspendido el progreso de la misma durante treinta (30) días, no obstante habersele requerido proseguir por escrito;
 - No está ejecutando los trabajos de mantenimiento y reparación parcial de acuerdo con el Contrato o está constantemente incumpliendo las obligaciones contractuales y las órdenes emitidas por la Supervisión;
 - Ha subcontratado alguna parte del Contrato sin autorización del Ministerio de Interior y Policía;
 - Si **EL CONTRATISTA** cede la totalidad de sus activos en beneficio de sus acreedores;
 - Si se le asigna un administrador judicial a **EL CONTRATISTA** a causa de su insolvencia; y
 - Que un tribunal pronuncie la rescisión del Contrato.
- 25.3 De igual modo, podrá procederse en caso de incumplimiento de cualquiera de las cláusulas de este Contrato, que a juicio del Ministerio de Interior y Policía sean violadas por **EL CONTRATISTA**.
- 25.4 En tal caso, el Ministerio de Interior y Policía, unilateralmente y sin responsabilidad para ella, podrá rescindir este Contrato y procederá a evaluar los daños y perjuicios a fin de que, por todos los medios, exija a **EL CONTRATISTA** ser resarcida por dichos perjuicios.



Artículo 26: Nulidades del Contrato.-

- 26.1 La violación del régimen de prohibiciones establecido en el Artículo 14 de la Ley Núm. 340-06, originará la nulidad absoluta del Contrato, sin perjuicio de otra acción que decida interponer el **Ministerio de Interior y Policía**.
- 26.2 La división del presente Contrato, con el fin de evadir las obligaciones de la Ley Núm. 340-06, y de las normas complementarias que se dicten en el marco de la misma, será causa de nulidad.



Artículo 27: Recepción Provisional.-

- 27.1 Al concluir los trabajos de remozamiento y reconstrucción objeto del presente proceso, conforme a las prescripciones técnicas y calidades exigidas en las especificaciones técnicas / Tabla de Cantidades anexas, **EL CONTRATISTA** hará entrega de estas al personal designado por el MIP como responsable de la supervisión. Se levantará el Acta de recepción Provisional, formalizada por el técnico de El MIP o la persona que este delegue, quien acreditará que la obra está en condiciones de ser recibida de forma provisional.
- 27.2 De existir anomalías, se darán instrucciones precisas a **EL CONTRATISTA** para que subsane los defectos y proceda, en un plazo no superior a siete (7) días hábiles, a la corrección de los errores detectados.

Artículo 28: Recepción Definitiva.-

- 28.1 Una vez corregidas por **EL CONTRATISTA**, las fallas notificadas por EL MIP, se procederá a realizar una nueva evaluación de los trabajos de remozamiento, y solamente cuando la evaluación realizada resultare conforme, de acuerdo con las Especificaciones Técnicas requeridas, se procederá a la recepción definitiva de las mismas. Para que estas sean recibidas por EL MIP de manera definitiva, deberán cumplir con todos y cada uno de los requerimientos exigidos en las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia.
- 28.2 La obra se recibirá totalmente, conforme a lo establecido en el Contrato, pero en caso de una recepción parcial solo podrá hacerse si se considerase conveniente por la Máxima Autoridad de EL MIP. En este caso la recepción parcial tendrá un carácter provisorio hasta tanto se haya cumplido el plazo de garantía que se hubiese fijado.





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICÍA

Artículo 29: Modificaciones del Contrato.-

- 29.1 Cualquier modificación a los términos y condiciones del presente Contrato deberá hacerse por mutuo acuerdo entre **Las Partes**, por escrito, mediante enmiendas enumeradas cronológicamente y la fecha de vigencia de cada una se contará a partir de la fecha de aprobación realizada por el **Ministerio de Interior y Policía**.



Artículo 30: Solución de Controversias.-

- 30.1 **Las Partes** se comprometen a realizar sus mejores esfuerzos para resolver en forma amigable los conflictos o desacuerdos que pudieren surgir con relación al desarrollo del presente contrato y su interpretación.
- 30.2 Todo litigio, controversia o reclamación resultante de este Contrato o relativo al mismo, su incumplimiento, su interpretación, su resolución o nulidad será sometido al Tribunal Superior Administrativo (TSA), instituido mediante la Constitución Dominicana de fecha 13 de junio de 2015.

Artículo 31: Interpretación del Contrato.-

- 31.1 El significado e interpretación de los términos y condiciones del presente Contrato se hará al amparo de las leyes de la República Dominicana.

Artículo 32: Legislación Aplicable.-

- 32.1 La ejecución del presente Contrato se hará de conformidad con las leyes vigentes en la República Dominicana.



Artículo 33: Idioma Oficial.-

- 33.1 El presente contrato ha sido redactado en español, que será el idioma de control para todos los asuntos relacionados con el significado e interpretación de los términos y condiciones del presente contrato.



Artículo 34: Títulos.-

- 34.1 Los títulos que siguen al número de los Artículos en el presente Contrato, sólo tienen un propósito ilustrativo y no servirán como base para interpretar el Artículo completo o alterar, modificar el significado de los mismos.


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INTERIOR Y POLICÍA

Contrato de Ejecución de Obras, correspondiente al
Remozamiento de Estafetas del Instituto Postal Dominicano
(INPOSDOM), Ref. MIP-CCC-CP-2022-0002

Artículo 35: Acuerdo Integro. -

35.1 El presente Contrato, y sus anexos, contienen todo las estipulaciones y acuerdos ~~convendidos~~ entre **Las Partes**; en caso de ambigüedad, duda o desacuerdo sobre la interpretación del mismo y sus documentos anexos, prevalecerá su redacción. Asimismo, se establece que si alguna de las disposiciones de este Contrato se declara inválida, las demás no serán afectadas y permanecerán plenamente vigentes.

Artículo 36: Elección de Domicilio.-

36.1 Para todos los fines y consecuencias del presente contrato, **Las Partes** eligen domicilio en las direcciones que figuran en la parte introductora del mismo, en el cual recibirán válidamente todo tipo de correspondencia o notificación relativa a su ejecución y terminación.

Hecho y Firmado en tres (3) originales del mismo tenor y efecto, uno para cada una de Las Partes y otro para los fines legales correspondientes, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).



Por el Ministerio de Interior y Policía

Ramón Enrique Amparo Paulino
Director Jurídico

La Segunda Parte

Febelis Ezequiel Mercedes Alcántara
Representante



Yo, [Signature], Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, con Matricula Núm. 2070 del Colegio de Notarios Públicos, **Certifico y Doy Fe**: que las firmas que me anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores **Ramón Enrique Amparo Paulino** y **Febelis Ezequiel Mercedes Alcántara**, generales que constan más arriba, quienes me han declarado bajo la fe del juramento que dichas firmas son las únicas que acostumbran a usar en todos los actos de su vida pública y privada. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).

[Signature]
Notario Público





REPUBLICA DOMINICANA
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
REGISTRO DE CONTRATO
 Santo Domingo, D.N.



No. CO-0001757-2022

Fecha 7 de octubre de 2022

Registrado conforme lo establece el Art. 27 Numeral 3 de la Ley 10-07 de fecha 30 de Agosto del 2007, operando su registro en esta Contraloría General de la República bajo reservas de que disponga de la apropiación correspondiente, en atención a lo dispuesto en la Ley de Presupuesto del Sector Público.

Entidad Contratante	MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA
Entidad de la que depende	MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA
Referencia	OFICIO NO. DJ-1134-2022 DEL 29 DE AGOSTO DE L2022
Entidad Social Contratada	INSTALACIONES DE INGENIERIA Y SERVICIOS ININSE SRL
RNC	1-30-90857-5
Representante	FEBLIS EZEQUIEL MERCEDES ALCANTARA
Cédula Representante	402-2032544-9
Modalidad del Contrato	OBRAS - PERSONA JURÍDICA
Concepto	REMOZAMIENTO DE ESTAFETAS DEL INSTITUTO POSTAL DOMINICANO (INPOSDOM), LOS ÍTEMS: 1 (REMOZAMIENTO ESTAFETA INPOSDOM SEDE CENTRAL), 2 (REMOZAMIENTO ESTAFETA INPOSDOM LOS ALCARRIZOS), 3 (REMOZAMIENTO ESTAFETA INPOSDOM LOS MAMEYES) Y 5 (REMOZAMIENTO ESTAFETA INPOSDOM ENSANCHE LUPERÓN)
Monto	RD\$11,320,675.00
Vigencia	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2022 AL 05 DE FEBRERO DE 2023
Fondo	000100 FONDO GENERAL
Cuenta	2.2.7.1.01 REPARACIONES Y MANTENIMIENTO MENORES EN EDIFICACIONES



OBSERVACIONES:

SE HARA UN 1ER. PAGO DE RD\$2,264,135.00 (20%) DEL MONTO DEL CONTRATO DENTRO DE LOS 5 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE REGISTRO EN LA CGRD Y CONTRA ENTREGA DE POLIZA. EL 80% RESTANTE SE PAGARA EN PAGOS PARCIALES MEDIANTE CUBICACIONES PERIODICAS POR OBRA REALIZADA Y CERTIFICADA POR LA SUPERVISION. EN UN PERIODO NO MAYOR DE 30 DIAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LA CUBICACION SEA CERTIFICADA POR EL SUPERVISOR. REF. MIP-CCC-CP-2022-0002. ACTA ERROR HUMANO NO. 0049-2022.

Aprobado por:

CATALINO CORREA HICIANO
 CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

DILCIA RAFAELINA MELO PUJOLS
 ENCARGADA CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS

Dra. Altagracia

PERFIL PROFESIONAL



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DOMINICANO

17 de agosto de 2023

CURRÍCULO DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO

Página 1 de 4

1. Cargo propuesto: Encargado del proyecto.
2. Nombre de la firma: Instalaciones de Ingeniería y Servicios ININSE SRL
3. Nombre del individuo: Feblis Ezequiel Mercedes Alcantara.
4. Fecha de nacimiento: 5 de junio del 1992 Nacionalidad: Dominicano.



5. Educación:

- Ingeniero Civil, Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD, (Año 2018)
- Estudios Secundario (Bachillerato), Liceo técnico Pedro Enríquez Ureña San Juan De La Maguana, (Año 2011)
- Estudios Primarios, Escuela Básica Anexa Urania Montas, San Juan De La Maguana, (Año 2007).



6. Asociaciones profesionales a las que pertenece:

Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), colegiatura no. 42938

7. Otras especialidades

- Diplomado en Compras y Contrataciones Públicas, UNPHU (2022).
- Diplomado en Administración Financiera Gubernamental, BDI (2020).
- cubicación Presupuesto, MIT (2016).
- AutoCAD BP Training Pcsolutions (2012).





- Maestro de Construcción y Edificación (2012).
- Inglés por Inmersión, Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD (2016).
- Entre Otros.

8. Países donde tiene experiencia de trabajo: Republica Dominicana.

9. Idiomas:

- Español: Excelente en Hablarlo, Leerlo y Escribirlo.
- Inglés: Bueno en Hablarlo, Leerlo y Escribirlo.

10. Historia Laboral

A) Desde: 2020 Hasta: Actualidad Empresa: Instalaciones de Ingeniería y Servicios (ININSE).

Cargos Desempeñados: Gerente General.

B) Desde: 2017 Hasta: 2020. Empresa: Proyectos Civiles y Electromecánicos (PROCELCA).

Cargos Desempeñados: Encargados de Proyectos, Presupuestos y Control de Obras.

C) Desde: 2012 Hasta: 2014: Empresa: Constructora A&P, SRL

Cargos Desempeñados: Encargado de Obras, construcción y Edificación.



11. Detalle de las actividades asignadas:

- Ingeniero Residente
- Ingeniero de Proyectos
- Encargado de proyecto

12. Trabajos que ha realizado que mejor demuestran la capacidad para ejecutar las tareas asignadas:

-- Construccion Punto GOB Sambil

Año: 2017

Lugar: Distrito Nacional

Contratante: Procelca

Principales características del proyecto:

Contruccion completa de las oficinas

Actividades desempeñadas:

Encargado de proyecto

-- Remodelacion DGII Lope de Vega

Año: 2018

Lugar: Distrito Nacional

Contratante: Procelca

Principales características del proyecto:

Remodelaciones de la oficinas

-- Remodelacion DGII Santiago

Año: 2018

Lugar: Distrito Nacional

Contratante: Procelca

Principales características del proyecto:

Contruccion completa de las oficinas

Actividades desempeñadas:

Encargado de proyecto

-- Remodelacion Hospital Arenoso

Año: 2021

Lugar: Arenoso

Dra. Acosta



DISTRIBUCIÓN

Original 1 - Expediente de Compras



	<p>Contratante: ININSE</p> <p>Principales características del proyecto:</p> <p>Remodelación del Área de emergencia</p>
--	--

Dra. Altagracia



13. Certificación:

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi mejor conocimiento y mi entender, este currículo describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o la cancelación de mi trabajo, si fuera contratado.

_____ Fecha: **17/08/2023**
[Firma del individuo o del representante autorizado del individuo] **Día / Mes / Año**

Nombre completo del representante autorizado: _____





**COLEGIO DOMINICANO
DE INGENIEROS, ARQUITECTOS
Y AGRIMENSORES (CEDIA)**



APELLIDOS: MERCEDES
NOMBRES: FEBLIS E.
ALCANTARA

PROFESION:
INGENIERO CIVIL

EXEQUATUR: 537 **DIP:** 2/9/2021

CEDULA: 402-2032544-9

Firma Colegiada

COLEGIATURA: 42938





CODIA
Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores

CALLE PADRE BILLINI No. 58
CIUDAD COLONIAL

CABLE: CODIA APARTADO 1514
SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA
E-mail: presidenciacodiacentral@gmail.com - www.codia.org.do
RNC: 401-00941-2

Tel: 829-378-0038



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL CODIA"
"CERTIFICACIÓN"

"A QUIEN PUEDA INTERESAR"

Por medio de la presente **CERTIFICAMOS**, que el señor(a)
FEBLIS EZEQUIEL MERCEDES ALCANTARA ***** portador(a) (a)
la Cédula de Identidad Electoral No. **40220325449** , es miembro del Colegio
Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), registrado(a) con
la Colegiatura No. **42938**, Exequatur No. **537** , de fecha **02/09/2020**
de profesión **INGENIERO CIVIL** .

Presente se expide a Solicitud de la parte interesada, para los fines correspondientes.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los 4 días d
mes de Agosto del año 2023.

La presente tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de emisión.

AGR. JUAN A. VILLAR G.
Colegiatura 7844
Secretario General CODIA

ING. CIV. CRISTIAN SALVADOR ROJAS MORA
Colegiatura 11295
Presidente CODIA

